

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

MENCIÓN: ECONOMÍA FINANCIERA

**“LA INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR
EMPRESARIAL, SU ACCESIBILIDAD AL CRÉDITO
FINANCIERO Y EL IMPACTO EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DURANTE EL PERIODO 2009 AL 2018”**

POSTULANTE : EVER RONALD ESCOBAR CHAVEZ

TUTOR : LIC. JUAN CARLOS SANCHEZ BOLAÑOS

RELATOR : LIC. HUMBERTO PALENQUE REYES

LA PAZ - BOLIVIA
2021

DEDICATORIA:

A Ti Dios por ayudarme a llegar a mis metas trazadas y no abandonarme jamás y a mis queridos padres, las personas más importantes de mi vida, quienes con su paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

AGRADECIMIENTO:

A ti Dios, gracias por ser mi maestro, amigo y mi guía de vida.

A la Universidad Mayor de San Andrés por su bienvenida y cálida hospitalidad, a la Carrera de Economía por haberme permitido concluir el plan de estudios con acreditación externa.

Expresar mi gratitud y aprecio al Lic. Juan Carlos Sanchez Bolaños de manera especial, agradecerle por su orientación durante la realización y conclusión de la presente Tesis. Estoy muy agradecido por el tiempo, conocimiento, amistad, vitalidad y dedicación.

Al Lic. Humberto Palenque Reyes por su personalidad, y acierto en comunicar sus sugerencias, observaciones y correcciones para completar con éxito este trabajo de investigación que hizo posible la realización de la presente Tesis.

A todos mis compañeros(as) de la Carrera de Economía por sus comentarios, sugerencias y apoyo desinteresado.

A mi amada madre Arminda Chavez a mi querido padre Willy Escobar por ser el motor de mi vida promoviendo mi formación académica con el ejemplo de fortaleza y responsabilidad, lo que me permitió completar esta investigación y dar paso a mi vida profesional.

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I

1	MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO.....	6
1.1	DELIMITACIÓN DEL TEMA	6
1.1.1	Delimitación temporal.....	6
1.1.2	Delimitación espacial.....	7
1.1.3	Delimitación sectorial.....	7
1.1.4	Delimitación Institucional.....	7
1.1.5	Mención.....	7
1.1.6	Restricción a nivel de Categorías y Variables económicas.....	8
1.2	PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	8
1.3	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.3.1	Problematización.....	9
1.3.2	Identificación del Problema.....	15
1.3.3	Justificación.....	16
1.4	PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS.....	17
1.4.1	Objetivo general.....	17
1.4.2	Objetivos específicos.....	17
1.5	PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	18
1.5.1	Formulación de la hipótesis de trabajo.....	18
1.5.2	Operacionalización.....	18
1.6	METODOLOGÍA	18
1.6.1	Enfoque de la investigación.....	18
1.6.2	Método de investigación.....	19
1.6.3	Tipo de Investigación.....	19
1.6.4	Fuentes de Investigación.....	20
1.6.5	Procesamiento de Datos.....	21
1.6.6	Análisis de Resultados.....	21

CAPITULO II

2	MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	23
2.1	MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIONES.....	23
2.1.1	La inversión.....	23
2.1.2	Tipos de inversión.....	24

2.1.3	El crédito	27
2.1.4	Financiamiento	28
2.1.5	Sector privado.....	30
2.1.6	Sector empresarial	31
2.1.7	La empresa privada	31
2.1.8	El crecimiento económico.....	32
2.1.9	La planificación económica.....	34
2.2	FUNDAMENTO TEÓRICO.....	35
2.2.1	Participación de la inversión pública y privada en el crecimiento Económico 35	
2.2.2	El planteamiento de Smith sobre el sector empresarial	37
2.2.3	El planteamiento keynesiano.....	38
2.2.4	Factores condicionantes para bajos niveles de inversión privada	40
2.2.5	Efecto del tipo de cambio nominal y Paridades móviles (<i>Crawling Peg</i>) sobre la inversión privada.....	42
2.2.6	La Inversión y el Tipo de Interés	43
2.2.7	El proceso ahorro-inversión.....	43
2.2.8	Teoría del Crecimiento Económico de Solow-Swan	44
CAPITULO III		
3	MARCO POLÍTICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL.....	47
3.1	MARCO DE POLÍTICAS.....	47
3.1.1	Primer Periodo 2009-2012.....	47
3.1.2	Segundo Periodo 2013-2018	51
3.2	MARCO NORMATIVO	53
3.2.1	Atribuciones del Estado	53
3.2.2	Marco normativo laboral en Bolivia	55
3.2.3	Primer Período 2009-2012.....	56
3.2.4	Segundo Período 2013-2018	59
3.3	MARCO INSTITUCIONAL.....	63
3.3.1	Instituciones públicas	63
3.3.2	Instituciones Privadas.....	69

CAPITULO IV

4	FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	72
4.1	ASPECTOS GENERALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	72
4.1.1	Referencia histórica.....	72
4.1.2	División Política.....	73
4.1.3	Actividades económicas del País	73
4.2	EXPLICACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS ACTIVA Y SU COMPORTAMIENTO	75
4.2.1	Tasa de interés activa anual del sistema Financiero	75
4.2.2	Tasa de interés activa anual por tipo de crédito	77
4.3	DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA.....	81
4.3.1	Inversión privada y la tasa de interés	81
4.3.2	Cartera de crédito a unidades económicas y sectores económicos	83
4.4	LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA	91
4.4.1	Inversión privada y la inversión pública.....	91
4.4.2	Evolución de la Inversión privada	95
4.4.3	Base empresarial vigente.....	101
4.5	INVERSIÓN PRIVADA Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA	108
4.5.1	Inversión Privada y Producto Interno Bruto Real	108
4.5.2	Inversión Privada y Producto Interno Bruto Nominal	110
4.6	CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA	111

CAPITULO V

5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	118
5.1	CONCLUSIÓN GENERAL.....	118
5.1.1	Conclusiones específicas	119
5.2	APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN	123
5.3	VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	123
5.4	EVIDENCIA TEÓRICA	125
5.5	RECOMENDACIONES.....	125
5.5.1	Recomendación general.....	125

5.5.2 Recomendaciones específicas	126
BIBLIOGRAFÍA.....	128
ANEXOS	136

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Fuentes de información primaria	20
Cuadro N° 2: Fuentes de información secundaria	20
Cuadro N° 3: Rango de estratificación para Unidades Económicas	62
Cuadro N° 4: Entidades Supervisadas con licencia de funcionamiento (Información actualizada al 30 de septiembre de 2018)	69
Cuadro N° 5: División Política y habitantes en 2018	73
Cuadro N° 6: Base Empresarial Vigente Según Actividad Económica (Expresado en cantidad de empresas y porcentaje de participación).....	103
Cuadro N° 7: Relación de actividades económicas y sociedades comerciales en la gestión 2016 (Expresado en porcentaje de participación)	104
Cuadro N° 8: Participación de unidades económicas Mediana y Grande, según tipo societario en la gestión 2016 (Expresado en porcentaje de participación)	105
Cuadro N° 9: Participación de unidades económicas Micro y Pequeña, según tipo societario en la gestión 2016 (Expresado en porcentaje de participación)	105
Cuadro N° 10: Base empresarial vigente, según Departamento en el año 2009 y 2018 (Expresado en porcentaje de participación)	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Tasa de interés activa anual del sistema Financiero en Moneda Nacional y Moneda Extranjera (Expresado en porcentajes)	75
Gráfico N° 2: Tasa de interés activa anual nominal por tipo de crédito en Moneda Nacional (Expresado en porcentajes)	78
Gráfico N° 3: Comparación entre la tasa de interés MN, ME y la Inversión Privada (Expresado en porcentajes y millones de bolivianos).....	81
Gráfico N° 4: Tasa de crecimiento de la Cartera de Crédito a unidades económicas (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje).....	83
Gráfico N° 5: Cartera de Crédito por Sector Económico (Expresado en porcentaje).....	86
Gráfico N° 6: Tipos de crédito a unidades económicas del sistema de intermediación financiera (Expresado en porcentaje).....	89
Gráfico N° 7: Comparación entre Inversión Pública Ejecutada e Inversión Privada (Expresado en millones de bolivianos)	91
Gráfico N° 8: Evolución de la Inversión del Sector Empresarial a nivel Bolivia (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje).....	95
Gráfico N° 9: Tasa de crecimiento de la Base Empresarial Vigente (Expresado en cantidad de empresas y porcentaje)	101
Gráfico N° 10: Inversión privada y Producto Interno Bruto Real (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)	108
Gráfico N° 11: Inversión privada y Producto Interno Bruto Nominal (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)	110
Gráfico N° 12: Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real (Expresado en millones de bolivianos [Variación absoluta] y porcentaje).....	112
Gráfico N° 13: Relación de la inversión privada con el crecimiento económico (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje).....	124

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1: Árbol de decisiones que expone los obstáculos para la inversión privada	41
Ilustración N° 2: El proceso de Crecimiento Económico	45
Ilustración N° 3: Acceso a servicios financieros, Puntos de Atención Financiera por área urbana y rural (En número).....	80

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo N° 1: Tasa de interés activa nominal anual del sistema Financiero en Moneda Nacional y Moneda Extranjera.....	136
Anexo N° 2: Tasas de interés activos anual nominal por tipo de crédito en Moneda Nacional	137
Anexo N° 3: Evolución de tasa de interés e inversión privada.....	138
Anexo N° 4: Cartera de Crédito por Sector Económico	139
Anexo N° 5: Tipos de créditos del sistema financiero.....	140
Anexo N° 6: Comparación entre Inversión Pública Ejecutada e Inversión Privada.....	141
Anexo N° 7: Inversión Privada a nivel Bolivia.....	142
Anexo N° 8: Base empresarial vigente según actividad económica.....	143
Anexo N° 9: Inversión Privada y Producto Interno Bruto Real.....	144
Anexo N° 10: Inversión Privada y Producto Interno Bruto Nominal	145
Anexo N° 11: Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real	146
Anexo N° 12: Base Empresarial Vigente por año, según Departamento.....	147
Anexo N° 13: Evolución de la Formación Bruta de Capital Fijo de Bolivia.....	147

Anexo N° 14: Acceso a servicios financieros en Bolivia	148
Anexo N° 15: Principales Variables del Sistema Financiero.....	150
Anexo N° 16: Entidades Supervisadas con Licencia de Funcionamiento	151
Anexo N° 17: Planilla de Consistencia Metodológica.....	152

**“La Inversión Privada del Sector
Empresarial, su accesibilidad al
crédito financiero y el impacto en
el Crecimiento Económico
durante el Periodo 2009 al 2018”**

RESUMEN

El presente trabajo de investigación corresponde a la Mención de Economía Financiera, titulada: "La Inversión Privada del Sector Empresarial, su accesibilidad al crédito financiero y el impacto en el Crecimiento Económico durante el Periodo 2009 al 2018", donde se identifica el problema: "Insuficiente inversión privada del sector empresarial en el crecimiento económico de Bolivia". Se desarrolla en cinco capítulos, Capítulo I: Constituye la referencia metodológica, delimitación del tema, objeto, categorías y variables económicas, identificación y justificación del problema, objetivos: general y específicos e hipótesis, así como el enfoque, método y fuentes de información utilizadas. Capítulo II: Compone el marco teórico y conceptual que sustenta el trabajo, que está relacionada con la accesibilidad al crédito financiero, la inversión privada y el impacto en el crecimiento económico en Bolivia. Capítulo III: Fundamenta los aspectos políticos, legales e institucionales que se relacionan con las variables económicas. Capítulo IV: donde se desarrollan los factores determinantes de la investigación se describe, explica y compara el comportamiento de las variables en dos períodos de estudio, a fin de dar respuesta al problema identificado que a su vez contribuye a la verificación de la hipótesis planteada. Capítulo V: Describe las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

Palabras Clave: Tasa de interés activa, Créditos a unidades económicas, Inversión privada, Producto Interno Bruto (PIB) y Crecimiento económico.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación propone el tema “La Inversión Privada del Sector Empresarial, su accesibilidad al crédito financiero y el impacto en el Crecimiento Económico durante el Periodo 2009 al 2018 ” expone el siguiente planteamiento de problema: insuficiente inversión privada del sector empresarial en el crecimiento económico de Bolivia, el tema de investigación tiene como objetivo general establecer los factores que explican la reducción de la inversión del sector privado empresarial y su efecto en el crecimiento económico y la hipótesis de trabajo se centra en: la reducción de la inversión privada del sector empresarial no dinamiza el crecimiento económico.

El sector empresarial se caracteriza por tributar, lucrar y crear empleo. Además, es interdependiente con la sociedad política y sociedad civil. Por tanto, el propósito es mostrar la contribución de la inversión privada al crecimiento económico.

La investigación está organizada en cinco capítulos:

El Capítulo I presenta el “Marco Metodológico Referencial”, en el que se precisa la delimitación del tema, se detallan las categorías y variables económicas, se define el problema de investigación, se plantean los objetivos y se formula la hipótesis y se explica la metodología adecuada aplicada.

El Capítulo II comprende el "Marco Teórico y Conceptual", donde se menciona el marco teórico adecuado que sustenta la investigación y los conceptos relevantes utilizados.

El Capítulo III fundamenta el “Marco Político, Normativo e Institucionales” que influyen en las variables económicas del presente estudio, se hace referencia al plan nacional de desarrollo, se especifican las leyes y decretos supremos referidos al acceso de servicios financieros e inversión, las competencias de instituciones respecto al sector privado y las modificaciones en el periodo establecido.

El capítulo IV refiere los “Factores Determinantes y Condicionantes de la Investigación”, en este capítulo se realiza la descripción, la relación y la explicación de cada variable de investigación.

El Capítulo V contiene "Conclusiones y Recomendaciones" en el que se informan los resultados finales del estudio.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

METODOLÓGICO

1 MARCO REFERENCIAL Y METODOLÓGICO

1.1 DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.1.1 Delimitación temporal

El período de análisis se divide en dos situaciones, caracterizadas por comportamiento económico diferente. El Estado participa activamente en el desarrollo de las actividades económicas mediante la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.¹ La investigación comprende un periodo de tiempo correspondiente a la siguiente periodización:

Periodo 1: 2009-2012

En este primer periodo, la participación del Estado en la economía boliviana es mayor. Asimismo, el crecimiento económico se ha incrementado por la implementación de políticas económicas, y también por la renegociación de contratos que favorecen a la administración pública. Además, el incremento de los precios de las materias primas de exportación; aumento de la inversión pública como la privada benefician al crecimiento de la economía nacional.

Periodo 2: 2013-2018

En esta coyuntura, en la economía boliviana se continúa con mayor intervención del Estado, pero experimenta una reducción en el crecimiento económico por la caída de los precios internacionales de materias primas que exporta, la reducción tanto en la inversión pública como privada y las complejas condiciones internacionales que repercuten en la dinámica económica nacional. Además, las políticas implementadas no tuvieron un efecto positivo en algunos indicadores económicos.

¹ Estado Plurinacional de Bolivia (2007). Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien" 2006-2011. La Paz, Bolivia. p. 16

1.1.2 Delimitación espacial

El presente trabajo de investigación tiene como ámbito de aplicación el territorio boliviano, es decir que contempla información a nivel nacional. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE) el Estado Plurinacional de Bolivia conformado por nueve departamentos y una superficie actual de 1.098.581 km², cuenta con una población de 11.307.000 habitantes, aproximadamente, en la gestión 2018.

1.1.3 Delimitación sectorial

El presente estudio comprende el análisis del Sector Privado en particular la Inversión Privada Empresarial, como componente de dicho sector.

1.1.4 Delimitación Institucional

Las instituciones relacionadas al tema de investigación que mediante sus competencias determinan el desarrollo de la inversión nacional. Se identificó a las siguientes instituciones: El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) dentro de la estructura jerárquica se encuentran el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa y el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala; el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) dentro de la estructura jerárquica se identifica al Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros; además, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es fundamental para acceder a servicios financieros. Por otro lado, se identifica a la Confederación de Empresarios Privados (CEPB) que representa al sector empresarial privado.

1.1.5 Mención

La investigación corresponde al área de Economía Financiera, por lo tanto, se profundiza el análisis de tasas de interés, créditos financieros, inversión privada y crecimiento económico. Con el propósito de verificar la relación que existe entre variables dependientes e independientes establecidas.

1.1.6 Restricción a nivel de Categorías y Variables económicas

A continuación, se presentan las categorías y variables económicas consideradas en la investigación:

Cuadro 1: Categorías y variables económicas

CATEGORÍAS ECONÓMICAS		VARIABLES ECONÓMICAS	
C.E.1	Inversión Privada	V.1.1	Tasas de Interés Activas
		V.1.2	Financiamiento al Sector Privado Empresarial
		V.1.3	Inversión Privada del Sector Empresarial
C.E.2	Crecimiento Económico	V.2.1	Producto Interno Bruto Real
		V.2.2	Producto Interno Bruto Nominal

Fuente: Elaboración Propia

1.2 PLANTEAMIENTO DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

“LA ACCESIBILIDAD AL CRÉDITO FINANCIERO PARA EL SECTOR EMPRESARIAL, LA INVERSIÓN PRIVADA Y EL IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA EN LOS PERÍODOS 2009 AL 2018”

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.3.1 Problematización

La inversión privada en la mayor parte de la historia económica del país ha sido, regularmente, inferior con relación a la inversión pública² y continua en la circunstancia actual. En el periodo de investigación la participación del Estado en la economía es activa, desde el año 2006 se constituye el Modelo de “Economía Plural” que prioriza y fortalece la inversión pública en lugar de la inversión privada.

Además, la política pública no es, estrictamente, favorable al sector privado empresarial porque se orienta a la regulación del mercado de bienes y servicios. Los factores como: Problemas con la garantía legal y el marco reglamentario; la subida en los costos laborales que afectan en particular a las microempresas; el contrabando y la informalidad que desplazan a la producción nacional; la sobrerregulación fiscal para unos cuantos contribuyentes formales; la regulación en el sistema financiero; El tamaño del mercado interno, que habitualmente ha sido estrecho y restringido; Ausencia de incentivos para las grandes empresas, a pesar de existir una ley de promoción de inversiones, ésta no se ha concretado³. En consecuencia, el sector privado se contrae, además, limitan sus posibilidades de inversión. De ahí la importancia de realizar un análisis de la inversión privada y su impacto en el crecimiento económico en el período 2009 al 2018.

² Ferrufino, R., & Velásquez, I. (2012). Suficiencia y eficiencia de la inversión en Bolivia - Análisis macro y microeconómico (1989-2009) (Ana Rebeca Prada ed.). La Paz, Bolivia. p. 75

³ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2016). Situación y Perspectiva de la inversión nacional-ANÁLISIS DEL CONTEXTO. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis Legislativo. p. 4

1.3.1.1 Categorías económicas

1.3.1.1.1 Inversión Privada

Se considera a la inversión como “la colocación de dinero en una operación financiera o proyecto con el fin de obtener una rentabilidad futura” (Revista Económica Bolivia, 2015). En economía, invertir significa aplicar ahorros al gasto en bienes de equipo, capital o activos financieros con el fin de obtener una ganancia.

De acuerdo con el Observatorio de Multinacionales en América Latina (2012) considera al sector privado como aquel sector que engloba empresas ya sean microempresas, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas, cooperativas, organizaciones de economía social, sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, multinacionales, etc. Es decir, todas aquellas que no corresponden a la administración del Estado. La inversión del sector privado en Bolivia se divide, esencialmente, en tres categorías:

- a) **Primario** (mineral, petróleo y agroindustria)
- b) **Secundario** (Industrias ligeras y medianas, azúcar, artículos de cuero y piel, tabaco, cemento, cervezas, lácteos, textiles, productos químicos, vidrio, joyería, explosivos, papel, etc.)
- c) **Terciario** (turismo, finanzas, salud, educación, comercio, centros comerciales, transporte)

De acuerdo con los datos del INE (2019) en el primer periodo 2009-2012, la tasa de crecimiento de la inversión privada expone un comportamiento cíclico. En la gestión 2009 la tasa de crecimiento es negativa significa -5,67%, el más destacado es en el año 2011 que incrementa a 42,70%, pero para la gestión 2012 el incremento de la inversión privada se ralentiza simbolizando 4,60%. Para el segundo periodo de 2013-2018, la tasa de crecimiento de la inversión privada se contrae; en la gestión 2013 el crecimiento de la inversión privada expone 12% aumentando en el año 2014 en 19,04%, el máximo de este

periodo; pero para las posteriores gestiones el crecimiento de la inversión privada se contrae expresando en el año 2018 resultado negativo de -1,52%.

1.3.1.1.2 Crecimiento económico

El crecimiento económico se refiere al aumento en la producción de productos y servicios en un período preciso (generalmente un año). El crecimiento económico es objetivo y se puede medir por diversas variables, en particular por el Producto Interno Bruto Real.

El efecto de la contracción de la inversión privada se corrobora en la tasa de crecimiento del PIB real. De acuerdo con los datos del INE (2019) en la gestión 2009 el crecimiento económico simboliza 3,36%, sin embargo, en la gestión 2013 registra un crecimiento de 6,80% este dato fue el más elevado de todo el periodo de investigación. Para el año 2018 se ralentiza el crecimiento económico representando 4,22%.

1.3.1.2 Variables económicas

1.3.1.2.1 Inversión privada

a) Tasa de Interés Activa

La tasa de interés activa se considera como retribución al factor capital o por la abstinencia de consumo que significa para el prestamista. Esta variable es importante para analizar el comportamiento de la inversión privada, que en alguna medida determina la inversión por medio de financiamiento externo. Desde otro punto de vista, es la tasa de interés que perciben las entidades financieras de los demandantes por los préstamos otorgados.

a. 1) Tasa de Interés Activa en Moneda Extranjera

Es la tasa de interés promedio de mercado del saldo de créditos vigentes otorgados por las entidades financieras en moneda extranjera. Esta tasa resulta de agregar operaciones

pactadas con clientes de distinto riesgo crediticio y que han sido desembolsadas en distintas fechas.

En todo el periodo de investigación, la tasa de interés activa nominal en moneda extranjera muestra un comportamiento descendente. De acuerdo con los datos del Banco Central de Bolivia (BCB, 2019) en el primer periodo 2009-2012 expresa en promedio 11,28%; en la gestión 2009 simboliza 13,59% reduciendo a 10,09% para el año 2012. En el segundo periodo 2013-2018, la tasa de interés activa nominal en moneda extranjera en promedio simboliza 10,40%; en la gestión 2015 expresa el mínimo porcentaje significando 9,31%, pero en el año 2018 expone un incremento moderado de 12,41%.

a. 2) Tasa de Interés Activa en moneda nacional

Esta tasa resulta de agregar operaciones pactadas con clientes de distinto riesgo crediticio que han sido desembolsadas en distintas fechas. Se caracteriza por ser el promedio de mercado del saldo de créditos vigentes otorgados por entidades financieras en moneda nacional.

En el periodo de análisis, la tasa de interés activa nominal en moneda nacional tiene un comportamiento descendente. Con base en datos del BCB (2019) en la gestión 2009 la tasa de interés activa nominal representa 16% y en la gestión 2012 reduce a 12,70%. Para el segundo periodo, en la gestión 2013 la tasa de interés activa nominal disminuye a 12,14%, llegando a representar 10,51% en la gestión 2018.

b) Créditos

En el sistema financiero boliviano el crédito es de cinco tipos: crédito empresarial, crédito PYME, microcrédito, crédito de vivienda y de consumo⁴. Para acceder a uno de los

⁴ <https://www.asfi.gob.bo>

créditos que otorgan las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) es necesario el pago de la tasa de interés activa correspondiente.

Se hace énfasis en cartera a unidades económicas porque normalmente son las que se asignan para iniciar un proyecto con fin lucrativo. De acuerdo con los datos de la ASFI (2019) en el primer periodo 2009-2012, el microcrédito expresa en promedio 26,50% de participación; el crédito PYME en promedio simboliza 22,25%; el empresarial, 9,98% de participación; y el comercial, 42,88%. Para el segundo periodo 2013-2018 el porcentaje de participación en promedio disminuye. El microcrédito en promedio significa 30,35%; la PYME, 16,57%; y la empresarial, 19,22%.

c) Financiamiento al Sector Privado Empresarial

El financiamiento se considera el acto y efecto de financiar proyectos públicos o privados mediante la aportación de capital a las operaciones de la empresa. En este sentido, existen fuentes de financiamiento denominadas internas y externas que se pueden combinar. El financiamiento interno es parte de las ganancias de la empresa que se invierte (autofinanciamiento); el financiamiento externo proviene de préstamos bancarios o la emisión valores como las acciones⁵. Para tal efecto, es necesario observar el comportamiento de esta variable razón por la cual se analiza la inversión privada.

La Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) de la economía nacional evidencia mayor participación de la inversión pública que la inversión privada. De acuerdo con los datos del INE (2019) en el primer periodo 2009-2012 la inversión privada en promedio suma 11.744 millones de bolivianos; pero la inversión pública ejecutada en promedio cuantifica un monto mayor de 13.988 millones de bolivianos. Para el segundo periodo 2013-2018, la inversión pública ejecutada en promedio considera 31.871 millones de bolivianos

⁵ Tamames, Ramón. (1995). Diccionario de Economía y Finanzas. Madrid: Alianza. p. 110.

exponiendo un incremento importante; sin embargo, el incremento de la inversión privada en promedio evidencia 18.431 millones de bolivianos que es inferior a la pública. Además, la participación del capital privado en el PIB real no supera el 50% ni el 10% en el PIB nominal.

d) Base Empresarial Vigente

En el marco de la legalidad, las empresas privadas son propiedad de personas físicas o jurídicas con el fin de maximizar los beneficios y minimizar los costos. El término empresa se refiere a la entidad formada con un capital, que aparte del propio trabajo de su promotor puede contratar a un cierto número de trabajadores. Su propósito lucrativo se traduce en actividades industriales y mercantiles o en la prestación de servicios. La empresa privada puede ser de carácter individual, sociedad familiar, sociedad comanditaria o bien, cuando limita su responsabilidad y divide su capital en acciones, sociedad de responsabilidad limitada o sociedad anónima (Tamames, 1995).

En la economía nacional se evidencia reducción de la tasa de crecimiento de la base empresarial vigente. Con base en datos de Fundempresa (2019) en la gestión 2009 la base empresarial expone un crecimiento de 14%, además, en la gestión 2012 representa un crecimiento anual de 19%. Sin embargo, en el segundo periodo 2013-2018 el crecimiento anual de la base empresarial vigente se contrae, expresando en la gestión 2013 un crecimiento de 41% siendo la más elevada, pero en el año 2018 muestra un crecimiento de 7% disminuyendo abruptamente.

1.3.1.2.2 Crecimiento económico

a) Producto Interno Bruto Real

Se denomina Producto Interno Bruto Real porque el valor monetario de todos los bienes y servicios producidos por una economía están valorados a precios constantes, es decir valorados según los precios del año que se toma como base o referencia. No incluye a los

productos producidos por las personas del país residentes en el extranjero, al contrario, incorpora los producidos por extranjeros residentes en el país. Esta magnitud puede ser calculada, por el tipo de gasto, sumando el consumo, el gasto, la inversión, las exportaciones y en esta última restando las importaciones. Con esta variable se podrá medir el crecimiento económico del país y establecer la contribución de la inversión privada.

b) Producto Interno Bruto Nominal

Se denomina Producto Interno Bruto Nominal al valor monetario de todos los bienes y servicios que produce la economía a precios corrientes en el año en que los bienes son producidos.

Se considera también al PIB nominal como la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un determinado periodo de tiempo, normalmente, un año. Se habla de bienes y servicios finales porque es producción consolidada, que implica la agregación sector por sector, eliminando posibles duplicaciones del cálculo⁶. Mediante el análisis de esta variable puede deducirse el nivel de participación de la inversión privada en la inversión nacional.

1.3.2 Identificación del Problema

**“INSUFICIENTE INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR
EMPRESARIAL EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA”**

⁶ Rodríguez, Carlos. (2009). Diccionario de economía - Etimología, Conceptual y Procedimental. Mendoza, Argentina. p. 96.

1.3.3 Justificación

1.3.3.1 Justificación económica

Para el sector empresarial es importante el acceso y uso de Servicios Financieros, en condiciones que les permita obtener créditos para así poder desarrollar sus actividades generando mayor inversión privada que contribuya al crecimiento y desarrollo económico. De esta manera potenciar las diferentes actividades económicas del sector privado ya sea primario, secundario o terciario.

1.3.3.2 Justificación teórica

En este estudio, teorías económicas como la inversión privada, las tasas de interés, el crédito financiero y el crecimiento económico constituyen el aporte básico para analizarlo y relacionarlo con la realidad del país. El estudio de estas teorías permite comprender fácilmente el comportamiento de las variables económicas analizadas, y así desarrollar, estructuralmente, la investigación.

1.3.3.3 Justificación social

El sistema financiero permite a las personas naturales y jurídicas acceder a los servicios financieros para así poder realizar inversiones y de esta manera generar empleo y reducir la pobreza. Además, las empresas reciben beneficios y apoyo de parte de la sociedad, en consecuencia, deben también contribuir al bienestar, calidad de vida de la población. En este sentido, la inclusión financiera es importante porque permite la profundización y la expansión del Sector Empresarial al utilizar nuevos canales, usar nuevas tecnologías crediticias, desarrollar nuevos productos y servicios, para así incluir nuevos actores al sector financiero.

1.3.3.4 Justificación de la mención: Economía Financiera

El sistema financiero es un componente importante para el crecimiento y desarrollo económico, por medio de esta la población y las empresas realizan sus actividades financieras. Las Entidades de Intermediación Financiera permiten la expansión de la inversión privada, además, la labor de estas entidades es indispensables para desarrollar una apertura económica y comercial óptima.

Así mismo, las entidades financieras permiten el acceso, mediante sus operaciones activas, a la demanda de créditos por parte de los inversionistas. La tasa de interés activa, tanto como, las expectativas son fundamentales para el inversionista y son determinantes para que se realice la inversión. En este contexto, el estudio de la inversión privada toma su importancia y además esta guarda relación con la mención: Economía Financiera.

1.4 PLANTEAMIENTO DE OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo general

Establecer los factores que explican la reducción de la inversión del sector privado empresarial y su efecto en el crecimiento económico en el periodo 2009 al 2018.

1.4.2 Objetivos específicos

- Explicar las tasas de interés activas y su comportamiento.
- Determinar el volumen de financiamiento de la inversión destinada al sector privado empresarial.
- Examinar los determinantes de la inversión privada en el sector empresarial.
- Cuantificar el aporte del sector empresarial al PIB real.
- Determinar la contribución del sector empresarial al PIB nominal.

1.5 PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

1.5.1 Formulación de la hipótesis de trabajo

Se plantea la siguiente hipótesis:

LA REDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR EMPRESARIAL NO DINAMIZA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

1.5.2 Operacionalización

1.5.2.1 *Variable dependiente:*

Variable dependiente: Crecimiento económico

1.5.2.2 *Variables independientes:*

Variable económica 1: Tasas de interés activas

Variable económica 2: Créditos financieros a unidades económicas

Variable económica 3: Financiamiento del sector privado empresarial

1.6 METODOLOGÍA

1.6.1 Enfoque de la investigación

Por el objetivo que persigue la investigación y de acuerdo a su contextualización, este puede seguir un enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto. De ahí que, la presente investigación, de acuerdo con Sampieri et.al. (2014) fundamenta el “análisis de una realidad objetiva a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos”, para determinar predicciones o patrones de comportamiento del fenómeno o problema planteado. Este enfoque también utiliza la recolección de datos para realizar análisis causa-efecto. Este tipo de investigación conlleva un proceso secuencial y deductivo.

Este enfoque emplea la recolección de datos para la prueba de hipótesis y se basa en la medición numérica y estadística (Sampieri, Collado, & Baptista, 2014), en ese sentido se emplea dicho enfoque debido a que los datos obtenidos tanto de las tasas de interés, inversión del sector privado empresarial y el crecimiento económico son de tipo numérico y cuantificable.

1.6.2 Método de investigación

El método utilizado en este estudio es, el método lógico-deductivo, que incluye obtener nuevos saberes y conocimientos a partir de la observación de un fenómeno general para llegar a un analizar de un fenómeno completamente específico.

1.6.3 Tipo de Investigación

Una vez definido el enfoque y método de investigación, a continuación, se presentan los tipos de investigación a los que se ha recurrido:

- **Investigación Descriptiva:** Este tipo de investigación “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos (...) pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren”⁷. Mediante esta investigación se seleccionará y se describirá los datos, se hará mayor énfasis en el comportamiento de los datos.
- **Investigación Explicativa:** La investigación explicativa busca “responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales”⁸. Mediante esta

⁷ Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, L. (2014). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill Educación. p. 92

⁸ *Ibíd.*, p. 95

investigación se hará mayor énfasis en la causa, de porque sucede la baja inversión privada.

1.6.4 Fuentes de Investigación

La fuente de información para el presente trabajo de investigación es en base a información primaria y secundaria, entre ellas las siguientes:

Cuadro N° 1: Fuentes de información primaria

Fuentes	Documentos	Unidades Informativas
Datos estadísticos	Evolución del financiamiento para la Inversión Privada del sector Empresarial	Instituto Nacional de Estadística (INE); Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
Datos estadísticos	Comportamiento de las Tasas de Interés Activas	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Banco Central de Bolivia (BCB).
Datos estadísticos	Evolución de la inversión privada del sector empresarial	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Datos estadísticos	Aporte por el sector económico empresarial al PIB real	Instituto Nacional de Estadística (INE)
Datos estadísticos	Aporte por el sector económico empresarial al PIB nominal	Instituto Nacional de Estadística (INE)

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro N° 2: Fuentes de información secundaria

Fuentes Secundarias	Publicaciones	Unidades Informativas
Periódicos	Local	Hemerotecas
Libros	Especializados	Bibliotecas especializadas
Revistas	Especializadas	Institutos de investigaciones
Investigaciones especializadas	PDF	Internet

Fuente: Elaboración Propia

1.6.5 Procesamiento de Datos

Se ha recolectado toda la información necesaria de las diferentes fuentes, con el propósito de clasificarlo y ordenarlo con relación a la exigencia del tema de investigación, y de esa manera desarrollar correctamente la investigación. Los instrumentos que se utilizan para el procesamiento de datos estadísticos es la elaboración de gráficos, cuadros, tablas, para su posterior análisis.

1.6.6 Análisis de Resultados

A partir de los resultados obtenidos, se realiza una evaluación de las variables independientes, análisis que permitirá la explicación de la disminución de la inversión privada y su contribución al crecimiento económico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Y

CONCEPTUAL

2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En este capítulo se establece la base teórica que sustenta a la presente investigación. Primero, se empieza con el marco conceptual y definiciones, posteriormente, el fundamento teórico.

2.1 MARCO CONCEPTUAL Y DEFINICIONES

2.1.1 La inversión

Es el gasto orientado a la compra de bienes de capital que sirven para producir otros bienes. En términos generales, la inversión es el flujo de fondos que se utilizan, directamente, para la creación o mantenimiento de bienes de capital y realización de hipotéticos proyectos rentable⁹.

Haro & Rosario (2017), con base a una revisión sobre el concepto de inversión, señalan que fue variando a lo largo del tiempo y se mencionan de esta manera:

- Aseguramiento o adjudicación de componentes de recursos que forman parte del patrimonio empresarial de persona física o jurídica.
- Utilización de recursos para comprar activos duraderos, con orientados a proporcionar un rendimiento del fondo financiero a lo largo del tiempo.
- Es el acto donde se renuncia a la satisfacción y seguridad inmediata y se prioriza los activos de inversión a cambio de esperanza para el futuro.

Estos mismos autores, afirman que existen cuatro elementos que intervienen en la inversión:

1. El inversionista puede ser de naturaleza física o jurídica.

⁹ Sabino, C. (1991). Diccionario de Economía y Finanzas. Caracas: Panapo. p. 194

2. El objeto en el que se invierte, que es el soporte físico de la inversión, puede ser de naturaleza diversa: maquinaria, instalaciones, construcciones, patentes, mobiliario, elementos de transporte, etc.
3. El costo de renunciar a una gratificación inmediata y cierta por el costo de adquirir el objeto de apoyo a la inversión.
4. El valor de la esperanza que se adquiere o ganancia futura, normalmente, es incierta.

Así mismo, para que pueda realizarse una inversión debe existir una demanda insatisfecha de algún bien o servicio, en el que se requiere algún proceso productivo, para el cual se deben adquirir los medios productivos, a dicha adquisición se le denomina inversiones de empresa.

Finalmente, la inversión según la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (2013) es un término económico:

El ahorro, la ubicación del capital y la postergación del consumo (...) El gasto de inversión da lugar a un aumento de la capacidad productiva. En finanzas es la colocación de fondos en un proyecto (de explotación, financiero, etc.) con la intención de obtener un beneficio en el futuro (...) Estos recursos deben ser invertidos buscando un equilibrio entre la rentabilidad, liquidez y seguridad, por lo que están sujetos a supervisión continua. (p.70)

En ese sentido, se entiende que la inversión es un conjunto de recursos cuya intención es obtener una rentabilidad en el futuro.

2.1.2 Tipos de inversión

A continuación, se muestra los tipos de inversión con base a lo afirmado por Haro & Rosario (2007):

2.1.2.1 Atendiendo a la naturaleza del bien que se adquiere

- Inversión productiva o económica o real: Tiene que ver con la adquisición de activos fijos tangibles o intangibles, que aporten a la actividad productiva o comercial de la empresa, entre ellas se encuentran la compra de maquinarias, instalaciones, patentes, transportes, etc.

Dentro de la inversión productiva se pueden distinguir los siguientes:

De creación: Son aquellas cuya finalidad es la de poner en marcha el funcionamiento de la empresa.

De expansión: Son aquellos activos cuya finalidad es el incremento de la capacidad productiva, demanda y apertura de mercados nuevos.

De innovación: Son aquellos cuyo fin es la mejora de productos existentes, y nuevos productos.

De renovación o reemplazamiento: Son aquellos cuya finalidad es la de sustituir equipos, instalaciones, por fallas, desgaste, obsolescencia, etc.

- Inversión financiera: Tiene que ver con la adquisición de activos del mercado financiero, entre ellas acciones, depósitos bancarios, obligaciones, etc.

2.1.2.2 En base al signo de los flujos netos de caja que definen una inversión

- Inversiones simples o convencionales: Son las que “cuyos flujos netos de caja a partir del desembolso inicial son todos positivos”¹⁰.
- Inversiones no simples o no convencionales: Son aquellas que “presentan al menos un flujo neto de caja negativo después del desembolso inicial”¹¹. Entre ellas se puede distinguir a las siguientes:

¹⁰ Haro, A., & Rosario, J. (2017). Dirección financiera: Inversión. España: Universidad de Almería. p. 9

¹¹ *Ibíd.*

Puras: Se dan cuando durante el tiempo de vida del proyecto se mantiene endeudado, normalmente tienen una única tasa interna de retorno.

Mixtas: Se da cuando el proyecto financia a una empresa de forma parcial o total por generar flujos netos de caja superior al esperado. Por lo tanto, las inversiones mixtas son una parte con inversión y otra parte financiación, el cual puede tener o no tener más de una única tasa interna de retorno.

2.1.2.3 Según la relación que guarden dos inversiones entre sí

Se pueden apreciar dos categorías de inversión, según la relación que guardan dos inversiones entre sí, estas son:

- Inversiones independientes: Se dan cuando la “realización de una no influye ni positiva ni negativamente la realización de la otra”¹².
- Inversiones interdependientes: Dentro de las inversiones interdependientes se pueden encontrar las siguientes:
 - Complementarias / acopladas: Se da cuando “la realización de una favorece /exige la realización de la otra”¹³.
 - Sustitutivas /excluyentes: Se da cuando “la realización de una dificulta/impide la realización de la otra”¹⁴.

¹² Haro, A., & Rosario, J. (2017). Dirección financiera: Inversión. España: Universidad de Almería. p. 9

¹³ *Ibíd.*

¹⁴ *Ibíd.*

2.1.2.4 En función del grado de conocimiento que se tenga sobre las variables explicativas de la rentabilidad del proyecto

Se pueden apreciar tres categorías para este caso:

- Inversiones en ambiente de certeza: Se da cuando se conoce la rentabilidad del proyecto con certidumbre.
- Inversiones en ambiente aleatorio o de riesgo: Se da cuando el futuro presenta diferentes estados, existen diferentes valores para la rentabilidad, los cuales se conocen en términos de probabilidad.
- Inversiones en ambiente de incertidumbre: Cuando el futuro es casi impredecible, puede presentar diferentes escenarios, valores, no se conocen las probabilidades.

2.1.2.5 Según el origen de la inversión

- Inversión pública: Es aquella que cuya asignación de recursos tiene origen de entidades públicas con el fin de mejorar la situación actual de un país, el bienestar de su población, incrementar la capacidad de producción de bienes y servicios, entre otros (Montano, 2007).
- Inversión privada: Es aquella inversión de capital en el país, donde el inversionista no es el gobierno, más bien es una persona jurídica o natural, que no tiene vínculos con el gobierno y puede ser nacional o extranjero¹⁵.

2.1.3 El crédito

El crédito es la cantidad de dinero que se presta a un tercero, el propósito es comprar bienes finales o iniciar un proyecto de inversión. Normalmente, se solicita un préstamo a un banco, para lo cual es necesario aportar algún tipo de garantía. Es lógico que los

¹⁵ Montano, L. A. (2007). Inversión Pública y Privada bajo el estudio de la Econometría. Cuscatlán, El Salvador. p. 11

préstamos emitidos por los bancos tengan intereses, por lo que los solicitantes de préstamos deben reembolsar el principal más los intereses dentro del plazo especificado¹⁶.

De acuerdo con, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero los créditos a unidades económicas son de tres tipos:

- **Crédito empresarial:** Cuyo objeto es financiar actividades de producción, comercialización o servicios de empresas de gran tamaño.
- **Crédito PYME:** Otorgado a pequeñas y medianas empresas, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios.
- **Microcrédito:** Otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

2.1.4 Financiamiento

El financiamiento se considera el acto y efecto de financiar proyectos públicos o privados mediante la aportación de capital a las operaciones de la empresa. En este sentido, existen fuentes de financiamiento denominadas internas y externas que se pueden combinar. El financiamiento interno es parte de las ganancias de la empresa que se invierte (autofinanciamiento); el financiamiento externo proviene de entidades financieras o la emisión de valores como las acciones¹⁷.

¹⁶ Tamames, R. (1995). Diccionario de Economía y Finanzas. Madrid: Alianza. p. 76

¹⁷ *Ibíd.*, p. 110

2.1.4.1 *Financiamiento bancario*

El financiamiento bancario es aquella cantidad de dinero bajo la forma de crédito del sistema bancario otorgado a personas naturales o jurídicas, entre ellas a familias, empresas privadas e incluso el sector público¹⁸, también esto significa que la financiación con crédito bancario está sujeta a un tipo de interés previamente acordado.

2.1.4.2 *La Tasa de Interés*

El interés se define como aquella cantidad que se paga como remuneración por la disponibilidad de una suma de dinero tomada en concepto de crédito. Se justifica como retribución por el factor capital, o por la abstinencia de consumo que significa para el prestamista. El interés es el origen de la renta generada por las Entidades Financieras, que toman dinero con pago de intereses pasivos y lo prestan con el cobro de intereses activos¹⁹, se denominan activas porque son recursos en beneficio de la banca.

2.1.4.2.1 *La tasa de interés activa en moneda nacional*

Esta tasa de interés representa, el promedio de mercado del saldo de créditos vigentes otorgados por las entidades de intermediación financiera en moneda nacional. Esta tasa es el resultado de agregar operaciones pactadas con clientes de distintos riesgos crediticios y desembolsos pactados en distintas fechas²⁰.

¹⁸ Tamames, R. (1995). Diccionario de Economía y Finanzas. Madrid: Alianza. p. 76

¹⁹ Sabino, C. (1991). Diccionario de Economía y Finanzas. Caracas: Panapo. p. 272

²⁰ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2011). Glosario de Términos Económicos. Lima, Perú. P. 194

2.1.4.2 La tasa de interés activa en moneda extranjera

Esta tasa de interés representa el promedio de mercado, del saldo de créditos vigentes otorgados por las entidades de intermediación financiera en moneda extranjera²¹. Esta tasa es el resultado de agregar operaciones pactadas con clientes de distintos riesgos crediticios y el desembolso se realizó en distintas fechas.

2.1.4.3 Acceso a servicios financieros²²

Este factor se refiere principalmente a la capacidad existente para utilizar los servicios y productos financieros disponibles en las instituciones financieras formales. Comprender el acceso, por lo tanto, requiere información y análisis de las barreras que dificultan la apertura de una cuenta bancaria y su uso para cualquier propósito, como las barreras relacionadas con los costos y la proximidad de los proveedores bancarios (Sucursales, cajeros automáticos, otros). Además, se puede comprender la accesibilidad mediante la obtención de un indicador contando el número de cuentas bancarias abiertas en todas las instituciones financieras y estimando la proporción de la población que posee una cuenta. La información de acceso generalmente está disponible a través de la información proporcionada por las instituciones financieras.

2.1.5 Sector privado

De acuerdo con, el Observatorio de Multinacionales en América Latina (2012) define al sector privado como aquel sector que engloba empresas ya sean microempresas, pequeñas y medianas empresas, grandes empresas, cooperativas, organizaciones de economía

²¹ Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2011). Glosario de Términos Económicos. Lima, Perú. P. 194

²² Alarcón, C., Flores, C., Ormazabal, F. V., & Yáñez, A. (2013). Indicadores de Acceso y Uso a Servicios Financieros, Situación en Chile 2013. Chile. pp. 7,8

social, sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, multinacionales, etc. Es decir, todas aquellas que no corresponden a la administración del Estado.

2.1.6 Sector empresarial

El sector empresarial es el conjunto de empresas cuya unidad económica se encarga de satisfacer las necesidades del mercado (Aguilar, 2010), empleando recursos físicos y humanos, para organizar todos los factores de producción para responder a las necesidades encontradas, ya sea en productos o servicios, dichas empresas pueden ser administradas de forma pública o privada.

2.1.7 La empresa privada

El sector privado es una parte esencial de la economía de mercado. Las empresas buscan maximizar las ganancias planificando sus operaciones e investigando cómo seleccionar insumos y productos para maximizar la eficiencia de sus operaciones. Aunque, la eficiencia productiva anterior se mide en términos concretos por la ganancia, además la dinámica en la estructura de mercado es determinante²³.

Así, las empresas son decisivas en la toma de decisiones económicas. La oferta de bienes y servicios, característica de la economía moderna, depende de la existencia de muchas empresas con diferentes características. Cada uno se enfoca en una situación particular, una necesidad específica del consumidor o una habilidad específica para producir un producto necesario. Además, es aquella “unidad económica constituida legalmente para la realización de beneficios a través de la actividad productiva o prestación de servicios” (Finanzas, 2019), por lo tanto, el capital invertido en la misma es con recursos propios del inversionista o mediante recursos externos y pueden ser combinadas.

²³ Sabino, C. (1991). Diccionario de Economía y Finanzas. Caracas: Panapo. p. 153

Por otro lado, con base a lo sostenido por Tamames (1995) la empresa privada tiene como origen el capital perteneciente a particulares, al mismo tiempo, dicho autor distingue dos clasificaciones: la primera donde la empresa privada corresponde a una única persona física quien tiene la totalidad de la empresa, la segunda es la empresa compuesta por una sociedad de una o varias personas físicas.

2.1.8 El crecimiento económico

De acuerdo con, Sabino (1991) el crecimiento económico es una parte importante del desarrollo económico, pero no cubre completamente el significado de este último concepto, porque desarrollo también significa un crecimiento más o menos coordinado de varios sectores productivos, la existencia de una fuerza laboral bien capacitada y varios otros factores, muchos de los cuales no pueden medirse con la menor precisión. Por lo tanto, el crecimiento es un concepto más operativo que el desarrollo, se evalúa menos ideológicamente y, en última instancia, es el indicador más confiable. Por lo tanto, el crecimiento económico se refiere al aumento en la producción de productos y servicios en un período preciso (generalmente un año). El crecimiento económico es objetivo y se puede medir por diversas variables, como:

- Incremento del Producto Interno Bruto de un año a otro.
- Aumento de la producción por sectores económicos: agropecuario, industrial, servicios y Otros.
- Acrecentamiento de la productividad general de la economía, por sectores y ramas económicas.

En ese sentido, es importante definir al Producto Interno Bruto, el cual se define como una medida de la producción de bienes y servicios de un país en específico (Bogdanski, Santana, & Portillo, 2016), entonces, por tipo de gasto es comprendido por el dinero consumido, la inversión bruta, el gasto público, las exportaciones netas; todo ello de un año en específico, como se muestra a continuación:

$$PIB = C + I + G + XN$$

Dónde:

PIB: Producto Interno Bruto

C: Consumo de bienes y servicios

I: Inversión

G: Gasto público

XN: Exportaciones Netas

Según Bogdanski, Santana & Portillo (2016) el Producto Interno Bruto es un indicador de medición del desempeño de una economía que permite determinar tendencias del mercado. En la misma obra se menciona que la “inversión es positiva cuando el país está produciendo más bienes de capital, que los que se desgastan en forma de depreciación”. Así, el Producto Interno Bruto, mide el valor del mercado de los bienes y servicios que se generan en un año, el cual mide de dos formas, por un lado, a precios constantes denominado PIB real, y por otro lado se mide a precios corrientes de mercado denominado el PIB nominal.

2.1.8.1 El producto interno bruto real

El Producto Interno Bruto Real, es el valor total de los bienes y servicios finales producidos en un año en un país. Entonces, el PIB real es evaluado a precios de un año base, “Con lo que se elimina el efecto de los precios, dejando exclusivamente el valor en términos de cantidades reales”²⁴. No incluye a los productos producidos por las personas del país residentes en el extranjero, al contrario, incorpora los producidos por extranjeros

²⁴ Vargas, G. (2006). Introducción a la teoría económica. México: Pearson Educación. p. 101

residentes en el país. Esta magnitud puede ser calculada sumando el consumo, la inversión, el gasto y las exportaciones y restando las importaciones.

2.1.8.2 *El producto interno bruto nominal*

Se considera también al Producto Interno Bruto nominal como la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en el país en un determinado periodo de tiempo, normalmente, un año. Se habla de bienes y servicios finales porque es producción consolidada, que implica la agregación sector por sector, eliminando posibles duplicaciones del cálculo²⁵.

2.1.9 La planificación económica

Según Gutiérrez (2010) los postulados de una teoría de planificación los señala William Arthur Lewis. La propuesta teórica para la planeación económica es de dos tipos:

- La imperativa que se identifica como compulsiva, autoritaria, dirigida o inflexible (relacionada con economías socialistas).
- La indicativa, también llamada flexible y democrática (relacionada con economías capitalistas).

Como se menciona, la planeación indicativa se aplica en las economías de tipo capitalista, donde la libre empresa tiende a abusos mediante el libre mercado; por ello el Estado interviene como corrector de las desigualdades y como preservador de las relaciones de producción propias del capitalismo. En este sentido, la planeación se concibe como un elemento adicional que no elimina el mercado ni sustituye a la iniciativa privada. Así mismo, las disposiciones tienen carácter vinculante para el sector público, pero son indicativas para el sector privado al que solo se le proponen líneas de actuación que se consideran adecuadas.

²⁵ Rodríguez, C. (2009). Diccionario de economía - Etimología, Conceptual y Procedimental. Mendoza, Argentina. p. 96

En ese sentido, los gobiernos de los países capitalistas establecen planes para sistematizar la política económica. Las disposiciones expresadas, por William Arthur Lewis, en forma sistemática son²⁶:

- La aplicación de la planeación económica es en diferentes niveles. En países con sistema de libre mercado no es relevante la planeación, pero sí en países denominados socialistas, y países en vías de desarrollo necesitan con más intensidad y constancia la planeación.
- Se considera a la economía nacional en su conjunto donde se analiza el sector primario, secundario y terciario más las características de regiones, grandes empresas y proyectos para una eficaz planeación.

2.2 FUNDAMENTO TEÓRICO

Dado que el marco teórico tiene como objetivo analizar las teorías, investigaciones y precedentes considerados valiosos para el proceso de investigación, el trabajo actual enfatiza el análisis de diferentes teorías económicas con el fin de comprender mejor la investigación.

2.2.1 Participación de la inversión pública y privada en el crecimiento Económico

De Gregorio (2012) señala que las inversiones tanto pública como privada contribuyen al crecimiento económico porque ambas desarrollan el aumento de la capacidad productiva de una economía, principalmente, en capital físico (maquinarias, construcciones, activos fijos en su mayoría y entre otros), es decir bienes que al adquirirlos duran en su uso futuro y por lo tanto la inversión es sinónimo de consumo futuro. Pero no toda inversión es adición al capital (K): También existe la necesidad de reponerlo por su depreciación o desgaste como las maquinarias, las construcciones, entre otros. Por eso se diferencia entre

²⁶ Gutiérrez, G. (2010). Historia Del Pensamiento Económico. México: Oxford. p. 462

inversión neta e inversión bruta. La inversión bruta es la cantidad total invertida por la economía durante un período de tiempo para reemplazar el capital ya gastado y agregar nuevo capital. La inversión neta es la cantidad de capital agregado al capital existente. Además, se aplica la función de inversión para ambos, inversión pública y privada; se muestra la diferencia entre inversión bruta y neta de la siguiente manera:

$$I_t = \Delta K_{t+1} + \delta K_t$$

Dónde: I_t sea la inversión bruta en el periodo t ; $\Delta K_{t+1} = K_{t+1} - K_t$ es la inversión neta; y δK_t significa la depreciación del capital en el periodo t , donde δ es la tasa de depreciación del capital. En suma, la inversión bruta (Formación Bruta de Capital Fijo) se destina a comprar nuevo capital y reponer el capital depreciado²⁷. Además, menciona que según los datos de las Cuentas Nacionales se dividen en categorías de inversión pública y privada.

Ambas inversiones están destinadas a iniciar y ejecutar proyectos y aumentar los ingresos. Sin embargo, en el sector privado, los beneficios son económicos y los beneficios de las inversiones públicas sin fines de lucro son principalmente sociales y materiales, como subsidios a los servicios públicos, acceso a la educación y acceso a la atención de la salud, entre otros.

2.2.1.1 Inversión pública

La inversión pública se considera como el gasto de recursos públicos para incrementar, mejorar o reemplazar el capital físico y / o humano, ampliando la capacidad del Estado para la producción de bienes o prestación de servicios.

²⁷ De Gregorio, J. (2012). Macroeconomía Teoría y Política. Chile: Pearson Educación. p. 18

Con base en otro estudio, se explica que el gasto fiscal puede desempeñar un papel en la mitigación de las caídas del PIB durante una crisis y puede tener efectos positivos adicionales. El efecto positivo del gasto o inversión pública no solo se produce a través de un impacto positivo en la productividad o reducción de costos del sector privado, sino que también aumenta la disposición del sector privado para realizar más inversiones sectoriales, se denomina efecto atracción (*crowding in*). Sin embargo, el efecto opuesto se denomina (*crowding out*), en la literatura económica esto significa que la inversión privada ha sido desplazada por la inversión pública²⁸.

2.2.1.2 Inversión privada

La inversión privada está impulsada por emprendedores que inician negocios, crean empleos, ganan dinero y pagan impuestos. La inversión depende del nivel de venta y el tipo de interés. A medida que aumentan las ventas, es necesario aumentar la producción. Como resultado, se tendrá que comprar maquinarias o adicionar construcciones. Cuando el ingreso es reducido no hay necesidad y se realiza poca o ninguna inversión. Para incrementar el capital se considera el tipo de interés; cuanto más alta sea la tasa de interés, menos atractivo será solicitar un préstamo. Por el contrario, cuanto menor sea la tasa de interés, más atractiva será la solicitud de un crédito²⁹.

2.2.2 El planteamiento de Smith sobre el sector empresarial

Para Smith el rol del inversionista privado en la acumulación de capital es primordial para generar crecimiento económico. Menciona que el empresariado desempeña un papel fundamental en las actividades económicas mediante la búsqueda de ganancias,

²⁸ Ferrufino, R., & Velásquez, I. (2012). Suficiencia y eficiencia de la inversión en Bolivia - Análisis macro y microeconómico (1989-2009) (Ana Rebeca Prada ed.). La Paz, Bolivia. p. 16

²⁹ Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía (quinta ed.). Madrid: Pearson educación S.A. p. 88

permitiendo en la economía asignarse recursos de manera eficiente y conduce al crecimiento económico. Además, en una economía basada en libre mercado los ahorros de los individuos son la fuente de capital. También creía que el trabajo no puede acumular capital porque el nivel salarial solo puede satisfacer los deseos directos de los consumidores³⁰. En este sentido, son los emprendedores que trabajan para acumular capital, aumentar sus ingresos mediante el acceso al ahorro e invertir, en beneficio de la sociedad.

2.2.3 El planteamiento keynesiano

De acuerdo con Gutiérrez (2010), el aporte de Keynes al pensamiento económico fue la de que no existe ningún mecanismo automático para mantener el pleno empleo, ni para sacar a las economías de recesiones. Asimismo, afirma que el ahorro no invertido prolonga el estancamiento económico; y menciona que la inversión de las empresas depende de la eficacia marginal del capital y del tipo de interés. Por otro lado, debido a que la inversión del sector privado fluctúa no se puede esperar que esta mantenga un alto nivel de empleo e ingresos estables. Por ello, la propuesta de Keynes en una recesión es compensar la insuficiente inversión privada por gasto público: Mayor intervención del Estado.

Para Keynes, tanto el ahorro como la inversión explican las fluctuaciones económicas, crisis y la desocupación; pero indica que se puede combatir promoviendo un incremento en la “propensión al consumo” y en las inversiones.

2.2.3.1 Favorecer el Consumo

Para Keynes es fundamental favorecer el consumo. Por lo cual, se debe de constituir una política de redistribución del ingreso para que los sectores menos beneficiados, que son los que tienen mayor propensión a consumir, obtengan un mayor ingreso. Mediante este

³⁰ Landreth, H., & Colander, D. (2006). Historia del Pensamiento Económico (cuarta ed.). (A. Navarro, Ed.) España: GAAP Editorial S. L. p. 84

mecanismo aumenta el ingreso, el consumo y la parte que no se consume se ahorra. De esta manera, el ingreso no consumido (el ahorro) será igual a la inversión³¹.

2.2.3.2 Promover el Ahorro

La posibilidad de ahorrar, según Keynes, se da cuando se excede en el gasto de consumo. Cuando se ahorra existe mayor posibilidad de inversión, en otras palabras, la magnitud de la inversión depende de la magnitud del ahorro. A lo contrario, si la inversión es inferior al ahorro, una parte de este permanece inactiva³². Por otro lado, la inversión no solo depende del ahorro sino también del beneficio que esperan los empresarios de sus negocios. Los empresarios para financiar sus inversiones recurren al ahorro de otros, que están depositadas en las entidades financieras.

2.2.3.3 La Tasa de Interés

Para Keynes, la tasa de interés depende de la interacción entre la eficiencia marginal del capital y la propensión psicológica a ahorrar (Romani, 2015). Además, la autoridad monetaria puede influir en la oferta monetaria y la tasa de interés. En este caso, un aumento en la oferta monetaria reduce la tasa de interés e incrementa la inversión, lo que resulta en un aumento de los ingresos y el empleo.

2.2.3.4 Estimular la Inversión privada

Para Keynes es importante estimular la inversión, reduciendo los intereses de los préstamos. En este sentido, el destino de la inversión debe ser el establecimiento de industrias o actividades que tiendan a incrementar los bienes y por tanto incrementar la mano de obra. El incremento de la inversión privada depende en gran medida de la demanda: La demanda determina a la oferta. De manera similar, la teoría keynesiana

³¹ Gutiérrez, G. (2010). Historia Del Pensamiento Económico. México: Oxford. p. 427

³² *Ibíd.*

establece que la inversión depende de la eficiencia marginal del capital en relación con cierta tasa de interés³³.

- La eficiencia marginal del capital significa que los empresarios invierten y esperan obtener un mayor rendimiento del capital de inversión cuando se utilizan. No obtendrá las recompensas de inmediato, sino a plazos.
- El tipo de interés es la cantidad que el empresario tiene que pagar por el capital prestado. Con ello, la inversión disminuye o aumenta según suba o baje el nivel de la tasa de interés. El nivel del tipo de interés se rige por lo que Keynes llama “preferencia por la liquidez”, que significa que las personas prefieren su dinero en efectivo, a efecto de poder hacer frente a cualquier gasto.

Por otro lado, como lo hace notar Vargas (2006), la inversión tiene una relación positiva con el crecimiento del Producto Interno Bruto por lo que a mayor inversión el PIB incrementa. Además, “una tasa de interés influye en la elección de los empresarios, es posible apoyarse en los tipos de interés para estimular la recuperación económica” (50 Minutos, 2017). Así, si la tasa de interés es elevada entonces la inversión es cara, evidentemente, si justicia disminuir la tasa de interés; en caso de disminuir demasiado existe el riesgo de caer en la trampa de liquidez³⁴.

2.2.4 Factores condicionantes para bajos niveles de inversión privada

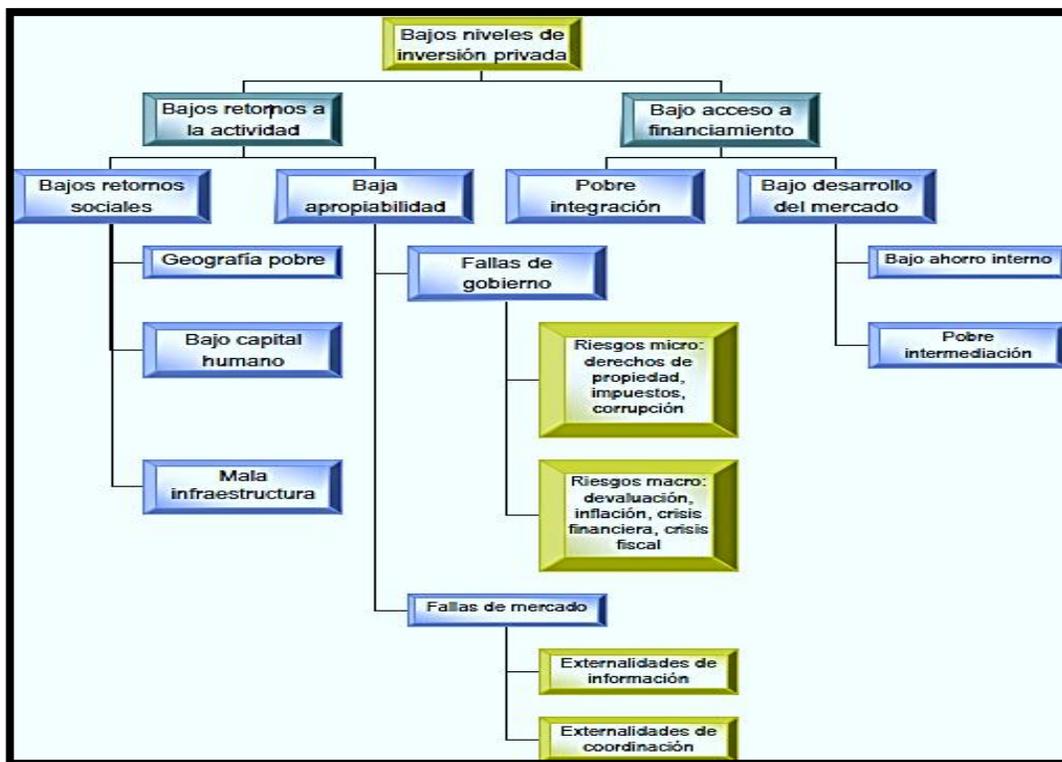
De hecho, la principal motivación para los inversores es el beneficio frente a factores condicionantes. Por lo tanto, cuando la inversión privada disminuye, esto puede interpretarse como una escasa inversión complementaria en la producción, como

³³ Gutiérrez, G. (2010). Historia Del Pensamiento Económico. México: Oxford. p. 427

³⁴ La trampa de liquidez es un fenómeno económico en el que la política monetaria convencional pierde capacidad de estimular la demanda agregada.

infraestructura, falta de capital humano especializado o desafíos geográficos. Otra limitación como las fallas de gobierno que incluye corrupción, elevados impuestos, falta de estado de derecho e inestabilidad macroeconómica. Por otro lado, las fallas del mercado causadas por externalidades de información y coordinación, lo que hace que las unidades económicas no puedan aprovechar al máximo los rendimientos de sus inversiones. En suma, esto puede explicarse por reducido ahorro interno, problemas de intermediación financiera o insuficiente integración de los flujos de capital externo³⁵. El siguiente árbol de decisiones ilustra las razones de la baja inversión:

Ilustración N° 1: Árbol de decisiones que expone los obstáculos para la inversión privada



Fuente: Extraído con base en información de Banco Interamericano de Desarrollo (BID) - Modulo 1. Las restricciones a la inversión privada.

³⁵ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2012). La Realidad Macroeconómica - Modulo 1. Las restricciones a la inversión privada. Departamento de Investigación y Economista Jefe. p. 13

Además, la inversión privada en países que están en vías de desarrollo normalmente es determinada por mejoras en la intermediación financiera, disminución de la tasa de interés, el incremento en la inversión pública, por la tasa de crecimiento del PIB real, el desarrollo educativo, por factores institucionales y políticos, y mayores tasas de ahorro³⁶. Sin embargo, los efectos de estas variables no, necesariamente, destacan por igual y tienen un impacto significativo sobre la inversión.

2.2.5 Efecto del tipo de cambio nominal y Paridades móviles (*Crawling Peg*) sobre la inversión privada

La estrategia de paridades móviles (*Crawling Peg*) orientado a manejar el sistema de tipos de cambio, definido por dos principales características: un valor nominal fijo de la divisa que es frecuentemente revisado y ajustado por factores de mercado como la inflación; y una banda de tipos en donde puede fluctuar (Policonomics, n.d.).

Este sistema de tipo de cambio se utiliza a menudo cuando la moneda es débil. Los países latinoamericanos son conocidos por ser propicios al uso del sistema *Crawling Peg* frente al dólar. La naturaleza de este sistema permite la devaluación gradual de las monedas y reduce el impacto en las economías (Policonomics, n.d.). El tipo de cambio mide la relación entre dos monedas, se refiere al precio de una moneda extranjera expresado en la moneda local. Además, afecta al comercio exterior como las importaciones y exportaciones.

De acuerdo con la Fundación Jubileo (2016), la elección entre bienes extranjeros y bienes nacionales depende de los precios relativos; por lo tanto, dependen del precio de la moneda. Cuando el tipo de cambio cae (Es decir, la moneda nacional se aprecia y la moneda extranjera se deprecia), el precio de los bienes importados cae, por lo tanto, se compran más bienes importados; las exportaciones se vuelven más caras para los

³⁶ Quevedo, O. A. (2010). La influencia del crédito en la inversión privada. La Paz. p. 11

extranjeros, como resultado las exportaciones tenderán a disminuir. Cuando el tipo de cambio sube (Es decir, la moneda nacional se deprecia y la moneda extranjera se aprecia), los bienes del país se vuelven más baratos para otros países, lo que conduce a un aumento de las exportaciones y el aumento de los precios de los bienes importados dará lugar a una disminución de las importaciones. Además, los resultados de las importaciones y exportaciones impactan en las reservas internacionales. Es así que la fluctuación del tipo de cambio afecta a la producción y al empleo, además de la inflación por los precios de los productos importados.

2.2.6 La Inversión y el Tipo de Interés

En términos generales, la inversión depende de la tasa de interés, la relación es negativa respecto de la tasa de interés y la curva de inversión es con pendiente negativa³⁷. Cuando la tasa de interés tiende a subir, la inversión tiende a bajar; cuando la tasa de interés tiende a bajar, la inversión tiende a subir.

De igual manera, Pernaut & Ortiz (2008) mencionan que la inversión depende de la tasa de interés como variable fundamental. Donde la inversión es inversamente proporcional a la tasa de interés. Así mismo, establecen que existe una estrecha relación entre ambos, es decir que mientras la tasa de interés disminuya las inversiones tienden a incrementar.

2.2.7 El proceso ahorro-inversión

Desde la posición de Méndez (2013), en toda economía existe agentes económicos superavitarios y deficitarios en términos financieros, los primeros son quienes proveen el ahorro a los prestatarios. El acceso a créditos es fundamental, las personas y las empresas pueden hacer transacciones e intercambio sin la necesidad de tener que pagar al instante los bienes o servicios obtenidos porque no todas las transacciones significan pagos

³⁷ Sachs, J., & Larrain, F. (2002). Macroeconomía en la economía global. Argentina: Pearson Educación S. A. p. 75

inmediatos. Así, el desembolso del crédito permite el traslado de recursos de unos agentes económicos a otros.

Asimismo, cabe mencionar que el ahorro se inclina más a la inversión que al consumo, por lo cual, se habla del proceso ahorro-inversión³⁸. El crédito es posible porque hay gente que deja de adquirir bienes (ahorristas). Si las personas utilizan su ingreso en la adquisición de bienes, con lo cual se está diciendo que no hay ahorro, tampoco podría haber la actividad del crédito.

2.2.8 Teoría del Crecimiento Económico de Solow-Swan

El desarrollo del modelo de crecimiento económico, según Solow, es mediante la relación: capital, trabajo, ahorro y tecnología. Es importante señalar, que el incremento del capital, a su vez, depende de la tasa de ahorro de la economía. Este modelo supone una función de producción con retornos constantes a escala y rendimientos decrecientes de los factores. Por lo tanto, capital y trabajo son consideradas variables; mientras la tecnología constante. En este sentido, los determinantes esenciales del crecimiento económico son el progreso tecnológico, crecimiento de la fuerza laboral y la acumulación del capital (Startz, Dornbusch, & Fischer, 2014).

El avance tecnológico, para Solow, es fundamental. Así, el progreso técnico no solo incluye técnicas de producción mejorada, sino también mejoramiento en la calidad del trabajo y capital (La nueva tecnología a menudo está incluida en el capital). También, Manifestó que los incrementos en las entradas del trabajo y de capital explican menos de la mitad del crecimiento económico; menciona que el resto resulta del progreso tecnológico (Brue & Grant, 2009).

³⁸ Méndez, A. (2013). Economía Monetaria (segunda edición ed.). Santa Cruz, Bolivia. p. 122

A corto plazo, un incremento en el trabajo, dada una existencia fija de capital, produce rendimientos decrecientes, como lo hace un incremento en el capital, dado un número fijo de trabajadores. A largo plazo, la función de producción muestra rendimientos a escala constantes; por el incremento tanto del capital como del trabajo. En cualquier caso, decía Solow, la economía ajustaría las cantidades relativas de capital y trabajo, hasta que el ahorro sea igual a la inversión requerida. Este equilibrio se denomina pleno empleo y logra el estado estacionario que elimina rendimientos decrecientes (Brue & Grant, 2009). Esta explicación se resume mediante la ecuación:

$$Y = AF(K, N)$$

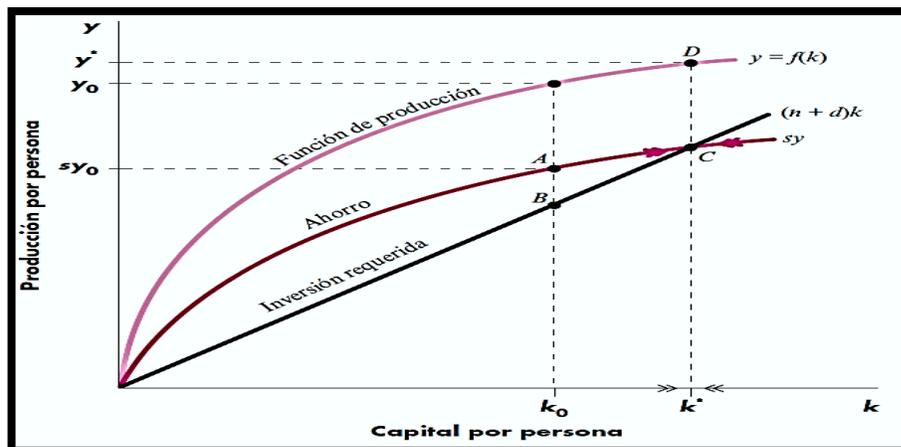
Donde **N** representa a la mano de obra, **K** representa al capital, y **A** el nivel tecnológico. Se ejemplifica en la función de producción tipo Cobb-Douglas:

$$Y_t = A_t K_t^\alpha L_t^{1-\alpha}$$

$$\dot{k}_t = sAK_t^\alpha - (\delta + n)k_t$$

Donde **Y** es el nivel de producto, **K** el stock de capital, **L** la mano de obra, **A** un parámetro tecnológico y α una constante que está entre cero y uno. La ecuación fundamental de Solow se expresa en términos per cápita y tasas de crecimiento (Sala i Martin, 2002).

Ilustración N° 2: El proceso de Crecimiento Económico



Fuente: extraído de Dornbusch, R; Fischer, S; Startz, R. Macroeconomía.

CAPÍTULO III

MARCO POLÍTICO

NORMATIVO E

INSTITUCIONAL

3 MARCO POLÍTICO, NORMATIVO E INSTITUCIONAL

En el presente capítulo se identifica la política económica, el marco normativo y las instituciones que condicionan al comportamiento de los actores económicos.

3.1 MARCO DE POLÍTICAS

3.1.1 Primer Periodo 2009-2012

3.1.1.1 Rol del Estado

La política económica nacional se rige por el Modelo Económico Social Comunitario Productivo debido a que dicho modelo entra en vigencia a partir de la gestión 2006. De acuerdo con el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) el rol del Estado se fundamenta en el “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Democrática y Productiva para la construcción del Vivir Bien”- PND 2006-2011³⁹. En este sentido, el PND 2006-2011 agrego políticas, estrategias y programas de desarrollo a nivel nacional y regional, ejecutando cuatro estrategias nacionales⁴⁰:

a) Estrategia económica: “Bolivia Productiva”

Orientada a la transformación con cambio integrado y diversificado en la matriz productiva que generen excedentes, conformada por sectores estratégicos generadores de excedente, empleo e ingreso. Al igual que los sectores de infraestructura para el desarrollo productivo y apoyo a la producción.

³⁹ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). (2007). Plan Estratégico Ministerial. p. 16

⁴⁰ *Ibíd.*

b) Estrategia sociocomunitaria: “Bolivia Digna”

Basada en la búsqueda de la erradicación de la pobreza e inequidad, logrando patrón equitativo de distribución y redistribución de riqueza. Mediante programas intersectoriales de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario.

c) Estrategia de relacionamiento internacional: “Bolivia Soberana”

Es la constitución del Estado en un actor internacional, soberano, auto determinado, orientada a la acción política, diplomática con presencia en pueblos y defensa de recursos naturales y biodiversidad, se encuentra conformada por sectores de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas internacionales.

d) Estrategia del poder social: “Bolivia Democrática”

Enfocada en la construcción de una sociedad (sociocomunitaria) y Estado Plurinacional, en el cual, el pueblo ejerce el poder social y comunitario. Constituido por sectores orientados a lograr una mejor gestión gubernamental.

3.1.1.2 *Financiamiento*

Las actividades económicas se categorizan en sector comercio, servicio y productivo; sin embargo, se facilita el acceso de financiamiento al sector productivo de esta forma y mediante incentivos se influye en la iniciativa privada empresarial. De acuerdo con el PND 2006-2011 las políticas implementadas son⁴¹:

- Constituir un sistema nacional de financiamiento público y privado que asigne recursos al sector productivo.

⁴¹ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). (2007). Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien" 2006-2011. La Paz, Bolivia. p. 95

- La identidad y soberanía financiera es fundamental y en base a ello, se priorizar el desarrollo productivo.
- Prevalecer la mejora e incremento de la capacidad productiva industrial con tecnología.
- Redistribución de beneficios y excedentes económicos, de sectores estratégicos, mediada por el Banco de Desarrollo Productivo que financia la producción agropecuaria, la micro, pequeña y mediana empresa.

3.1.1.3 La Inversión Privada

La inversión en la economía nacional se fundamenta en los lineamientos de la matriz productiva, en este sentido, se establece dos pilares: el sector estratégico y el sector generador de ingreso y empleo⁴². El sector estratégico generador de excedente está compuesto por cuatro sectores económico: hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales. Por otra parte, entre los generadores de ingreso y empleo que se caracterizan por ser intensivos en mano de obra, conforman los sectores: transformación industrial, desarrollo agropecuario, manufacturero y artesanal, turismo y vivienda.

De esta manera los sectores estratégicos, a partir de sus excedentes, transfieren recursos a los sectores generadores de ingreso y empleo, esto con el fin de diversificar la economía. En el PND 2006-2011 se afirma que la inversión privada se encuentra en el pilar generador de ingreso y empleo, por lo tanto, las propuestas establecidas son⁴³:

- No se descuida el rol de la inversión privada nacional ni la inversión extranjera directa, pero la inversión pública que tiene carácter de inversión productiva es priorizada.

⁴² Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). (2007). Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien" 2006-2011. La Paz, Bolivia. p. 91

⁴³ *Ibíd.* p. 95

- Los principios de soberanía y dignidad son determinantes para la elaboración de una Ley de tratamiento y fomento a la inversión, en un contexto de seguridad jurídica.
- Para promover la formalización y tributación, se reconoce y fortalece a los pequeños productores.
- Para el desarrollo industrial y tecnológico sostenible, es fundamental la generación de condiciones.
- Mediante la participación de empresas, organizaciones económicas campesinas y comunidades indígenas establecer un esquema exportador diversificado con valor agregado y fortalecimiento del mercado interno.

3.1.1.4 Crecimiento Económico

Para generar un mayor crecimiento económico, en el PND 2006-2011 se formula las siguientes expectativas⁴⁴:

- Generar excedente económico: para incrementar el crecimiento económico es necesario la generación de excedentes económicos, mediante la creación de complejos de industrialización en hidrocarburos y minería.
- diversificar la producción nacional: Para orientar el desarrollo de potenciales sectores, es necesario diversificar la producción nacional.

⁴⁴ *Ibíd.* p. 207

3.1.2 Segundo Periodo 2013-2018

3.1.2.1 Rol del Estado

En este periodo, el Programa de Gobierno 2012-2015 continúa con las estrategias establecidas en el PND 2006-2011. Las políticas económicas relacionadas son⁴⁵:

- Para impulsar una soberanía y seguridad alimentaria, es necesario fomentar emprendimientos económicos comunitarios.
- Para aprovechar sustentablemente los recursos naturales y biodiversidad, es necesario conservarlas y protegerlas.
- El Estado participa activamente en la regulación de los servicios financieros.
- La demanda de servicios financieros de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, y organizaciones comunitarias son priorizada.

Finalmente, la “Agenda Patriótica 2025”, se constituye en la propuesta política principal para consolidar la visión del “Vivir Bien”. Por lo tanto, orienta la formulación del “Plan de Desarrollo Económico y Social” - PDES 2016-2020⁴⁶. De acuerdo con el Ministerio de Planificación para el Desarrollo (MDP, 2015) la agenda está planteada en trece Pilares:

1. *Erradicación de la pobreza extrema.*
2. *Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.*
3. *Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.*
4. *Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.*
5. ***Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.***
6. *Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.*
7. *Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.*
8. *Soberanía alimentaria a través de la construcción del Saber Alimentarse para Vivir Bien.*

⁴⁵ Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). (2007). Plan Estratégico Ministerial. p. 18

⁴⁶ *Ibíd.* p. 19

9. Soberanía ambiental con desarrollo integral y respetando los derechos de la Madre Tierra.

10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.

11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir, no ser flojo y no ser adulón.

12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.

13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar (p.52).

3.1.2.2 Financiamiento

De acuerdo con el MDP (2015), lo planteado está plasmado en el pilar 5: “Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero”, como se menciona a continuación:

- Para el cumplimiento de objetivos de la Ley N° 393 de servicios financieros es importante supervisar.
- Para cumplir los objetivos de la Ley N° 393, es fundamental guiar a la banca estatal de fomento.
- Para promover el desarrollo de sectores productivos y sociales, tradicionalmente, excluidos del sistema financiero es necesario fortalecer al Banco de Desarrollo Productivo y al Banco Unión.
- La bolivianización financiera en la economía nacional es promovida por incentivos, por tanto, es fundamental preservarlas.

3.1.2.3 Inversión

En el PDES 2016-2020 se constituye los lineamientos para impulsar el crecimiento económico, mediante la inversión pública y privada⁴⁷. En este sentido, se plantea lo siguiente:

- Gestionar la inversión privada nacional y extranjera con enfoque de creación de sociedades en el marco del establecimiento de empresas estatales y mixtas.
- Para identificar a inversionistas interesados en desarrollar inversiones preferentes en el país, es necesario elaborar y aplicar la normativa sectorial, articulada a la legislación vigente en inversiones.
- Crear alianzas público-privado para conformar empresas estatales y mixtas, así impulsar a sectores productivos, en el marco del enfoque y priorización de los complejos productivos.
- En el contexto de estrategias sectoriales las Empresas Estatales priorizadas desarrollan e implementan sus planes empresariales incluyendo la constitución de empresas mixtas.

3.2 MARCO NORMATIVO

3.2.1 Atribuciones del Estado

La base normativa relacionada al tema de investigación se origina a partir de una revisión a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (CPE), en su artículo 298 menciona ‘‘I. Son competencias privativas del nivel central del Estado: 1. Sistema financiero; 22. Política económica y planificación nacional’’⁴⁸. Asimismo, la CPE en su

⁴⁷ Id. (2015). Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 - En el Marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien. La Paz, Bolivia. p. 101

⁴⁸ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (7 de febrero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. El Alto, Bolivia: Asamblea Constituyente de Bolivia. Artículo 298

artículo 300 menciona “I. Son competencias exclusivas de los gobiernos departamentales autónomos, en su jurisdicción: 34. Promoción de la inversión privada en el departamento en el marco de las políticas económicas nacionales”⁴⁹. De esta manera otorga a los departamentos la posibilidad de crear condiciones favorables para la inversión en el país.

Por otro lado, la CPE en su artículo 306 y parágrafo II y IV describe “II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa; IV. Las formas de organización económica reconocidas en esta Constitución podrán constituir empresas mixtas”⁵⁰. Hace referencia que Bolivia está constituida en una economía plural y las formas de organización económica reconocidas podrán constituir empresas mixtas.

Con relación a la iniciativa privada, el Estado protege y garantiza la libertad de empresa, según la CPE (2009) menciona en su artículo 308 lo siguiente:

I. El Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país; II. Se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, que serán reguladas por la ley (p. 76).

De modo similar, el artículo 311, parágrafo I, indica que las formas de organización económica gozaran de igualdad jurídica ante la ley. Sin embargo, en su artículo 314 menciona:

Se prohíbe el monopolio y el oligopolio privado, así como cualquier otra forma de asociación o acuerdo de personas naturales o jurídicas privadas, bolivianas o

⁴⁹ Ibíd. Artículo 300

⁵⁰ Ibíd. Artículo 306

extranjerías, que pretendan el control y la exclusividad en la producción y comercialización de bienes y servicios (CPE, 2009, p.77).

Expresa una obstaculización para el sector privado cuando esta pretenda el control y la exclusividad en la producción y comercialización. En relación al sistema financiero la Carta Magna en su Capítulo III, artículo 330, párrafo I y II menciona:

I. El Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa; II. El Estado, a través de su política financiera, priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción (p.82).

Señala que el Estado regula el sistema financiero y prioriza la demanda de servicios financieros a sectores económicos.

3.2.2 Marco normativo laboral en Bolivia

La Ley General del Trabajo (LGT), del 8 de diciembre de 1942, base de la actual legislación laboral de Bolivia, fue promulgada en un momento en el cual las condiciones políticas, culturales y particularmente económicas, eran diametralmente opuestas a las que prevalecen hoy. La evolución de las disposiciones laborales en Bolivia, fueron sellando pactos y acuerdos políticos con la clase trabajadora aglutinada en sus distintas organizaciones, sociales, pero con un énfasis en lo social que en lo económico. Las medidas de creación de normativa labor, olvido que uno de los principios de economía para garantizar estabilidad laboral, es flexibilizar las regulaciones laborales, que garanticen la sustentabilidad económica de las empresas en el tiempo, ya que la norma actual laboral solo precautela a una sola de las partes en la relación obrero-patronal.

Las disposiciones actuales solo aseguran la estabilidad laboral del trabajador olvidándose de la estabilidad económica de la empresa, que también asegura la estabilidad laboral en el largo plazo, existiendo normas que restringen las causales de baja productividad que

puedan tener los trabajadores, que repercute directamente en la rentabilidad de las empresas, y las causales no establecen esta figura como lo describe, el artículo 16 de la Ley laboral⁵¹.

Por otro lado, los beneficios laborales no prescriben⁵² en el tiempo como lo señala el artículo 48 parágrafo IV de la CPE⁵³, creando inseguridad jurídica para las empresas privadas formalmente establecidas, que con el tiempo pueden arrastrar deudas de beneficios laborales sin un fin establecido y reclamado en cualquier momento del tiempo; medida laborales que desincentiva la atracción de inversionistas extranjeros y constituye también en una de las causas de quiebras de empresas privadas en Bolivia⁵⁴.

3.2.3 Primer Período 2009-2012

3.2.3.1 Atribuciones de la Ley N° 1182 sobre las Inversiones

En este primer periodo comprendido entre la gestión 2009-2012, se caracteriza por encontrarse en el marco de la Ley N° 1182, por lo tanto, esta Ley de inversiones en su Artículo 1 establece “Se estimula y garantiza la inversión nacional y extranjera para promover el crecimiento y desarrollo económico y social de Bolivia, mediante un sistema

⁵¹ Ley General del Trabajo. (8 de diciembre de 1942). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Congreso Nacional de Bolivia. Artículo 16

⁵² No prescribe: se emplea en el ámbito del derecho para no aludir a la extinción de un derecho, una obligación o una responsabilidad debido al paso del tiempo.

⁵³ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (7 de febrero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. El Alto, Bolivia: Asamblea Constituyente de Bolivia. Artículo 48

⁵⁴ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia. (2016). Análisis sobre la política laboral vigente Resultados e Incidencias. La Paz, Bolivia. p. 2

normativo que rija tanto para las inversiones nacionales como extranjeras”⁵⁵. En cuanto a garantías significativas esta Ley de inversiones en su artículo 5 menciona:

Se garantiza un régimen de libertad cambiaria, no existiendo restricciones para el ingreso y salida de capitales, ni para la remisión al exterior de dividendos, intereses y regalías por transferencia de tecnología u otros conceptos mercantiles. Todas las remisiones o transferencias estarán sujetas al pago de los tributos establecidos por Ley (Ley N.º 1182, 1990, p. 1).

Señala que no existe restricciones para el ingreso y salida de capitales, también, indica que todas las remisiones o transferencias al exterior están sujetas al pago de tributos. Además, para la producción y comercialización de bienes y servicios por el empresariado la Ley N.º 1182 afirma en su artículo 9 lo siguiente “Se garantiza la libertad de producción y comercialización de bienes y servicios en general, así como la libre determinación de precios. Se exceptúan aquellos bienes y servicios cuya producción y comercialización estén prohibidos por Ley”⁵⁶. En cuanto a resguardo a inversionistas menciona en su artículo 14 lo siguiente:

De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado no se reconoce ninguna forma de monopolio privado. Las actividades de producción, comercialización interna, de exportación e importación, así como de intermediación financiera no podrán suplicar privilegios proteccionistas del Estado, debiendo realizar sus actividades dentro de un marco de eficiencia económica y competitividad (Ley N.º 1182, 1990, p. 1).

Esta Ley de inversiones menciona que no existen privilegios de protección por parte del Estado e indica que se regirán en el marco de libre mercado.

⁵⁵ Ley N° 1182. (17 de septiembre de 1990). Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional. Artículo 1

⁵⁶ *Ibíd.* Artículo 9

3.2.3.2 *Disposiciones de la Ley 1488 de Bancos y Entidades financieras*

En este primer periodo 2009-2012, el sistema financiero se rige por la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras es una normativa que complementa al Decreto Supremo N° 21060. Este decreto se trató de un documento legal que aplicó políticas económicas neoliberales para poner fin a la crisis del momento. Entonces el Decreto Supremo N° 21060 (1985) en su artículo 30 menciona:

A partir de la fecha se autoriza a los Bancos del Sistema a: 2) Otorgar créditos en moneda extranjera o en moneda nacional, con mantenimiento de valor, dejándose al convenio de las partes la fijación de la tasa de interés de cada caso (p. 6).

Señala que la tasa de interés, en el sistema financiero, es determinada en el libre mercado; pero en el año 2011 se deroga la normativa en consecuencia la ley de Bancos y Entidades Financieras queda sin respaldo. Asimismo, para la otorgación de crédito por las entidades financieras existen requisitos indispensables, según la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras en su artículo 39, Numeral 1, determina lo siguiente “1. Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias o combinadas”⁵⁷

Para diseñar la política económica, el rol del Banco Central de Bolivia (BCB) es fundamental y decisiva porque tiene la autoridad de modificar la tasa de interés sobre los créditos que otorga. De esta manera influye en las expectativas y decisiones de los inversionistas. Así, la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia (1995) en su artículo 54 menciona:

⁵⁷ Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras. (14 de abril de 1993). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional. Artículo 39

El Directorio del BCB tiene las siguientes atribuciones: j. Fijar y modificar las tasas de interés sobre los créditos que otorgue el BCB, teniendo en cuenta las tasas de mercado para operaciones similares y establecer sus demás términos y condiciones (p. 11).

3.2.4 Segundo Período 2013-2018

3.2.4.1 Atribuciones de la Ley N° 516 de Promoción de Inversiones

Esta coyuntura se caracteriza por encontrarse en el marco de la Ley N° 516, del 4 de abril de 2014, Por lo tanto, está Ley de Promoción de Inversiones (2014) en su Capítulo I, Artículo 1 menciona lo siguiente:

El objeto de la presente Ley es establecer el marco jurídico e institucional general para la promoción de las inversiones en el Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de contribuir al crecimiento y desarrollo económico y social del país, para el Vivir Bien (p. 1).

En cuanto a los incentivos (general y específico) garantizados por el Estado para las inversiones en el país, la Ley N° 516 (2014) menciona en su Capítulo IV, Artículo 21, Parágrafo I, lo siguiente:

I. El Estado podrá otorgar incentivos generales e incentivos específicos a todas las inversiones que se realicen en el país, en las condiciones establecidas en la presente Ley.

- *Los incentivos generales serán otorgados a las actividades productivas sectoriales que se enmarquen en la planificación del desarrollo económico y social del país, y tendrán aplicación general en el sector.*
- *Los incentivos específicos serán otorgados a proyectos de inversión que sean calificados como inversión preferente (p. 15).*

Los ministerios cabeza de sector propondrán al Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) los incentivos generales y específicos que son asignados a sectores de actividad económica y proyectos. El MPD es la instancia competente que está facultado para: recomendar al consejo de ministros la aprobación de políticas, normas, incentivos

generales y específicos; requerir información a los ministerios cabeza de sector, o responsables del sector estratégico; requerir información, relacionada con la inversión, a instituciones públicas o privadas del país. Se adquiere la calidad de inversión preferente cuando se desarrolla inversiones en sectores estratégicos y actividades productivas (Ley N° 516 de Promoción de Inversiones, 2014).

3.2.4.2 Disposiciones de la Ley 393 de Servicios Financieros

En el marco del mandato constitucional, la Ley N° 393 de Servicios Financieros, del 21 de agosto de 2013, establece que el Estado es el rector del sistema financiero que a través de instancias del Órgano Ejecutivo del nivel Central del Estado define y ejecuta las políticas financieras. Se asigna a los servicios financieros la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el “Vivir bien”. En la regulación del sistema financiero el gobierno no solo fija las tasas de interés pasivo y activo, sino que vela porque las entidades financieras no cometan excesos contra sus clientes mediante la denominada “Letra chica” en los contratos de préstamo de dinero.

El Decreto Supremo N° 2055 reglamentario de esta Ley, fija tasas de interés mínimas para el ahorro de las familias y tasas de interés máximas para los créditos al sector productivo y de vivienda social; asimismo, el Decreto Supremo N° 1842 determina niveles mínimos de cartera que las entidades deben destinar a estos sectores (Ley N° 393 de Servicios Financieros, 2013). Según la Ley N° 393 en su artículo 1, hace énfasis lo siguiente:

La presente Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país (p. 15).

Seguidamente, la Ley N° 393 en su artículo 23 inciso e), menciona la atribución fundamental de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) “e) Supervisar la aplicación de las tasas de interés activas y pasivas ofrecidas por las entidades financieras y el cumplimiento del régimen de tasas de interés y niveles de cartera establecidos por el Órgano Ejecutivo”⁵⁸.

Posteriormente en el Capítulo V de la Ley N° 393 (2013) se menciona el control de tasas de interés, cuya primera sección, artículo 59 y 62 se establecen las características del régimen de control de tasas de interés y la modificación, como se presenta a continuación:

I. Las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social límites máximos dentro de los cuales las entidades financieras podrán pactar con sus clientes en el marco de lo establecido en la presente Ley.

II. Para el caso de operaciones crediticias pactadas con tasa variable, la tasa de interés cobrada al cliente no podrá superar las tasas establecidas en el Decreto Supremo 1842 señalado en el presente Artículo.

En este sentido, en el Artículo 67, de la Ley N° 393 (2013) menciona que los niveles mínimos de cartera deben estar priorizados a vivienda de interés social y al sector productivo, como se menciona a continuación:

Los niveles mínimos de cartera a establecerse, deberán priorizar la asignación de recursos con destino a vivienda de interés social y al sector productivo principalmente en los segmentos de la micro, pequeña y mediana empresa urbana y rural, artesanos y organizaciones económicas comunitarias (p. 47).

⁵⁸ Ley N° 393 de Servicios Financieros. (21 de agosto de 2013). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional. Artículo 23

Considerando el Artículo 119, Parágrafo I, Inciso a), donde la Ley N° 393 indica que la otorgación de créditos es a partir de garantías como se menciona “ a) Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales, o una combinación de las mismas”⁵⁹.

En suma, en la cartera de crédito bruta se considera cinco tipos de créditos: crédito empresarial, PYME, microcrédito, consumo y vivienda. Donde los prestatarios pueden acceder. En el caso para constituir unidades económicas la ASFI considera información sobre el tamaño de la actividad del prestatario, para el cálculo del tamaño de la unidad económica las EIFs utilizan los índices y metodología de cálculo siguientes:

Cuadro N° 3: Rango de estratificación para Unidades Económicas

Tamaño	Índice (I)
Microempresa	$0 < I \leq 0.035$
Pequeña Empresa	$0.035 < I \leq 0.115$
Mediana Empresa	$0.115 < I \leq 1.00$
Gran Empresa	$I > 1.00$

Fuente: Elaboración con base en información de ASFI

Cálculo del Índice⁶⁰ para actividades de producción y comercio:

$$\text{Índice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por Ventas}}{35.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{21.000.000} * \frac{\text{Personal Ocupado}}{100}\right)}$$

⁵⁹ Ibíd. Artículo 119

⁶⁰ Dónde: Ingreso por ventas y servicios = Monto de ingreso anual del prestatario, expresado en moneda nacional; Patrimonio = Monto de patrimonio del prestatario, expresado en moneda nacional; Personal ocupado = Número de personas promedio anual, ocupadas en la actividad del prestatario.

Cálculo del índice para actividades de servicio:

$$\text{Índice} = \sqrt[3]{\left(\frac{\text{Ingreso por Servicios}}{28.000.000} * \frac{\text{Patrimonio}}{14.000.000} * \frac{\text{Personal Ocupado}}{50}\right)}$$

3.3 MARCO INSTITUCIONAL

3.3.1 Instituciones públicas

3.3.1.1 Ministerio de desarrollo productivo y economía plural

La creación del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) es mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 29894, del 7 de febrero de 2009. Esta Institución reemplaza al ex Ministerio de Producción y Microempresa, modificando la estructura institucional y competencias del ministerio. Para realizar inversiones en la economía nacional, la intervención del ministerio es con el objeto de orientar las inversiones en proyectos de crecimiento y desarrollo económico. Con base en el modelo de “Economía Plural”, la inversión se realiza en tres niveles: empresas públicas, emprendimiento privado y empresa mixta, y comunitarios. Las principales atribuciones del MDPyEP son⁶¹:

- Diseñar políticas y Objetivos Estratégicos nacionales de desarrollo productivo.
- Construir una matriz productiva en coordinación con las regiones.
- Plantear y ejecutar políticas dirigidas a buscar el acceso a mercados nacionales e internacionales.
- Diseñar, implementar, y ejecutar políticas de desarrollo y estabilidad para todas las formas y unidades productivas de la economía plural.

⁶¹ Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). (2016). Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. La Paz, Bolivia. p. 9

3.3.1.1.1 Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa

Dentro de la estructura jerárquica del MDPyEP se encuentra el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa que promueve y facilita la ejecución de políticas y estrategias para la mejora de las unidades productivas del país. Las atribuciones del Viceministerio, según el Decreto Supremo N° 29894 en su artículo 65, menciona las principales⁶²:

- Promover y facilitar la ejecución de políticas, estrategias y disposiciones reglamentarias e instructivos para el desarrollo de las Unidades Productivas (Micro y pequeñas empresas, organizaciones económicas campesinas, asociaciones y organizaciones de pequeños productores urbanos, cooperativas productivas, y artesanos con identidad cultural), fortaleciendo su capacidad técnica, tecnológica y de control de calidad, administrativa y operativa.
- Promover, controlar y hacer seguimiento a los créditos otorgados por el Estado a las Unidades Productivas.
- Diseñar y fomentar el crecimiento de las micro a pequeñas empresas, organizaciones económicas comunitarias y sociales cooperativas en su tránsito hacia las medianas empresas.
- Coordinar con PRO-BOLIVIA la implementación de las políticas y programas de creación, fortalecimiento, promoción y fomento de las Unidades Productivas en el área de su competencia.

3.3.1.1.2 Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala

Otro que forma parte de la estructura del MDPyEP es el Viceministerio de Producción Industrial a Mediana y Gran Escala que tiene la capacidad de promover y facilitar la implementación de políticas y estrategias para el fortalecimiento de la industria mediana

⁶² Decreto Supremo N° 29894 Organización del Órgano Ejecutivo. (25 de enero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional. Artículo 65

y gran empresa. En este sentido, el Decreto Supremo N° 29894 menciona en su artículo 66, las principales facultades⁶³:

- Promover y facilitar la ejecución de políticas, estrategias y disposiciones normalizadas para el fortalecimiento de la Industria mediana, gran empresa.
- Crear programas y proyectos de desarrollo productivo para el fortalecimiento de la mediana, gran empresa establecida y el desarrollo de nuevos emprendimientos en coordinación con las instancias competentes del Ministerio.
- Facilitar la inversión en mejoras de tecnología y acceso a capital.
- Coordinar acciones con los otros Viceministerios del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, así como con los Gobiernos Departamentales Autónomos, Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Municipales Autónomos, Gobiernos indígenas originarios y campesinos, en la promoción de programas y proyectos de fortalecimiento a la mediana, gran empresa e industria.
- Promover el mejoramiento de las condiciones de acceso a la cooperación técnica y financiera de la industria a mediana y gran escala.

3.3.1.2 Atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) del Estado Plurinacional de Bolivia es el organismo que formula e implementa políticas macroeconómicas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social. Según el Decreto Supremo N° 29894 en su artículo 52 menciona las principales facultades, de la Máxima Autoridad Ejecutiva, relacionadas al tema de investigación y son las siguientes⁶⁴:

⁶³Ibíd. Artículo 66

⁶⁴ Ibíd. artículo 52

- Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas monetaria y cambiaria en coordinación con el Banco Central de Bolivia.
- Formular políticas en materia de intermediación financiera, servicios e instrumentos financieros, valores y seguros.
- Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.

3.3.1.2.1 Viceministerio De Pensiones Y Servicios Financieros

Dentro de la estructura jerárquica del MEFP se encuentra el Viceministerio de Pensiones y Servicios Financieros, las atribuciones relacionadas según el Decreto Supremo N° 29894 son las siguientes⁶⁵:

- Proponer y evaluar políticas y normas para promover el desarrollo, transparencia y fortalecimiento de los servicios financieros, valores y seguros.
- Formular políticas para extender los servicios financieros en áreas rurales y periurbanas.
- Coordinar con el Banco Central de Bolivia y con las instancias que correspondan, la adecuación de las políticas institucionales y normas generales del Sistema Financiero.
- Analizar y evaluar la implementación de instrumentos o mecanismos financieros orientados a la profundización financiera.

3.3.1.3 Atribuciones del Banco Central de Bolivia

El Banco Central de Bolivia (BCB), como autoridad monetaria, es una institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el marco de la política económica nacional, el artículo 327 de la Constitución Política del Estado (CPE) establece que la función del BCB es mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la

⁶⁵ *Ibíd.* Artículo 55

moneda y contribuir al desarrollo económico y social. De acuerdo con el artículo 328 del CPE establece que, además de lo dispuesto en la ley, el BCB se coordinará con las políticas económicas que determine el Órgano Ejecutivo. Las atribuciones son⁶⁶:

- Determinar y ejecutar la política monetaria.
- Ejecutar la política cambiaria.
- Regular el sistema de pagos.
- Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia.
- Administrar las reservas internacionales.

3.3.1.4 Atribuciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) se constituye en el marco de la nueva Constitución Política del Estado. De esta manera la ASFI se institucionaliza mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 29894, de 7 de mayo de 2009, reemplazando a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF)⁶⁷, así, asumiendo las funciones en el sistema financiero. La ASFI es una institución de derecho público reconocido por el Estado. Además, es una de las instituciones que está bajo tuición del MEFP y sujeta a control social. Además de proteger al usuario y velar por la estabilidad del sistema financiero. Los objetivos principales de regulación y supervisión financiera de la ASFI son los siguientes⁶⁸:

⁶⁶ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (7 de febrero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. El Alto, Bolivia: Asamblea Constituyente de Bolivia. Artículo 328

⁶⁷ Decreto Supremo N° 29894 Organización del Órgano Ejecutivo. (25 de enero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional. Artículo 137

⁶⁸ <https://www.asfi.gob.bo/>

- Para fortalecer la confianza del público en el sistema financiero boliviano, es obligatorio proteger los ahorros colocados en las entidades de intermediación financiera autorizadas.
- Los servicios financieros para que tengan acceso universal, es fundamental promoverlas.
- Asegurar que se proporcione medios transaccionales financieros eficientes y seguros, por parte de las entidades financieras, así faciliten la actividad económica.
- El Órgano Ejecutivo constituyó políticas y metas de financiamiento, es obligatorio controlar el cumplimiento de las mismas.
- En el ámbito de su competencia esta proteger al consumidor financiero e investigar denuncias.
- Promover mayor transparencia de información en el sistema financiero, para acceder a información sobre tasas de interés, comisiones, gastos y demás condiciones de contrato, facilitando la decisión del consumidor financiero.
- Las entidades financieras tienen la obligación de atender a los clientes con calidad y calidez, por lo tanto, la competencia es asegurar que se cumpla.
- Preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero.

De acuerdo con la Ley N° 393, la ASFI es la encargada de regular, controlar y supervisar los servicios financieros. Mediante la emisión de normas para regular las operaciones de entidades de intermediación financiera y de valores; supervisando el cumplimiento de las normas en las entidades financieras. Además, dado que las instituciones financieras utilizan los fondos públicos (depósitos) que componen el sistema financiero, la intermediación financiera es posible. En segundo lugar, se realizan más inversiones a través del apalancamiento financiero⁶⁹. En pocas palabras, el financiamiento de un proyecto solo debe ser proporcionado por entidades aprobadas por la ASFI, bajo el tipo

⁶⁹ El apalancamiento financiero consiste en utilizar algún mecanismo, como deuda, para aumentar la cantidad de dinero que se puede destinar a una inversión.

de entidad financiera definido en la Ley N° 393. El siguiente cuadro muestra las entidades financieras supervisadas con licencia de funcionamiento:

**Cuadro N° 4: Entidades Supervisadas con licencia de funcionamiento
(Información actualizada al 30 de septiembre de 2018)**

ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERAS	CANTIDAD
Bancos Múltiples	13
Bancos PYME	2
Entidades Financieras de Vivienda	6
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	30
Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado	2
Instituciones Financieras de Desarrollo	8
TOTAL	61

Fuente: Elaboración con base en información de anexo 16

3.3.2 Instituciones Privadas

3.3.2.1 La Confederación De Empresarios Privados De Bolivia

El sector empresarial privado nacional está representado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) que defiende y promueve la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y protección del medio ambiente, en el marco de la economía plural. La CEPB sustenta la filosofía de libre empresa y economía de mercado, por lo tanto, las funciones principales son las siguientes⁷⁰:

⁷⁰ <http://www.cepb.org.bo/>

- Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad económica privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de país.
- Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.
- Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.
- Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.

Las principales instituciones afiliadas, a la CEPB, que también representan al sector empresariado privado son las siguientes:

- Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN)
- Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas (ASOFIN)
- Cámara Nacional de Comercio (CNC)
- Cámara Nacional de Industria (CNI)

CAPÍTULO IV

FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN

4 FACTORES DETERMINANTES Y CONDICIONANTES DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 ASPECTOS GENERALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

4.1.1 Referencia histórica

Bolivia fue creada un 6 de agosto de 1825 en la Asamblea Nacional reunida en Chuquisaca proclamándose como República de Bolivia (La Razón, 2015). Posteriormente, en el año 2009 se institucionaliza la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Decreto Supremo N° 405, aprobado el 20 de enero de 2010 (l' historia, 2015), del cual a partir de dicha fecha se celebra cada 22 de enero de cada año la fundación del Estado Plurinacional, y cada 6 de agosto se festeja el día de la Independencia.

Así mismo limita al norte con Brasil, al sur con Argentina, sureste Paraguay, al este con Brasil, al suroeste con Chile y al noroeste con Perú. Tiene una extensión territorial de 1.098.581 km² El territorio se divide en 3 zonas geográficas y climáticas: El primero de ellos es la zona Altiplánica, es la zona más alta encontrándose a 3.000 metros sobre el nivel del mar, cuya temperatura oscile entre los 15 °C y los 20 °C; la segunda zona son los Valles y Yungas, la cual es una zona subandina se encuentra entre el altiplano y los llanos, se caracteriza por ser húmeda, lluviosa, se encuentra a 2.000 metros sobre el nivel del mar; finalmente la última zona son los Llanos y Amazonía, los cuales están ubicados al norte de la cordillera Oriental, cuenta con selvas con gran variedad de flora y fauna, el clima es húmedo tropical cuya temperatura promedio es de 30 °C, y ocupan el 59% de la superficie total del País (Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Berlin, 2020).

Por otro lado, de acuerdo con el INE (2019), el Estado Plurinacional de Bolivia tiene una población de 11.307.000 habitantes aproximadamente en la gestión 2018, de los cuales un 49,6% son mujeres y el 50,4% varones, por área de residencia el 69,4% de la población vive en el área urbana y 30,6% en el área rural, así mismo aproximadamente un 25% de la población es Aimara, y un 31% es Quechua, los idiomas oficiales son el castellano,

quechua, aimara, guaraní y otras 33 lenguas (Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Berlín, 2020).

4.1.2 División Política

Bolivia cuenta con nueve departamentos donde la ciudad de Sucre es la capital del país, y La Paz es la Sede de Gobierno con una forma de gobierno de acuerdo al sistema presidencialista, se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5: División Política y habitantes en 2018

Departamento	Provincias	Superficie (Km2)	Habitantes	Capital	Altitud (m.s.n.m)
Chuquisaca	10	51.524 km2	626.000	Sucre	2.790
La Paz	20	133.985 km2	2.883.000	La Paz	3.640
Cochabamba	16	55.631 km2	1.972.000	Cochabamba	2.558
Oruro	16	53.588 km2	538.000	Oruro	3.709
Potosi	16	118.218 km2	887.000	Potosi	4.070
Tarija	6	37.623 km2	563.000	Tarija	1.866
Santa Cruz	15	370.621 km2	3.225.000	Santa Cruz de la Sierra	416
Beni	8	213.564 km2	468.000	Trinidad	155
Pando	5	63.827 km2	144.000	Cobija	202

Fuente: Elaboración Propia con datos del Instituto Nacional de Estadística

4.1.3 Actividades económicas del País

Las actividades económicas de Bolivia están compuestas por tres que aportan al Producto Interno Bruto, el primero de ellos son las actividades primarias constituyendo el 13,5% del PIB, las actividades secundarias con un 38,6% y las terciarias un 53,2% (Montoya, 2018); se detallan a continuación:

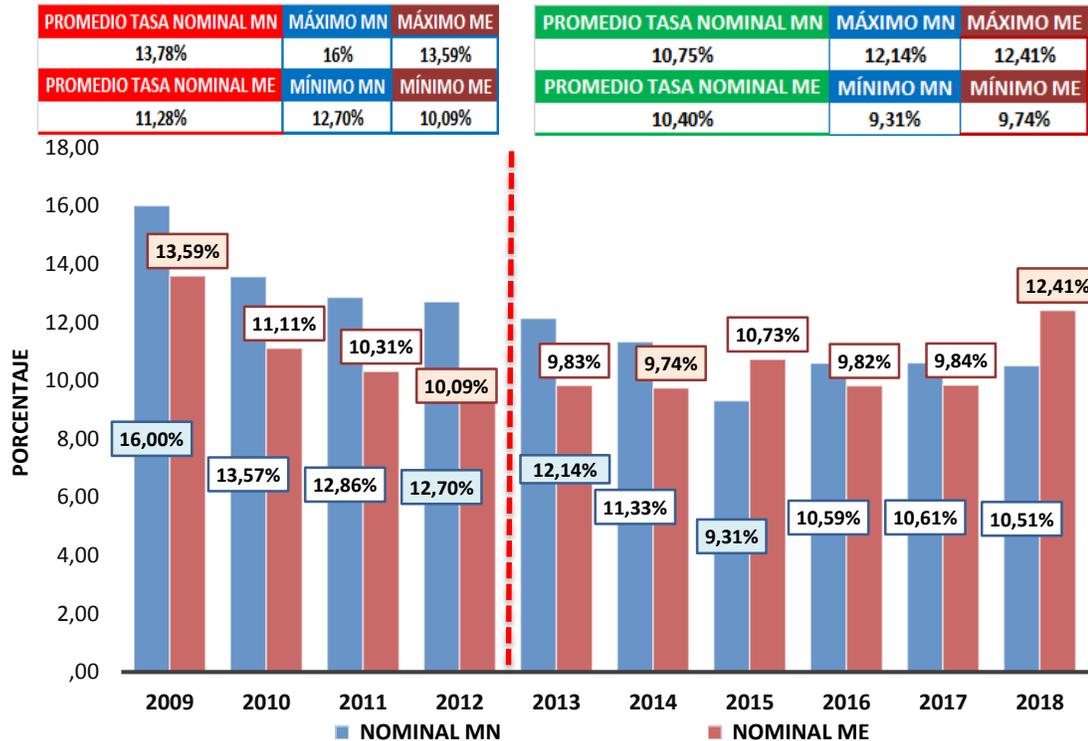
- Las actividades primarias están compuestas por las materias primas como la producción del gas natural, bienes mineros, petroleros, azúcar, arroz, quinua, café, hoja de coca, yuca y cacao. Ganadería de vacas, lanares y camélidos.
- Las actividades secundarias son las de transformación de materia prima mayormente artesanal antes que la industrial, como la producción de cerámica, artículos de cuero, cemento, cervezas, papel, productos químicos, textiles, vidrio, y joyería, cuyas industrias se encuentran ubicadas, principalmente, en la ciudad de El Alto, La Paz, Cochabamba, y Santa Cruz de la Sierra.
- Las actividades terciarias se caracterizan por la prestación de servicios, entre ellos el turismo, salud, finanzas, comercio, educación, centros comerciales, comercio, restaurantes, transporte, entretenimiento, y telecomunicaciones.

4.2 EXPLICACIÓN DE LA TASA DE INTERÉS ACTIVA Y SU COMPORTAMIENTO

4.2.1 Tasa de interés activa anual del sistema Financiero

Es importante comprender los cambios en las tasas de interés durante el período de investigación establecido. Porque explican la volatilidad del crédito financiero y la inversión en el sector privado empresarial. Se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1: Tasa de interés activa anual del sistema Financiero en Moneda Nacional y Moneda Extranjera (Expresado en porcentajes)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración propia con base en anexo n° 1

En el primer periodo 2009-2012, la elevada tasa de interés activa en moneda nacional y moneda extranjera es en la gestión 2009 simbolizando 16% y 13,59% respectivamente. Mientras en la gestión 2012 se aprecia reducciones tanto para la tasa en moneda nacional como para la moneda extranjera expresando 12,70% y 10,09% respectivamente.

Posteriormente para el segundo periodo 2013-2018 existe una disminución considerable, pese a que durante la primera gestión de este periodo mantiene la tendencia del primer periodo. En la gestión 2013 la tasa de interés activa nominal en moneda nacional expresa 12,14% y en moneda extranjera representa 9,83% facilitando el acceso a inversionistas. Para la gestión 2018, la tasa de interés activa en moneda nacional reduce a 10,51%, pero en moneda extranjera incrementa a 12,41% incidiendo en la decisión del empresario extranjero.

En promedio en el primer periodo la tasa de interés en moneda nacional simboliza 13,78% y en moneda extranjera representa 11,28%. Del mismo modo, para el segundo periodo el promedio en moneda nacional expresa 10,75% y en moneda extranjera significa 10,40%, esto demuestra la reducción de la tasa de interés tanto para moneda nacional como moneda extranjera permitiendo incremento en la inversión.

El periodo de investigación 2009-2018, la economía boliviana se rige con base en el modelo de economía plural donde el Estado participa activamente como: planificador, empresario, inversionista, banquero, regulador, promotor y benefactor (Vacaflores, 2017). Pero, en el primer periodo 2009-2012 la regulación en el sistema financiero es mediante la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras la normativa se constituyó en tiempos del Neoliberalismo, en ese sentido, esta ley se caracterizó por fortalecer la solides del sistema financiero y por precautelar el orden financiero nacional bajo un enfoque de mercado.

En consecuencia, la tasa de interés activa se rige por la normativa de libre mercado; pero en un escenario de mayor intervención del Estado en la economía. Ciertamente, se observa elevadas tasas de interés activas en el primer periodo con respecto al segundo esto se debe a que la Tasa de Referencia (TRe), determinada por el Banco Central de Bolivia, es elevada. En la gestión 2009 la TRe en moneda nacional habría llegado a un máximo de 9,28% y la de moneda extranjera a un techo de 6,35% en el año 2008 incidiendo negativamente en la otorgación de créditos financieros, sobre todo, en la inversión

privada⁷¹. Para contrarrestar la situación, en la gestión 2009 se modificó la metodología de cálculo de la TRe, la medida permitió que redujera en el mismo año a niveles por debajo del 1% tanto en moneda nacional como en moneda extranjera con la finalidad de mejorar las condiciones crediticias.

En el segundo periodo 2013-2018, la disposición de la Ley N° 393 de servicios financieros, en la regulación de tasas y créditos determinados, permitió la reducción de la tasa de interés activa anual para créditos a unidades económicas y hogares. Sin embargo, las tasas de interés para créditos en comercio, servicio y consumo, no reguladas por el Estado, generan un incremento moderado en la tasa de interés activa anual de los últimos años. Por otro lado, el incremento de la tasa variable también explica el aumento regular de la tasa de interés activa anual, que se entiende por insuficiente liquidez porque se paga el impuesto a las utilidades y el fondeo se ralentiza en su crecimiento (Ver anexo N° 15), lo que incide en el aumento de la TRe. Pero el Banco Central de Bolivia, como autoridad monetaria, regula la evolución de la tasa de interés activa que generalmente repercutió en préstamos comerciales, de servicios y de consumo; acordadas a tasas de interés variable⁷².

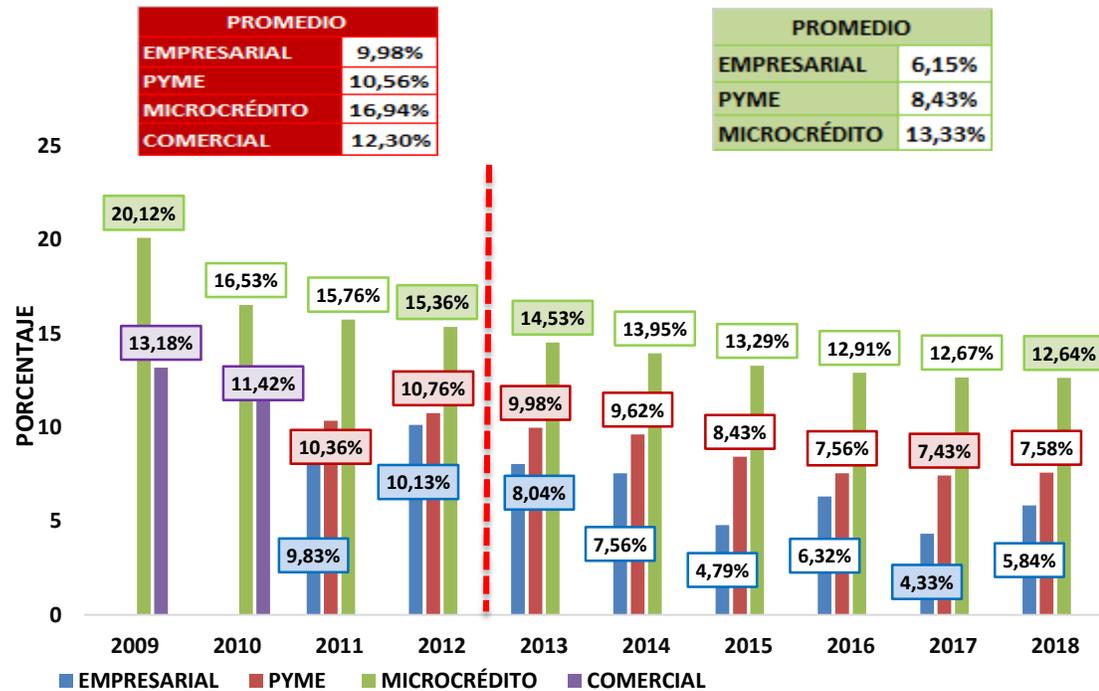
4.2.2 Tasa de interés activa anual por tipo de crédito

Así mismo, en las operaciones de Entidades de Intermediación Financiera las tasas de interés activas en moneda nacional se clasifican según el tipo de crédito, a unidades económicas, que otorgue la Entidad como se describe en el siguiente gráfico:

⁷¹ Banco Central de Bolivia (BCB). (2014). El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. La Paz, Bolivia. p. 13

⁷² Fundación Milenio. (2018). Informe de Milenio sobre la Economía Boliviana. La Paz, Bolivia: Plural Editores. p. 47

Gráfico N° 2: Tasa de interés activa anual nominal por tipo de crédito en Moneda Nacional (Expresado en porcentajes)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB)

Elaboración propia con base en anexo n° 2

En el primer periodo 2009-2012, la tasa de interés activa nominal para créditos a unidades económicas reduce con excepción para el crédito empresarial y PYME. En la gestión 2009 la tasa de interés activa para el microcrédito representa 20,12% reduciendo a 15,36% en el año 2012; para el crédito comercial la tasa de interés activa reduce de 13,18% en la gestión 2009 a 11,42% para la gestión 2010. Por el contrario, para el crédito PYME la mínima tasa de interés activa se evidencia en la gestión 2011 simbolizando 10,36%, pero incrementa a 10,76% en la gestión 2012; también en el crédito empresarial incrementa de 9,83% en la gestión 2011 a 10,13% para la gestión 2013.

En el segundo periodo 2013-2018, reduce la tasa de interés activa en moneda nacional para los créditos destinados a unidades económicas. En la gestión 2013 se evidencia elevadas tasas de interés de los créditos empresarial, PYME y microcrédito simbolizando

8,04%, 9,98% y 14,53% respectivamente. En la gestión 2017 reducen tasas de interés del crédito empresarial que significa 4,33% y del crédito PYME simbolizando 7,43%. Sin embargo, la tasa de interés activa para el microcrédito reduce a 12,64% en la gestión 2018.

Mediante la comparación de promedios de las tasas de interés activas se asevera reducciones para los créditos que otorgan las Entidades de Intermediación Financiera. En el primer periodo el crédito empresarial en promedio simboliza 9,98% y reduce a 6,15% en el segundo periodo; mientras el crédito PYME reduce de 10,56% a 8,43% y el microcrédito de 16,94% a 13,33% de esta manera facilita el financiamiento a proyectos o negocios de las unidades productivas porque tiene una tendencia a reducir.

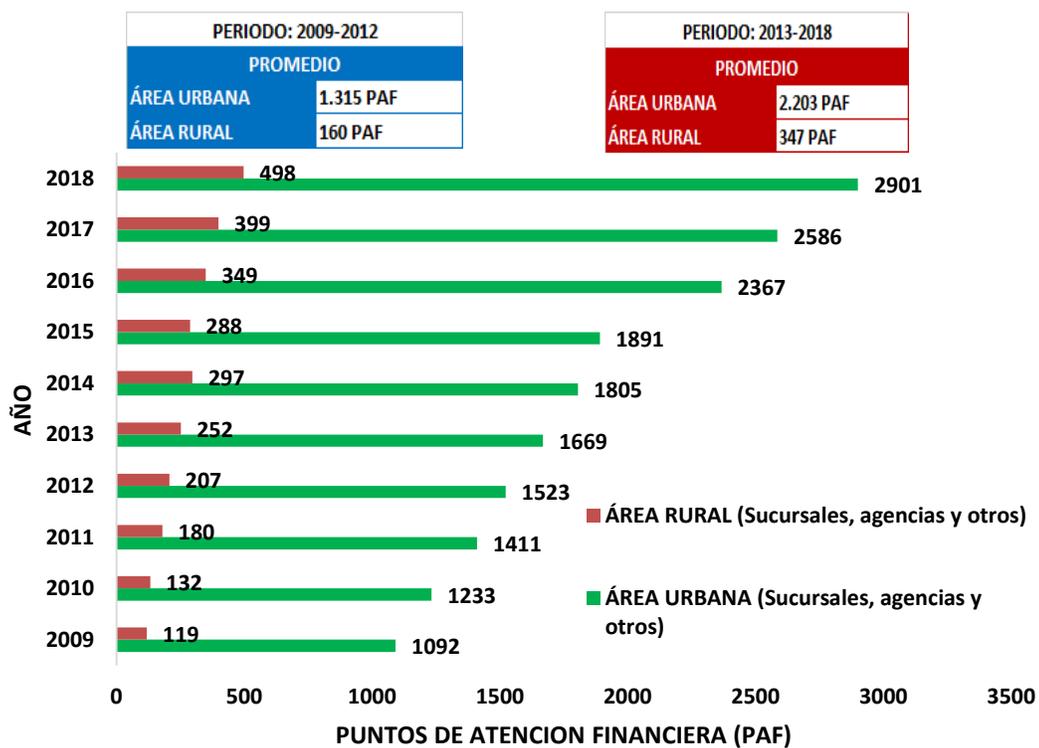
Los resultados son por la vigencia, desde la gestión 2013, de la Ley N° 393 de servicios financieros. La normativa permite que se fortalezca el modelo de “Economía Plural” que se instauró el año 2006. Por esta razón, el Estado como rector del sistema financiero, mediante el Órgano Ejecutivo, tiene la potestad de definir tanto límites máximos para las tasas de interés activas asignadas al financiamiento de viviendas de interés social y créditos productivos, además, límite mínimo para la tasa de interés pasiva⁷³.

Considerando que, el Decreto Supremo N° 2055 (2014), reglamentario de la Ley de servicios financieros, establece tasas de interés máximas que pueden cobrar las Entidades de Intermediación Financiera para actividades productivas. Es decir, un 6% para el crédito empresarial; PYME, 6% a 7%; microcrédito, 11,5% destinadas al sector productivo. La medida permitió inclusión financiera y acceso a servicios financieros (ver anexo N° 14). Sin embargo, los créditos no regulados están a disposición de entidades financieras.

⁷³ Ley N° 393 de Servicios Financieros. (21 de agosto de 2013). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional. Artículo 59

Respecto a la cobertura de Puntos de Atención Financiera (PAF) se evidencia expansión a nivel nacional facilitando, así, la accesibilidad a los servicios financieros en particular al crédito. Como se muestra en la ilustración siguiente:

Ilustración N° 3: Acceso a servicios financieros, Puntos de Atención Financiera por área urbana y rural (En número)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

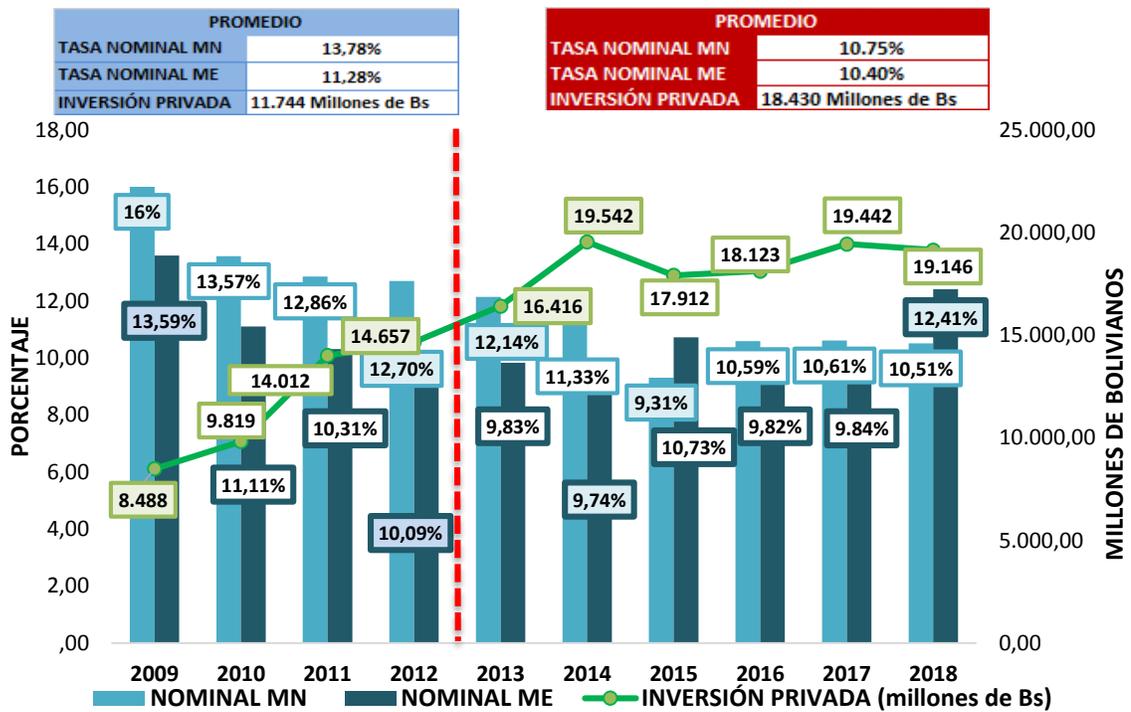
El incremento en la cobertura de puntos de atención permite a la población tanto del área urbana como rural acceder con facilidad a los servicios financieros (Ver anexo N° 14). De esa forma se concientiza e incentiva a la población a depositar sus ahorros y acceder a créditos para incrementar la inversión privada.

4.3 DETERMINACIÓN DEL VOLUMEN DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PRIVADA

4.3.1 Inversión privada y la tasa de interés

A continuación, se muestra la inversión privada del sector empresarial, y su evolución durante el período de análisis comprendido entre 2009 y 2018.

Gráfico N° 3: Comparación entre la tasa de interés MN, ME y la Inversión Privada (Expresado en porcentajes y millones de bolivianos)



Fuente: Banco Central de Bolivia (BCB), Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración propia con base en anexo n° 3

Durante el primer período 2009-2012 se aprecia que la tasa nominal en moneda nacional se mantiene en el rango de 16% y 12,70%. Sin embargo, la tasa nominal en moneda extranjera es menor se encuentra en el rango de 13,59% y 10,09%. Así mismo se evidencia que la inversión privada incrementa, iniciando en 2009 con 8.488 millones de bolivianos, llegando a una inversión de 14.657 millones de bolivianos en la gestión 2012. Posteriormente durante el segundo período en las gestiones 2013 al 2018 se aprecia la tasa

nominal en moneda nacional y la tasa nominal en moneda extranjera donde mantienen la tendencia del primer período, posteriormente a partir de la gestión 2014 al 2017 se mantiene casi estacionario, elevándose en el último año 2018. Así mismo, se observa continuo incremento en la inversión privada de 16.416 millones de bolivianos en la gestión 2013 llegando a cuantificar 19.146 millones de bolivianos en la gestión 2018.

Finalmente, en promedio para el primer período la tasa nominal en moneda nacional representa 13,78% y en moneda extranjera simboliza 11,28%, además, inversión Privada cuantifica 11.744 millones de bolivianos. En el segundo período el promedio de la tasa nominal en moneda nacional baja expresando 10,75% y en moneda extranjera reduce a 10,40%, la inversión Privada incrementa representando 18.430 millones de bolivianos.

La diferencia entre el primer y segundo periodo es clara y respalda la teoría de que las altas tasas de interés reducen la inversión; de lo contrario, las tasas de interés bajas inducen incremento en la inversión. Durante el periodo total 2009-2018 la tendencia de la inversión privada se muestra ascendente con relación a la tasa de interés activa en moneda nacional y moneda extranjera. Pero normalmente existen factores problemáticos que dificultan el desarrollo en cada una de las etapas de un proyecto de inversión⁷⁴ y repercuten en la reducción del capital privado, se evidencia el máximo aporte en la gestión 2014.

En cuanto a factores problemáticos, en la etapa de pre inversión una cuestión es el financiamiento (Interno, externo o ambos), ya que una decisión no acertada complicaría el desarrollo del proyecto; la otra cuestión es el estudio e identificación de mercado, es necesario analizar detalladamente porque de esto depende la obtención de mayores ingresos para el proyecto; otro factor es el conocimiento de procedimientos legales porque reduce la problemática de los tramites y costos, favoreciendo el desarrollo del proyecto.

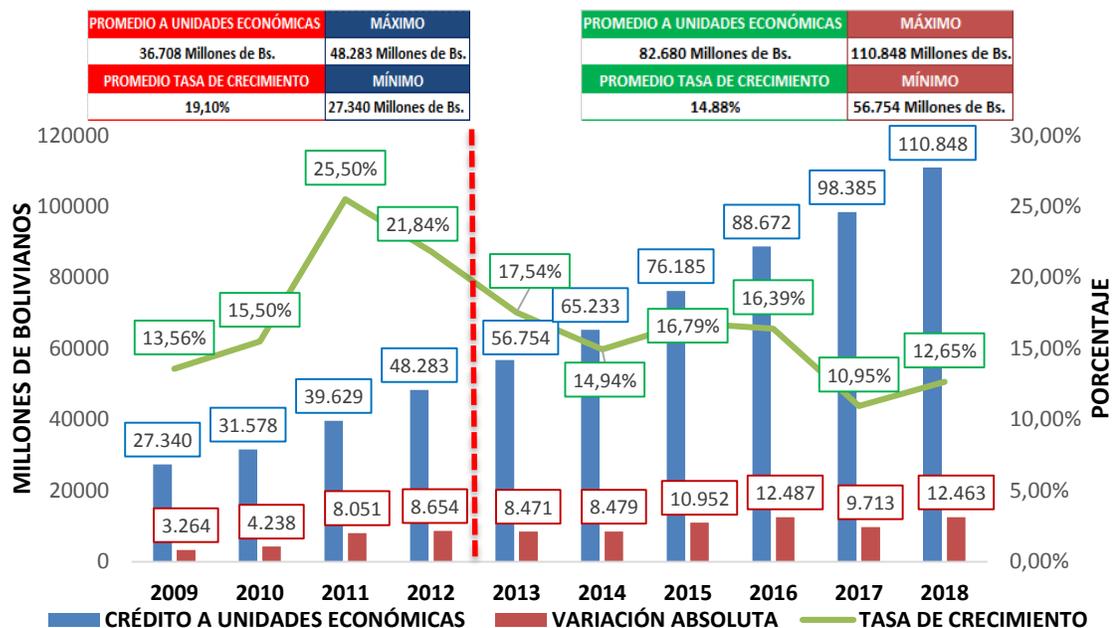
⁷⁴ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2016). El reto de la Inversión: Incentivos para fomentarla - Propuesta de Política Pública. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis Legislativo. p. 10

En la etapa de inversión una problemática es la carga impositiva y arancelaria que desincentivan al inversionista porque es más costoso y la recuperación es en mayor tiempo; otros factores como el acceso a mercados y la disponibilidad de mano de obra, si no se tiene la lectura correspondiente, de ello, dificultan el proceso. En la etapa de recuperación las cuestiones como capacitación a recursos humanos, acceso a tecnología y sofisticación de los servicios o productos ofrecidos permiten al proyecto mantenerse, expandirse o cerrar. De esa manera repercute en la variable inversión.

4.3.2 Cartera de crédito a unidades económicas y sectores económicos

Otro factor importante para determinar la inversión privada es la otorgación de créditos por las Entidades de Intermediación Financiera. El incremento en términos monetarios de la cartera a unidades económicas es constante, pero la tasa de crecimiento de esta cartera decrece como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4: Tasa de crecimiento de la Cartera de Crédito a unidades económicas (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración propia con base en anexo n° 4

En el primer periodo 2009-2012, la cartera de crédito a unidades económicas tiene una tendencia ascendente, en la gestión 2009 el monto mínimo evidencia 27.340 millones de bolivianos y expone un crecimiento anual de 13,56%. En la gestión 2011 la cartera a unidades económicas suma 39.629 millones de bolivianos exponiendo una tasa de crecimiento de 25,50% siendo la más elevada. El monto máximo se observa en la gestión 2012 que suma 48.283 millones de bolivianos y expone un crecimiento anual de 21,84%.

En el segundo periodo 2013-2018, el importe mínimo es en la gestión 2013 evidencia la suma de 56.754 millones de bolivianos con un crecimiento anual de 17,54%. El monto destacado se expresa en la gestión 2018 representando 110.848 millones de bolivianos y expone un crecimiento anual de 12,67%.

La cartera a unidades económicas expone una diferencia notoria entre ambos periodos. En el primero, el promedio de crédito asignado a unidades económicas suma 36.708 millones de bolivianos y la tasa de crecimiento en promedio simboliza 19,10%; en el segundo, el promedio cuantifica 82.680 millones de bolivianos y la tasa de crecimiento en promedio expone 14,88% que es inferior al primero; pero en términos monetarios se destaca el segundo periodo.

Durante el primer periodo 2009-2012, el notable incremento de la cartera de crédito, tanto en términos monetarios como en tasa de crecimiento, refleja el dinamismo económico del país, y evidencia en cierto grado la ejecución de políticas económicas establecidas. El resultado se debe al aumento de la demanda de préstamos, que se deriva del ciclo positivo de sectores económicos del país. Indudablemente, el incremento de la cartera de crédito a unidades económicas indica con normalidad, el financiamiento que recibió el sector privado; pero los bancos no financian el 100% de los requerimientos del empresariado, en promedio requieren un aporte propio del 20%. Sin embargo, los inversionistas extranjeros suelen invertir sin recurrir a entidades de intermediación financiera; además por normativa

nacional están obligados a informar al Banco Central de Bolivia (BCB) de los ingresos y egresos de recursos⁷⁵.

Una de las políticas económicas establecidas es la Bolivianización de las operaciones en el sistema financiero, con ello, se profundiza el uso de la moneda nacional. En ese sentido, el rol del Banco Central de Bolivia es fundamental para regular la liquidez del sistema financiero mediante los instrumentos de política monetaria; para gestionar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional los instrumentos como las operaciones de mercado abierto (OMAS), el encaje legal y la otorgación de créditos de liquidez con garantías del Fondo de Requerimiento de Activos líquidos (Fondo RAL) (Banco Central de Bolivia [BCB], 2014) condicionan e incentivan a las entidades de intermediación financiera.

El encaje legal es el instrumento utilizado para alcanzar el propósito de bolivianización, esto a través de elementos de desincentivo en operaciones con moneda extranjera, en favor de la recomposición por la moneda nacional. El mecanismo es la reducción de las provisiones específicas y cíclicas para créditos directos y contingente en moneda nacional, además, el incremento de las provisiones para cartera de consumo en moneda extranjera y la aplicación de la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) que gravan la tenencia de dólares en el sistema financiero (BCB, 2014). Los mecanismos de expansión, mediante las operaciones pasivas y activas de entidades financieras, son el ahorro y crédito que repercuten en la ampliación del mercado interno, a su vez, en el crecimiento económico.

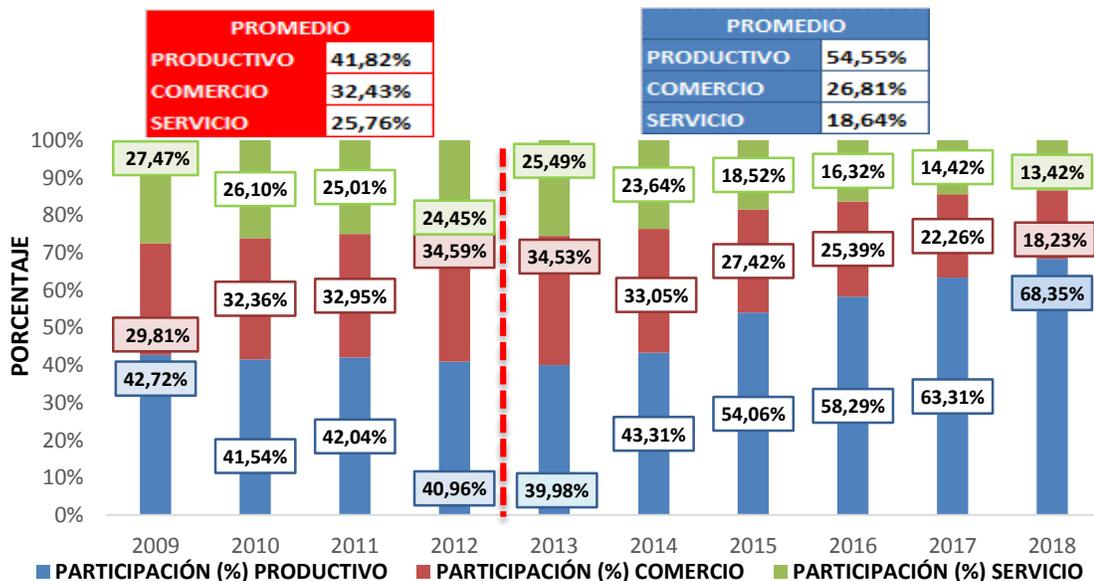
Durante el segundo periodo de análisis 2013-2018, mediante el proceso de bolivianización, se profundiza la otorgación de créditos en moneda nacional a unidades

⁷⁵ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2016). La Relevancia de la Inversión Privada Nacional. La Paz: Unidad de Análisis Legislativo. p. 2

económicas. En el fondeo de las entidades de intermediación financiera la participación de la moneda nacional es superior a la moneda extranjera; en la gestión 2013 el 78% de los depósitos representa en moneda nacional y el 22%, moneda extranjera. Para la gestión 2018 los depósitos en el sistema financiero el 88% es en moneda nacional y el 12%, moneda extranjera. Similar comportamiento se evidencia del crédito, en la gestión 2013 el 88% representa la moneda nacional y el 12%, moneda extranjera. Posteriormente, en la gestión 2018 la otorgación de créditos en moneda nacional expresa el 99% de participación y el 1%, moneda extranjera⁷⁶. Por el contrario, la desaceleración en el crecimiento de la cartera a unidades productivas se explica por la reducción en el fondeo y porque caen las utilidades de las entidades financieras (Ver anexo N° 15).

4.3.2.1 Cartera de crédito por sector económico

Gráfico N° 5: Cartera de Crédito por Sector Económico (Expresado en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración propia con base en anexo n° 4

⁷⁶ Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). (2020). Principales Variables del Sistema Financiero. La Paz, Bolivia: Dirección de Estudios y Publicaciones. p. 8

En el primer periodo de análisis 2009-2012, el sistema financiero nacional se rige por las disposiciones de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras (1993), que se identifica por tener un enfoque de libre mercado. Por lo tanto, la normativa en la otorgación de créditos a unidades económicas no exige condiciones de cartera mínima ni de tasas de interés⁷⁷. Pero desde el año 2006 se instaura en el país el modelo de “Economía plural” caracterizado por mayor intervención del Estado en la economía de esa manera dificulta el desarrollo de disposiciones de la norma. Además, fue reemplazada por la ley de servicios financieros a finales de la gestión 2013.

En el segundo periodo 2013-2018, la reducción de créditos al sector servicio y comercio es el resultado de la política nacional, mediante la aplicación de la Ley de Servicios Financieros definiendo cupos para la colocación al sector productivo. Para cumplir con las disposiciones de la norma, el Sistema Financiero limita la asignación de créditos no regulados. Además, el crédito productivo tiene regulada la tasa de interés.

Considerando que la ley de servicios financieros establece niveles mínimos de cartera, destinadas a sectores prioritarios y este proceso de adecuación contempla un plazo de cuatro a cinco años. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 1842 (2013), reglamentaria de la Ley N° 393, determina otorgar créditos al sector productivo y de vivienda de interés social imponiendo límites mínimos del total de cartera⁷⁸. Los bancos múltiples deberán mantener un mínimo de 60% entre crédito productivo y de vivienda de interés social, además, un mínimo de 25% en crédito productivo; las entidades financieras de vivienda un mínimo de 50% a créditos vivienda de interés social; la PYME un mínimo de 50% de crédito para pequeñas, medianas y micro empresas del sector productivo, además, un 10%

⁷⁷ Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras. (14 de abril de 1993). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional. Artículo 39

⁷⁸ Decreto Supremo N° 1842. (18 de diciembre de 2013). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional. Artículo 4

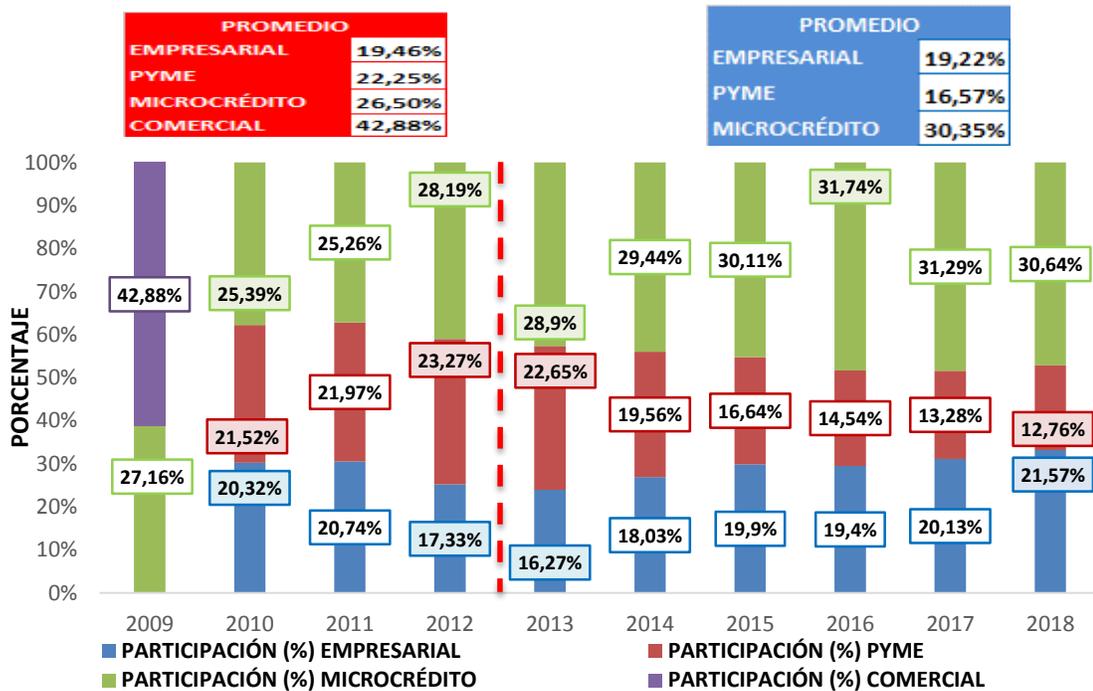
en vivienda de interés social concedidos a productores que cuenten con créditos otorgados al sector productivo vigente en la entidad financiera; como también los créditos empresariales otorgados a productores que tengan un historial de microcréditos o créditos PYME en la entidad financiera de por cinco años. En consecuencia, se justifica la reducción en el crédito comercio y servicio.

Se considera un reto para las Entidades de Intermediación Financiera donde saben que la estructura óptima de un portafolio está en función de la relación directa entre el riesgo y la rentabilidad, en el sentido de maximizar la rentabilidad al menor riesgo posible. Para el cumplimiento de las metas de cartera se implementan nuevas tecnologías crediticias; Además los actuales niveles de morosidad no superan el 2%, el año 2013 simboliza 1.5% y en la gestión 2018 significa 1,8% (Ver anexo N° 15). Se considera un escenario apropiado para asumir mayores riesgos y dar cumplimiento a las restricciones normativas de cartera.

4.3.2.2 Tipo de créditos a unidades económicas

La cartera de crédito bruta se clasifica en cartera a unidades económicas y hogares. En este sentido, la cartera a unidades económicas está integrada por crédito empresarial, PYME y microcrédito; la cartera a hogares se clasifica en crédito consumo y de vivienda. En síntesis, el crédito otorgado por entidades financieras es de cinco tipos, pero el análisis se profundiza en cartera a unidades económicas. Además, se evidencia mayor asignación al microcrédito como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 6: Tipos de crédito a unidades económicas del sistema de intermediación financiera (Expresado en porcentaje)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Elaboración propia con base en anexo n° 5

En este primer periodo 2009-2012 se explica la participación de los tipos de crédito, sobre todo, la cartera a unidades económicas. En la gestión 2009 el microcrédito capta la suma de 10.603 millones de bolivianos que representa el 27,16% de la cartera bruta, así mismo, el crédito para comercio se beneficia con 16.737 millones de bolivianos y simboliza 42,88% de la cartera bruta. Para el año 2012 se asigna al crédito empresarial la suma de 12.163 millones de bolivianos que significa 17,33% del total de la cartera bruta, en cambio el crédito PYME capta la suma de 16.334 millones de bolivianos que simboliza el 23,27%, así mismo, el microcrédito se beneficia con la suma de 19.785 millones de bolivianos y expone 28,19% de participación. En la asignación de créditos a unidades económicas existe diferencia del microcrédito respecto al crédito PYME y empresarial; los resultados demuestran que la población prefiere acceder al microcrédito.

En el segundo periodo 2013-2018, sin duda, se destaca la participación del microcrédito porque en la gestión 2013 capta la suma de 24.186 millones de bolivianos que representa el 28,90% de la cartera bruta; sin embargo, el crédito PYME se beneficia con 18.953 millones de bolivianos que significa el 22,65%, y el crédito empresarial se atribuye la suma 13.614 millones de bolivianos exponiendo una participación de 16,27%. En la gestión 2018, nuevamente, se destaca la participación del microcrédito representando la suma de 52.276 millones de bolivianos que simboliza 30,64%; por el contrario, el crédito empresarial suma 36.798 millones de bolivianos que significa un 21,57% del total de la cartera. La contribución del crédito PYME es irrelevante respecto al microcrédito, y suma 21.774 millones de bolivianos representando 12,76%.

La diferencia en promedios del primer periodo respecto al segundo demuestra que la población prefiere acceder al microcrédito por condiciones internas o externas. La participación del crédito empresarial en promedio reduce de 19,46% en el primer periodo a 19,22% para el segundo periodo; el crédito PYME en promedio disminuye de 22,25% a 16,57%; sin embargo, el microcrédito incrementa de 26,50% a 30,35% de participación.

Los resultados expresan que las entidades financieras son la principal fuente de financiamiento para las empresas intensivas en mano de obra. Segmentos de la población como pequeñas y medianas empresas, microempresas y hogares dependen de recursos externos que normalmente se encuentran en el fondeo de entidades financieras; pero las empresas grandes e intensivas en capital, normalmente, obtienen financiamiento a través de la bolsa de valores que es limitado en el país⁷⁹.

⁷⁹ <https://www.bbv.com.bo/>

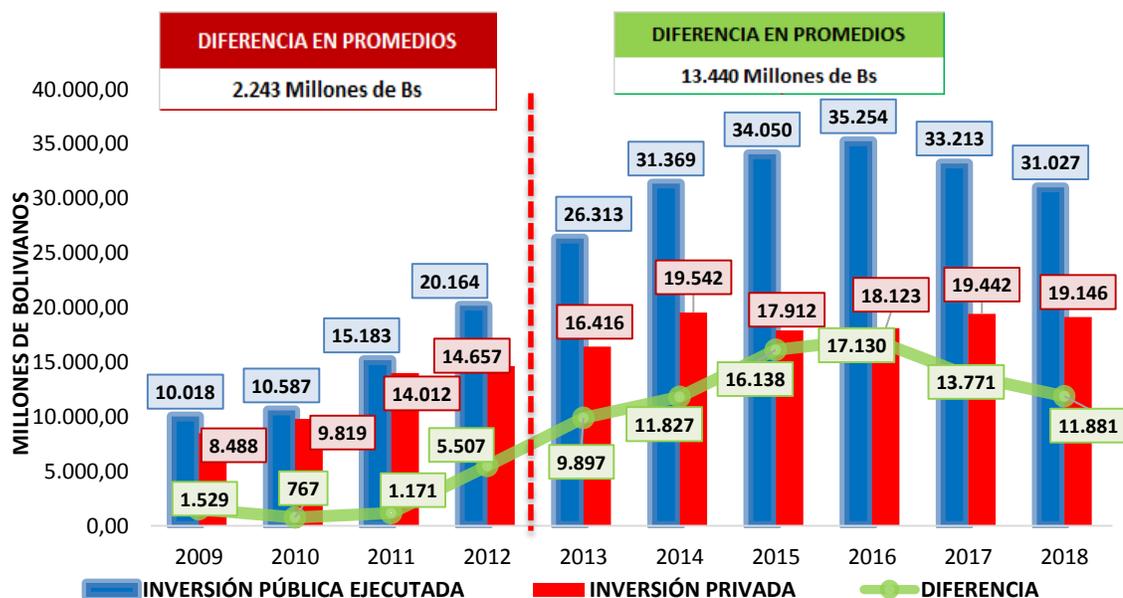
4.4 LA INVERSIÓN PRIVADA EN BOLIVIA

Se explica los principales grupos de inversión, por un lado, está la inversión pública regulada por el Estado en función de las competencias de cada órgano administrativo y, por otro lado, con más énfasis la inversión privada regulada por su propia administración. En primer lugar, se relaciona la inversión pública ejecutada y la inversión privada para demostrar la reducción del capital privado respecto de la ejecutada por el Estado. En segundo lugar, se muestra la tasa de crecimiento de la inversión privada y se establece otros factores que también explican su reducción. En suma, se expone la base empresarial.

4.4.1 Inversión privada y la inversión pública

La importancia de realizar una comparación entre la inversión privada y pública, dentro del periodo de investigación, es conocer cuál de ellas es la que realizó mayor inversión en el País, por tanto, se muestran dichos valores en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 7: Comparación entre Inversión Pública Ejecutada e Inversión Privada (Expresado en millones de bolivianos)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración propia con base en anexo n° 6

En el gráfico es posible apreciar a grandes rasgos, que existe una gran diferencia entre la inversión pública e inversión privada, siendo la mayor de estas la inversión pública, incrementando la diferencia ascendentemente. Es posible apreciar que durante los años 2009 al 2012, la diferencia en las inversiones es casi constante, incrementándose hasta 5.507 millones de bolivianos en la gestión 2012, existiendo una diferencia en promedio de 2.243 millones de bolivianos en el primer periodo.

Por otro lado, durante el período 2013 al 2018 existe una gran diferencia precedida del primer período de estudio, creciendo de forma ascendente hasta el año 2016 llegando a un total de 17.130 millones de bolivianos, posteriormente se aprecia que la diferencia entre la inversión pública y privada que decrece desde el año 2017 hasta 2018, llegando a un total de 11.881 millones de bolivianos. Haciendo una diferencia en promedio de 13.440 millones de bolivianos durante el segundo período.

El rol del Estado, en la economía nacional, es activo tiene la responsabilidad de administrar los excedentes originados en los sectores estratégicos y distribuir estos excedentes hacia los sectores generadores de ingreso y empleo. En el marco de aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, el Banco Central de Bolivia (BCB) y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) elaboran y ejecutan el Programa Fiscal Financiero (PFF)⁸⁰. Este programa permite la coordinación de las políticas monetaria, fiscal y cambiaria, orientadas a mejorar el crecimiento y desarrollo económico.

Durante el primer periodo 2009-2012 los incrementos en ingresos fiscales permiten mayor dinamismo de la política fiscal, los recursos provienen por la dinámica de la actividad económica interna del país, por la eficiencia en la recaudación de tributos, y recursos

⁸⁰ Banco Central de Bolivia (BCB). (2016). El rol conjunto de la política fiscal, monetaria y cambiaria en el crecimiento económico de Bolivia. La Paz, Bolivia. p. 4

generados por las Empresas Publicas⁸¹, además, la exportación de materias primas de la minería e hidrocarburos generaron ingresos importantes. Por esta razón, se prioriza la inversión pública ejecutada en sectores de infraestructura, productivo y social; desde el 2011 la inversión productiva aumento, relacionada al sector de hidrocarburos y energía, así también, se destinaron recursos al sector industrial para la construcción del Ingenio Azucarero San Buenaventura, empresas procesadoras de alimentos (miel, lácteos, frutas, almendra, otros). La inversión en infraestructura comprende obras ejecutadas en carreteras, puentes y tramos viales, entre otros, que tienen la finalidad de consolidar la integración vial de todo el territorio nacional. En el sector social la inversión está destinada a proyectos de salud y educación entre otros⁸².

En el segundo periodo 2013-2018, pese al contexto internacional desfavorable y caída en el precio del petróleo, la inversión pública continúa incrementando hasta el año 2016 representando el máximo dentro del periodo de análisis. Los recursos ejecutados incrementan la Formación Bruta de Capital Fijo, en consecuencia, en el periodos 2005-2018 se prioriza el sector productivo representando 36%, la inversión en infraestructura simboliza 32%, el sector social expone 27% y un 5% el multisectorial⁸³. Cabe resaltar que el sector productivo es intensivo en la utilización en mano de obra y contribuye a la reducción del desempleo y mejorar el bienestar social del país. Además, la explotación de los recursos naturales no renovables es exclusiva del Estado y es representate para atraer inversión extranjera directa, la misma que cae y disminuye también en el periodo analizado. A partir de la gestión 2013 la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto

⁸¹ *Ibíd.*, p. 6

⁸² *Id.* (2020). Evaluación de la inversión pública en Bolivia: Un análisis mediante fronteras de eficiencia. Volumen N° 32, p. 9

⁸³ Mamani, E., Pinto, J., Añez, F., & Vizcarra, F. E. (Julio de 2019). El crecimiento económico de Bolivia sustentado en la inversión pública como factor mitigador frente a la volatilidad financiera internacional. *Revista UTEPSA Investigada*. p. 8

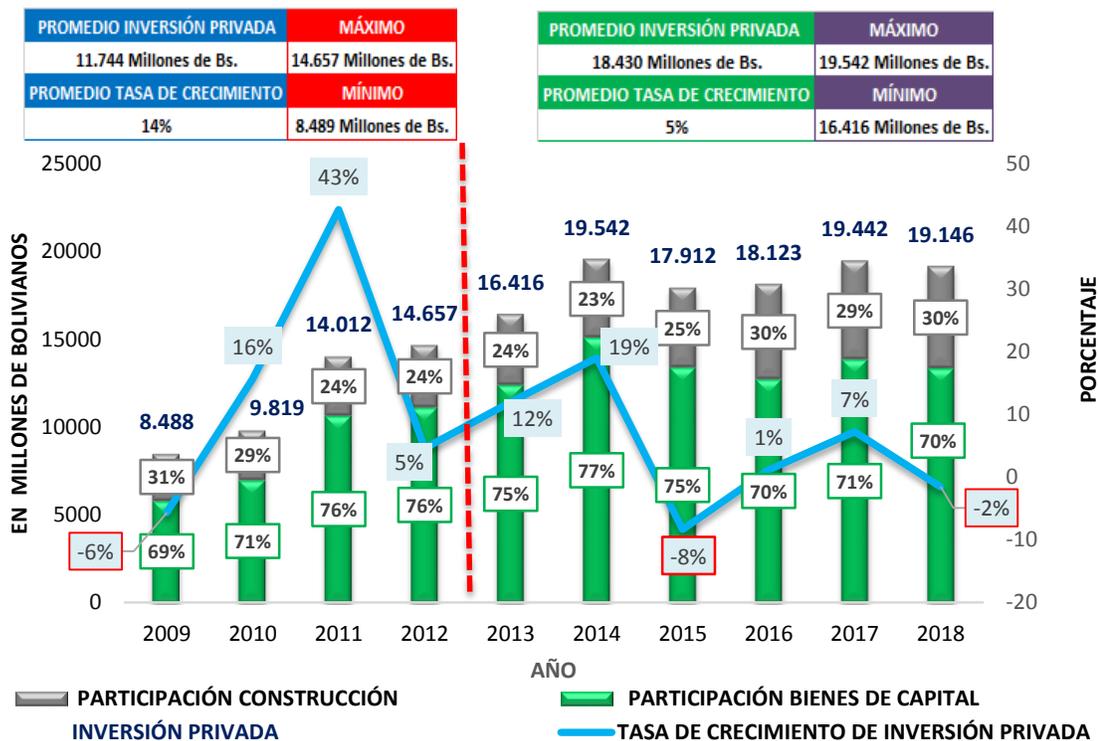
es decreciente (Ver gráfico N° 13), a raíz fundamentalmente de la caída de los precios de las materias primas en el mercado internacional. Además, el Estado priorizó el gasto corriente que el gasto de capital como consecuencia para el año 2014 se contrae déficit fiscal y esto repercute en las reservas internacionales netas provocando reducción. En la gestión 2018 el déficit fiscal alcanza ya el orden del 8% con respecto al PIB (INESAD, 2019). Para atenuar este efecto se incrementa las inversiones en el sector productivo e infraestructura. Esto es para incrementar la demanda interna. Sin embargo, existe una leve reducción en la inversión social debido a la contracción del flujo de ingreso del país.

La diferencia en valor absoluto entre la inversión pública y privada exige que se tome en cuenta algunas características de la economía boliviana a la hora de fomentar la inversión privada. Así, los esfuerzos del sector público, por sí solo, no pueden garantizar un mejor desempeño de la economía y, por lo tanto, mejores niveles de bienestar para la sociedad; la falta de identificación de sectores estratégicos para la economía, que faciliten el direccionamiento de las inversiones públicas y privadas es una de las principales deficiencias.

4.4.2 Evolución de la Inversión privada

A continuación, se muestra la evolución de la inversión privada del sector empresarial durante el período de análisis comprendido entre 2009 y 2018:

Gráfico N° 8: Evolución de la Inversión del Sector Empresarial a nivel Bolivia (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración propia con base en anexo n° 7

En el primer período de 2009 al 2012, la inversión privada muestra un crecimiento constante, en el 2009 la inversión fue 8.488 en millones de bolivianos al 2012 registra 14.657 millones de bolivianos. Por tanto, la tasa de crecimiento de la inversión privada se observa que en el 2009 fue negativa de -6%, lo más destacado es en la gestión 2011 el crecimiento representa 43%, pero para el 2012 el crecimiento de la inversión privada se ralentiza es de 5%.

En el segundo periodo de 2013 al 2018, la inversión incrementa constantemente hasta el 2014 que fue 19.542 millones de bolivianos, para las posteriores gestiones la inversión decrece en forma cíclica, al 2018 es de 19.146 millones de bolivianos. Así mismo, la tasa de crecimiento en el 2013 fue de 12% que al 2014 incrementa en 19% es el máximo de este periodo, para las posteriores gestiones el crecimiento de la inversión se ralentiza; al 2018 el crecimiento es negativo -2%.

La diferencia, en los periodos de análisis, es evidente en el primero el promedio es de 11.744 millones de bolivianos y para el segundo es 18.430 millones de bolivianos; en cuanto a la tasa de crecimiento en el primero el promedio es de 14% que es elevada respecto al segundo periodo de 5%. Además, el porcentaje de inversión en bienes de capital y construcción se mantienen en ambos periodos representado en promedio 73% y 27% respectivamente.

Durante el periodo de análisis 2009-2018 el régimen económico establecido, responde a un modelo de corte estatista. De acuerdo con la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), representante del sector empresarial boliviano, menciona que se promueve la intervención estatal en los más diversos ámbitos y sectores de la economía nacional, independientemente, de la racionalidad económica y con el efecto deliberado de desplazar a la iniciativa privada o reducirlo a su mínima expresión⁸⁴. Esto explica los máximos históricos de la inversión pública. En consecuencia, la reducción en la inversión, del capital privado, se explica por factores de ámbito general y específico.

En el entorno general los factores económico, político y social son determinantes para incentivar la inversión privada⁸⁵. La estabilidad política guarda relación con la prosperidad

⁸⁴ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2016). El reto de la Inversión: Incentivos para fomentarla - Propuesta de Política Pública. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis Legislativo. p. 4

⁸⁵ Id. (2016). Situación y Perspectiva de la inversión nacional-ANÁLISIS DEL CONTEXTO. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis Legislativo. p. 4

económica que están íntimamente unidos; en todo país democrático es necesario un gran consenso político para progresar a nivel económico. Además, tener seguridad en la estabilidad política, por parte del inversionista, es importante para que los factores extra sectoriales no afecten la rentabilidad del negocio. Por lo tanto, la estabilidad macroeconómica aspecto que Bolivia tuvo en el periodo del 2009 al 2013 se expresa en la tasa de crecimiento del PIB real, el máximo crecimiento de la economía nacional, dentro del periodo de análisis, fue en la gestión 2013 representando 6,80% (Ver gráfico N° 12), pero con sombras que van ganando espacio de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística el tipo de cambio apreciado (desde el 2011, se mantiene en 6,96 bolivianos por un dólar), déficits gemelos (Fiscal desde el 2014 y comercial desde el 2015), caída en las reservas internacionales netas desde el 2014 y subida de la deuda externa.

En el contexto específico, existe variedad de factores que limitan la fluidez de la inversión privada. Pero los más determinantes son: Certidumbre y estabilidad normativa, política tributaria, tamaño de mercado, política laboral, incentivos, innovación, sofisticación en los emprendimientos, la informalidad, la baja competitividad y productividad, el aislamiento y los altos costos de pasar a la formalidad⁸⁶, son algunos de los obstáculos.

i) Costo de formalización

Uno de los factores específicos ya mencionado es el costo de formalización al ser elevado ocasiona que las empresas emergentes no tengan alicientes. Esto va en perjuicio de la economía en general y frena a las unidades económicas de trabajar bajo las reglas e invertir para generar beneficio y empleo. Para abrir un negocio en Bolivia “El trámite demora 49 días, mientras que a nivel regional toma 30 días y en países desarrollados toma siete a 10 días” (Fundempresa, 2015). El trámite en el país, en términos generales, supone los siguientes pasos: Registro en Fundempresa, donde otorgan la matrícula de comercio para

⁸⁶ *Ibíd.*

ser reconocido legalmente; registro en Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) para obtención del NIT que es el número de identificación tributaria; obtener la Licencia de Funcionamiento emitidos por Gobiernos Autónomos Municipales; registro en la Caja Nacional de Salud para ser afiliado empleadores como empleados; registro ante las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs); registro en el Ministerio de Trabajo como empleador. Estos pasos expresan algún grado de obstaculización para iniciativas privadas, en consecuencia, se instalan en el campo informal⁸⁷.

ii) El tipo de cambio

Sin duda, quien está soportando es el sector empresarial privado por el tipo de cambio sobrevaluado. Al mantener el tipo de cambio fijo, desde el 2011, (Con variación de diez puntos: 6,96 Bs. para la venta y 6,86 Bs. para la compra) deteriora los términos de intercambio, abaratando los bienes producidos en el extranjero y solicitados para su exportación con un efecto inmediato disminuye la competitividad de los bienes no tradicionales⁸⁸ producidos para su exportación, por iniciativa de empresas locales. En suma, la sobrevaluación de la moneda nacional hace que dichos bienes pierdan mercados y como consecuencia la balanza comercial se hace deficitaria por el aumento de las importaciones provenientes del contrabando y que no pagan impuestos⁸⁹.

iii) Tamaño de mercado

Por otra parte, el tamaño del mercado interno, tradicionalmente, ha sido estrecho y acotado. En el periodo de análisis 2009-2018 el crecimiento del mercado interno ha sido

⁸⁷ <https://www.bo.undp.org/content/bolivia/es/home/blog/renaciendo-de-la-crisis--visibilizando-las-oportunidades-de-la-e1.html>

⁸⁸ Los productos no tradicionales son aquellos que requieren un proceso de alto valor agregado.

⁸⁹ Fundación Jubileo. (2016). Políticas para un nuevo contexto económico - Análisis y Propuestas (Jimenes Jemio, Jorge ed.). La Paz, Bolivia. p. 24

sustancial, así, la posibilidad de llevar adelante grandes emprendimientos es limitada si no se piensa en el mercado externo como principal objetivo. En el periodo 2009-2013 donde el Estado percibió mayores ingresos, no se ha logrado mejorar y hacer funcionar los acuerdos comerciales para ampliar mercados atractivos, crecientes y estables. Sin embargo, Bolivia sigue siendo una de las economías más pequeñas de la región, con el agravante de la cada vez mayor dependencia de los ingresos externos proveniente de exportaciones de recursos naturales⁹⁰.

iv) Mercado informal

La estrategia de invertir con capital pequeño es la más atractiva para el emprendedor nacional porque es de mayor flexibilidad y le permite ajustarse ante eventuales caídas del ciclo económico, de una actividad económica en particular. Por lo tanto, en el sistema financiero nacional el crédito de mayor otorgación a unidades económicas es el microcrédito (Ver gráfico N° 6); caracterizado por ser intensivo en mano de obra. La consecuencia de esta estrategia es el alto grado de informalidad, ciertamente, el contrabando se apoya en la informalidad como mecanismo logístico eficiente de distribución y es una amenaza para empresas formales⁹¹. Así, el contrabando como la informalidad desplaza a la producción y comercio formal nacional. En la gestión 2009 la informalidad simboliza 72,10% para el año 2018 representa 73,40%⁹². A pesar de todo, la informalidad amortigua el desempleo; pero destruye el empleo digno y menoscaban el nivel de recaudación fiscal.

⁹⁰ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2016). Situación y Perspectiva de la inversión nacional-Análisis Del Contexto. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis Legislativo. p. 7

⁹¹ *Ibíd.*, p. 5

⁹² <https://www.bo.undp.org/content/bolivia/es/home/blog/renaciendo-de-la-crisis--visibilizando-las-opportunidades-de-la-e1.html>

v) Política laboral

En cuanto a factores institucionales, la Ley General del Trabajo, del 8 de diciembre de 1942, enfocados a la obtención de beneficios para determinados grupos de trabajadores; sin embargo, no promueve la creación de nuevos empleos. Además, el artículo 9 del decreto reglamentario y el artículo 16 de la ley del trabajo solo establecen causas extraordinarias para el despido del empleado sin goce de beneficios sociales; las causales plasmadas son conductas extremas y en algunos casos delictivas⁹³. Pero en situaciones cuando la empresa experimenta contracción en sus ingresos por factores internos o externos, la norma no prevé ningún tipo de salida ni tampoco existe la posibilidad de desvinculación por mal desempeño del trabajador.

Desde el 2014 se experimenta recesión en la economía nacional que se refleja en el desempeño de las empresas nacionales (Ver gráfico N° 9), en consecuencia, reduce la rentabilidad; los costos laborales normalmente afectan a microempresas y pequeñas y medianas empresas, además, contraen el empleo formal e inducen a la expansión del empleo precario. Los beneficios laborales hacen excesivamente onerosa la contratación de trabajadores para algunos sectores, en particular la microempresa que terminan en el sector informal sin protección alguna y generando incentivos para el resto de las empresas a usar tecnologías ahorradoras de trabajo.

vi) Política tributaria

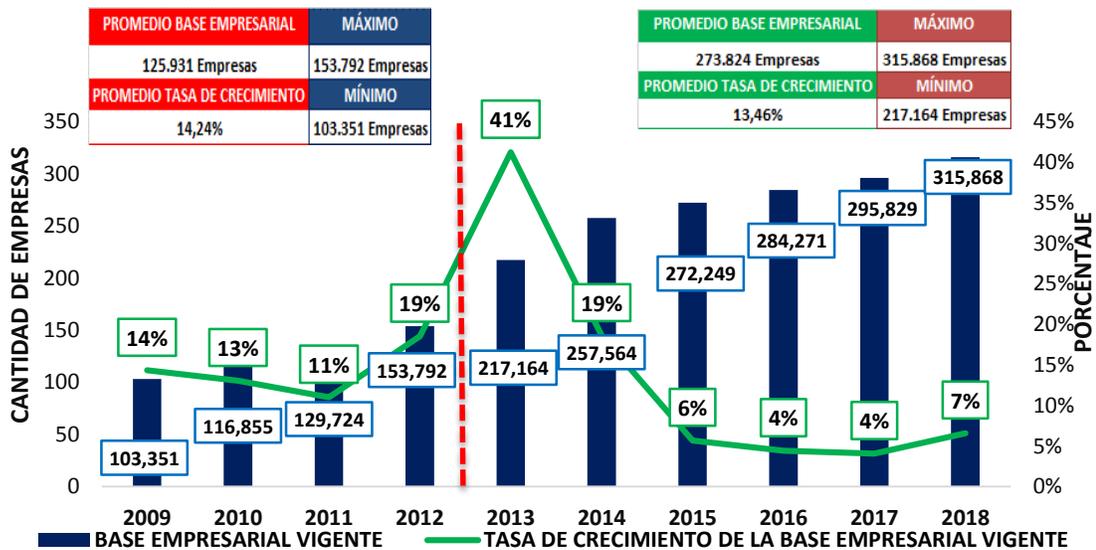
Mediante el establecimiento de la política económica, se define la política fiscal a ejecutar. En este sentido, una de las instancias del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas es el Viceministerio de Política Tributaria que formula y ejecuta la política tributaria; los impuestos que normalmente recaen en las empresas son: Impuesto al valor agregado

⁹³ Id. (2018). Políticas Laboral y Salarial en Bolivia 2006-2017. Santa Cruz, Bolivia. p. 18

(IVA) la alícuota es 13%; régimen complementario al impuesto al valor agregado (RC-IVA), 13%; impuesto a las transacciones (IT), 3% sobre el valor total general; e impuestos a las utilidades de las empresas (IUE), 25% sobre la utilidad neta⁹⁴. Afectando de alguna manera el nivel de inversión de las empresas, reduciendo los incentivos de éstas para adquirir nuevas tecnologías, desarrollar estrategias productivas, capacitar al personal o ampliar sus instalaciones. Adicionalmente, los que contribuyen en la recaudación tributaria son un grupo minoritario en relación al tamaño del sector informal. Por lo tanto, la sobre regulación fiscal limita la posibilidad de realizar mayores inversiones, en consecuencia, Bolivia se halla entre los cinco primeros países de la región con mayor presión tributaria, situación que no mejora (Barria, 2019).

4.4.3 Base empresarial vigente

Gráfico N° 9: Tasa de crecimiento de la Base Empresarial Vigente (Expresado en cantidad de empresas y porcentaje)



Fuente: Fundempresa

Elaboración propia con base en anexo n° 8

⁹⁴ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2013). Inversión y crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes. Documentos de trabajo - UAL, La Paz. p. 17

En la gestión 2009 la cantidad mínima evidencia 103.351 empresas y expone un crecimiento de 14,33%, además, en la gestión 2012 representa la cantidad de 153.792 empresas y muestra un crecimiento anual de 18,55%. En el segundo periodo 2013-2018 la base empresarial vigente continúa creciendo. En la gestión 2013, la cantidad mínima evidencia 217.164 empresas y presenta un crecimiento de 41,21% que es la más elevada. En la gestión 2018, la cantidad máxima evidencia 315.868 empresas y muestra un crecimiento de 6,77%. La diferencia en promedios del periodo de análisis es contundente; en el primero, evidencia el número de 125.931 empresas que simboliza un 14,24%; para el segundo, exhibe el número de 273.824 empresas que es superior al primer periodo, pero representa un 13,46% en promedio.

La base empresarial vigente⁹⁵ a nivel nacional se clasifica en actividades económicas como: venta por mayor y menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, industria manufacturera, servicios profesionales y técnicos, actividades de alojamiento y servicio de comidas, transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, actividades de servicios administrativos y de apoyo, construcción y resto de actividades económicas, como se aprecia en el siguiente cuadro:

⁹⁵ Base de datos conformada por la suma acumulada de Unidades Económicas inscritas ante el Registro de Comercio, sin considerar a las empresas que realizaron la cancelación de su Matrícula de Comercio.

Cuadro N° 6: Base Empresarial Vigente Según Actividad Económica (Expresado en cantidad de empresas y porcentaje de participación)

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VENTA POR MAYOR Y MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	35.959	41.628	46.017	55.587	83.207	98.567	102.931	106.427	109.752	117.638
	35%	36%	35%	36%	38%	38%	38%	37%	37%	37%
CONSTRUCCIÓN	12870	15.014	17.422	20.852	26.305	31.109	34.607	36.965	39170	40.909
	12%	13%	13%	14%	12%	12%	13%	13%	13%	13%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.558	14.782	16.148	18.632	24.184	28.255	30.058	32.172	33.513	34.105
	13%	13%	12%	12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	10.897	11.934	12.957	14.661	18330	20.889	22.391	23.613	24910	27.174
	11%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	9%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	4.792	5.209	5.768	7.136	12.261	15160	15.883	16.369	16.999	18.491
	5%	4%	4%	5%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4.645	5210	5.737	7.177	11.674	14.943	15.462	15.673	16.137	17.935
	4%	4%	4%	5%	5%	6%	6%	6%	5%	6%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6.693	7640	8.495	9.477	12.844	14.579	14.816	15.157	15.316	15.802
	6%	7%	7%	6%	6%	6%	5%	5%	5%	5%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3.799	4.205	4.638	5.466	7790	9.618	10.242	10.683	11.272	12.229
	4%									
RESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	10.138	11.233	12.542	14.804	20.569	24.444	25.859	27.272	28760	31.585
	10%	10%	10%	10%	9%	9%	10%	10%	10%	10%
TOTAL CANTIDAD DE EMPRESAS	103.351	116.855	129.724	153.792	217.164	257.564	272.249	284.271	295.829	315.868

Fuente: Elaboración Propia con base en información de Fundempresa.

Se muestra que existe mayor inclinación a constituir empresas dedicadas al comercio y a la construcción. En la economía nacional el tamaño de empresa se clasifica en gran empresa, mediana, pequeña y microempresa, de acuerdo a los resultados existe mayor inclinación para constituir microempresas. En la gestión 2013 de máximo crecimiento económico, el 94,9% de las empresas del país son microempresas, el 4,8% son pequeñas y medianas empresas y el 0,3% son grandes empresas⁹⁶; los resultados tienen relación con los créditos otorgados por las entidades de intermediación financiera que son asignados, mayormente, al microcrédito (Ver gráfico N° 5). Además, al constituir una empresa se

⁹⁶ <https://boliviaemprende.com/noticias/bolivia-posee-el-949-de-microempresas>

adquiere derechos y se asume responsabilidades que corresponden al tipo de societario elegido; de acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP, 2018) las sociedades comerciales en el país se clasifican en: empresa Unipersonal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima y otras Sociedades (Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad Constituida en el Extranjero y Sociedad Anónima Mixta).

En la gestión 2016 donde la inversión pública ejecutada empieza a descender, las empresas, según su tipo jurídico, expresan un porcentaje de participación en las actividades económicas del país se clasifican en industria manufacturera, comercio y servicio⁹⁷, se enuncia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7: Relación de actividades económicas y sociedades comerciales en la gestión 2016 (Expresado en porcentaje de participación)

ACTIVIDAD	EMPRESA UNIPERSONAL	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOCIEDAD ANÓNIMA	OTRAS SOCIEDADES
INDUSTRIA MANUFACTURERA	69,60%	26,42%	3,73%	0,26%
COMERCIO	83,98%	15,08%	0,81%	0,14%
SERVICIO	70,84%	27,32%	1,40%	0,44%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDPyEP.

De acuerdo con el MDPyEP (2018) la participación de unidades económicas Medianas y Grandes en actividades de industria manufacturera, comercio y servicio, según tipo jurídico, se explica en el siguiente cuadro:

⁹⁷ Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). (2018). Resultados de La Encuesta Anual de Unidades Económicas-Versión 4. La Paz, Bolivia: Editora Presencia SRL. p. 16

Cuadro N° 8: Participación de unidades económicas Mediana y Grande, según tipo societario en la gestión 2016 (Expresado en porcentaje de participación)

ACTIVIDAD	EMPRESA UNIPERSONAL	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOCIEDAD ANÓNIMA	OTRAS SOCIEDADES
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11,18%	61,48%	26,28%	1,06%
COMERCIO	33,25%	57,39%	8,34%	1,02%
SERVICIO	23,08%	61,29%	12,72%	2,91%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDPyEP.

Según el MDPyEP (2018) la participación de unidades económicas Micro y Pequeña en actividades de industria manufacturera, comercio y servicio, según tipo societario, se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9: Participación de unidades económicas Micro y Pequeña, según tipo societario en la gestión 2016 (Expresado en porcentaje de participación)

ACTIVIDAD	EMPRESA UNIPERSONAL	SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SOCIEDAD ANÓNIMA	OTRAS SOCIEDADES
INDUSTRIA MANUFACTURERA	76,19%	22,46%	1,18%	0,17%
COMERCIO	87,52%	12,13%	0,28%	0,08%
SERVICIO	73,98%	25,08%	0,66%	0,28%

Fuente: Elaboración propia con base en información de MDPyEP.

Ciertamente, los departamentos como Santa Cruz, La Paz y Cochabamba son los que cuentan con mayor base empresarial (Ver anexo N° 12). En la gestión 2017 la distribución de la Base empresarial vigente por tipo de societario muestra que el 79,36% están registradas como Unipersonal; el 19,18%, Sociedad de Responsabilidad Limitada; el 1,15%, Sociedad Anónima; y el 0,31%, Otras sociedades (Comprende la Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones,

Sociedad Constituida en el Extranjero, Sociedad Económica Mixta).⁹⁸ Además, el porcentaje de participación de la base empresarial vigente, según departamento, se expone en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10: Base empresarial vigente, según Departamento en el año 2009 y 2018 (Expresado en porcentaje de participación)

AÑO	La Paz	Santa Cruz	Cochabamba	Tarija	Oruro	Potosí	Chuquisaca	Beni	Pando
2009	32%	28,60%	16,30%	6,10%	4,90%	4%	3,70%	3,40%	1%
2018	31%	29%	17%	5%	5%	4%	4%	3%	1%

Fuente: Elaboración Propia con base en información de MDPyEP.

Con base en la descripción de las empresas, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB, 2014) describe dentro el análisis del Código de Comercio Decreto Ley N° 14379, del 25 febrero de 1977, menciona la urgencia y tarea pendiente de actualización, ya que las condiciones económicas del país se han transformado drásticamente.

Tras la CPE (2009) se incorpora en la Cuarta Parte la estructura y organización económica del Estado, se destaca el hecho de que la economía plural está constituida por las formas de organización económica, comunitaria, estatal, privada y social cooperativa. Asimismo, el artículo 308 de la CPE menciona:

La actual Carta Magna establece que el Estado reconoce, respeta y protege la iniciativa privada, para que contribuya al desarrollo económico, social y fortalezca la independencia económica del país. A este efecto, se garantiza la libertad de empresa y el pleno ejercicio de las actividades empresariales, reguladas mediante ley (p. 76).

Los antecedentes constitucionales expuestos sirven de preámbulo para demostrar la necesidad de reformular las bases jurídicas del rubro comercial en el país. El actual Código de Comercio su vigencia es desde la década de los 70 y ha sufrido una serie de embates

⁹⁸ *Ibíd.* p. 26

que ameritan una urgente necesidad de reforma, que plasme la realidad económica vigente del país.

En primer lugar, queda en claro que el mencionado cuerpo de leyes resulta diametralmente opuesto con la realidad comercial, en la medida en que no existe ningún tipo de estímulo para la formalización del comerciante, que dada la actual estructura regulativa laboral hace que muchas empresas se sientan presionadas a trabajar en el campo informal⁹⁹, también la burocracia y la cantidad de documentos requeridos, pasando por la sorprendente multiplicidad de registros obligatorios, provocan el desincentivo al nuevo emprendedor resultando en un mercado informal recurrente en los distintos rubros comerciales.

La sociedad boliviana tiene entre un número elevado de comercio informal, que plasma una realidad que el mercado laboral no pudo absorber, menos aún la creación de empresas nuevas, pequeñas, medianas o grandes, dicha realidad y dichas actividades comerciales en las disposiciones del Código de Comercio vigente no regulan el paso a una economía formal, que otorgue derechos y obligaciones recíprocas, dentro del sistema económico vigente en Bolivia; miles de comerciantes que, en atención a su actividad, quedan excluidos indebidamente del marco legal actual. Los parámetros y principios jurídicos para adecuar la realidad del comercio y empresa inmersos en la informalidad, hace que no se generen efectos multiplicadores que dinamicen la economía a través del acceso al crédito en forma efectiva.

⁹⁹ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2014). *Perspectivas y Alcances de la Reforma del Código de Comercio*. La Paz, Bolivia. p. 16

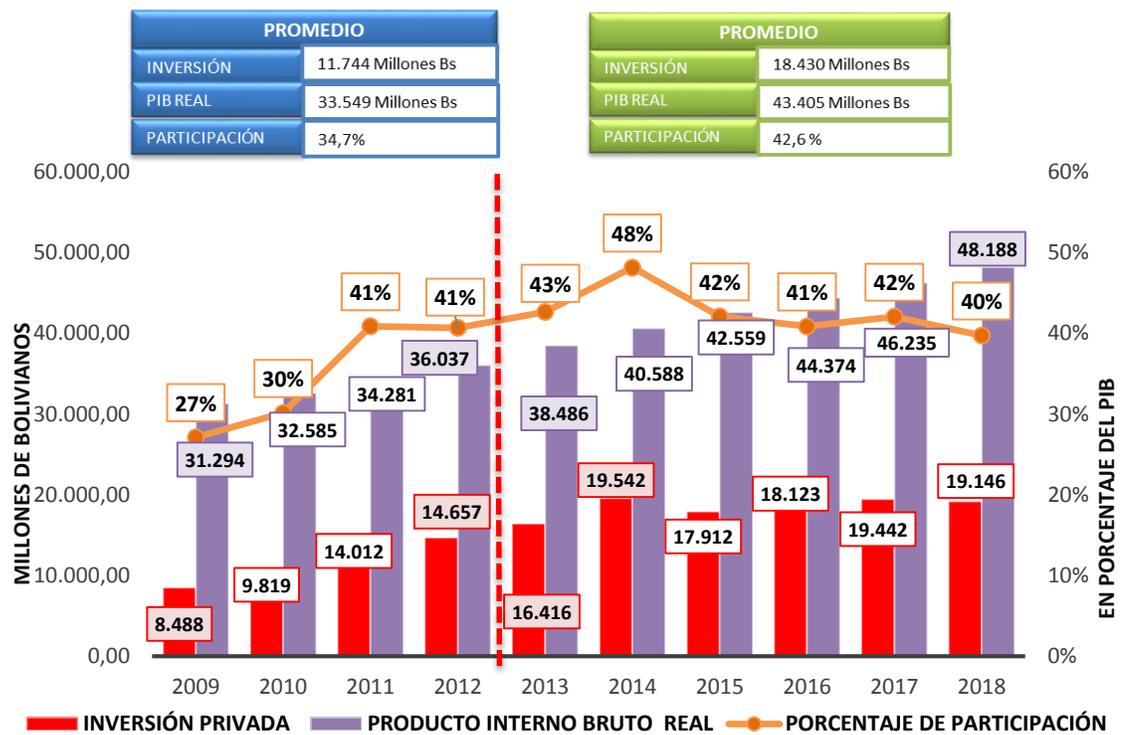
4.5 INVERSIÓN PRIVADA Y EL PRODUCTO INTERNO BRUTO DE BOLIVIA

A continuación, se relaciona la inversión privada con el Producto Interno Bruto Real, posteriormente, con el Producto Interno Bruto Nominal, como se muestran en los siguientes gráficos:

4.5.1 Inversión Privada y Producto Interno Bruto Real

El gráfico siguiente relaciona la inversión privada y el PIB real para cuantificar el aporte del sector privado empresarial y su porcentaje de participación:

Gráfico N° 10: Inversión privada y Producto Interno Bruto Real (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración propia con base en anexo n° 9

Con base en el gráfico presentado, se evidencia el incremento tanto en el Producto Interno Bruto Real, la inversión privada, y el porcentaje de participación de esta variable en el PIB Real, durante dos períodos de estudio:

En el primer período 2009-2012, se registra un crecimiento del Producto Interno Bruto Real de un valor de 31.294 millones de bolivianos en la gestión 2009, que alcanza un valor de 36.037 millones de bolivianos en la gestión 2012. De igual forma, existe incremento en la inversión privada que corresponde a un valor de 8.488 millones de bolivianos en 2009 a 14.657 millones de bolivianos en 2012. Asimismo, durante dicho período es posible apreciar que la participación porcentual de la inversión privada sobre el Producto Interno Bruto Real crece de un 27% en 2009, a un 30% en 2010, posteriormente se estabiliza a una participación del 41% para las gestiones 2011 y 2012.

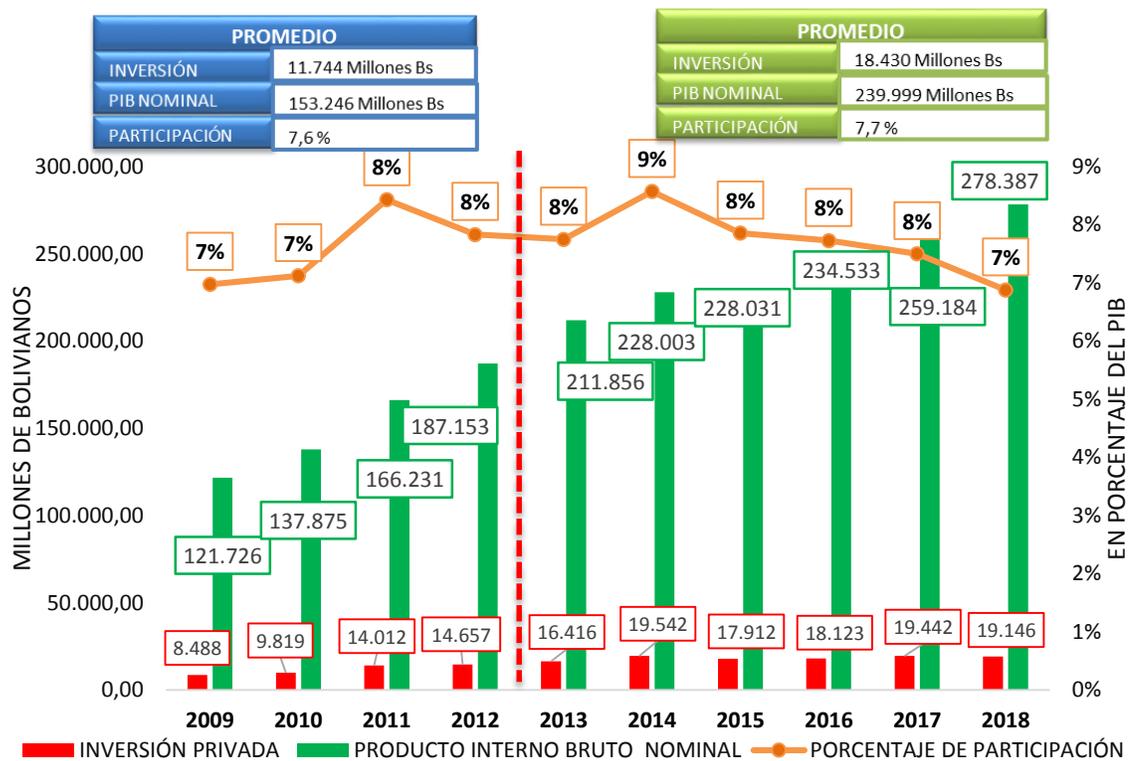
En el período 2013 al 2018, se aprecia un crecimiento del Producto Interno Bruto Real que corresponde a un valor de 38.486 millones de bolivianos en la gestión 2013, y alcanza 48.188 millones de bolivianos para la gestión 2018. Al mismo tiempo, es posible apreciar que la inversión privada se mantiene casi constante, participando en menos del 50% durante dicho período, es decir durante el año 2013, el porcentaje de participación en el Producto Interno Bruto Real fue del 43%, incrementándose para el siguiente año hasta un 48%, seguidamente en la gestión 2015 disminuye a un 42% de participación, seguidamente en la gestión 2016 se registra una participación del 41%, en 2017 de 42%, y en 2018 con un 40%.

Finalmente es posible apreciar que en el primer período de estudio el Producto Interno Bruto Real alcanzó en promedio 33.549 millones de bolivianos, con un porcentaje de participación de la inversión privada de 34,7%. Así mismo durante el segundo periodo de estudio existió un Producto Interno Bruto Real en promedio de 43.405 millones de bolivianos con un porcentaje de participación de la inversión privada de 42,6% en promedio.

4.5.2 Inversión Privada y Producto Interno Bruto Nominal

El gráfico siguiente relaciona la inversión privada y el PIB nominal para determinar la contribución del sector privado empresarial y su porcentaje de participación:

Gráfico N° 11: Inversión privada y Producto Interno Bruto Nominal (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Elaboración propia con base en anexo n° 10

Con base al gráfico presentado, se evidencia el incremento tanto en el PIB nominal, la inversión privada, y el porcentaje de participación de esta variable en el PIB nominal, durante dos períodos de estudio:

En el primer período de estudio de 2009 al 2012, se aprecia una evolución ascendente del Producto Interno Bruto Nominal que inicia con un valor registrado de 121.726 millones de bolivianos en la gestión 2009, y alcanza 187.153 millones de bolivianos en la gestión

2012, así mismo en dicho período se aprecia el crecimiento de la inversión y su participación porcentual en el Producto Interno Bruto Nominal, siendo el mismo de un 7% en la gestión 2009 y 2010, incrementándose a 8% para la gestión 2011, y manteniéndose para la gestión 2012 llegando a una participación porcentual del 8%.

Seguidamente para el segundo período de estudio, el crecimiento del Producto Interno Bruto Nominal siendo éste en 2013 igual a 211.856 millones de bolivianos, incrementa su valor el siguiente año a 228.003 millones de bolivianos, manteniéndose casi constante para las dos siguientes gestiones, incrementando nuevamente para la gestión 2017, y 2018, llegando a un valor de 278.387 millones de bolivianos. Así mismo se aprecia el crecimiento de la Inversión Privada y su participación porcentual en cada gestión el cual se aprecia de la gestión 2013 de 8% a 9% en la gestión 2014, el mismo se mantiene constante para las gestiones 2015, 2016 y 2017 con un 8%, para posteriormente disminuir a un 7% en la gestión 2018.

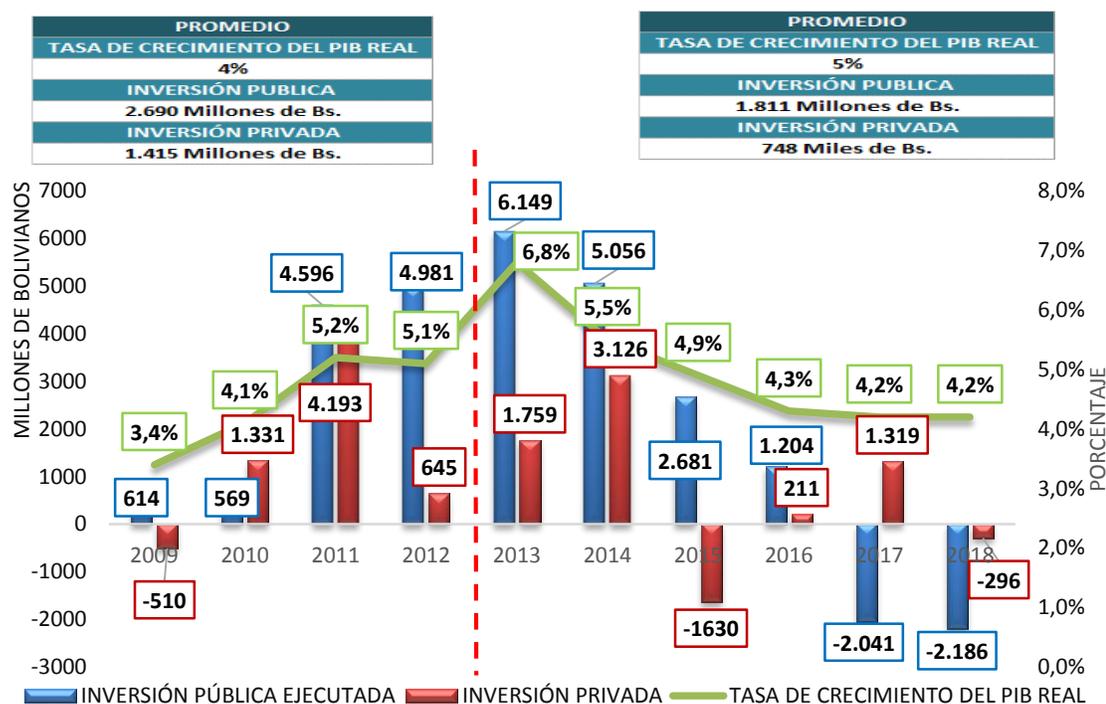
Finalmente, es posible apreciar que en el primer período de estudio existió un Producto Interno Bruto Nominal en promedio de 153.246 millones de bolivianos, con un porcentaje de participación de la inversión privada de 7,6%. Así mismo durante el segundo periodo de estudio existió un Producto Interno Bruto Real en promedio de 239.999 millones de bolivianos con un porcentaje de participación de la inversión privada de 7,7% en promedio.

4.6 CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA

En el primer periodo 2009-2012, la tasa de crecimiento de la economía nacional en promedio representa 4%, la variación absoluta de la inversión pública ejecutada en promedio cuantifica 2.690 millones de bolivianos, pero la variación de la inversión privada en promedio suma 1.415 millones de bolivianos y se evidencia la mayor participación del gasto público. El incremento del crecimiento económico fue constante, en la gestión 2009 simboliza 3,4% llegando a representar 5,1% en el año 2012.

En el segundo periodo 2013-2018, la tasa de crecimiento de la economía en promedio significa 5%, superior al primer periodo en 1%; la variación absoluta tanto de la inversión pública ejecutada como la inversión privada en promedio suman 1.811 millones de bolivianos y 748 miles de bolivianos respectivamente. Se reitera la participación activa de la inversión pública. El crecimiento de PIB real muestra una reducción desde la gestión 2013 expresando 6,8%, llegando a representar 4,2% en el año 2018.

Gráfico N° 12: Tasa de Crecimiento del Producto Interno Bruto Real (Expresado en millones de bolivianos [Variación absoluta] y porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)
Elaboración propia con base en anexo n° 11

La inversión es indispensable para el crecimiento económico, y uno de los problemas es la baja tasa de inversión que el país ha enfrentado. En tiempos de ciclo económico desfavorable, se explica por las restricciones presupuestarias que afrontaban tanto el sector público como el privado; se originaba por insuficiente ahorro interno y limitación de financiamiento. Sin embargo, en el periodo de análisis 2009-2013 de mayor disponibilidad

de recursos, no se refleja en incrementos sustanciales en la tasa de crecimiento (En principios de la década de los 70, el mayor crecimiento fue 8%)¹⁰⁰; pero en el periodo 2014-2018 se justifica por la ralentización de actividades económicas del país.

Además, la calidad de las instituciones influye en la iniciativa de invertir reflejándose en la tasa de crecimiento económico, donde estas aseguran que los individuos y las empresas puedan beneficiarse de sus esfuerzos productivos y por consiguiente los empresarios estén dispuestos a invertir. Implica protección de los derechos de propiedad, respeto de la ley, y de los compromisos contractuales, ausencia de corrupción; pero estos indicadores demuestran serias deficiencias institucionales en mayoría de países latinoamericanos, en particular Bolivia¹⁰¹.

Por lo tanto, el imperio de la ley en Bolivia se encuentra entre los últimos países por encima de Ecuador y Venezuela, que se caracterizan por no tener condiciones para el predominio de la ley en diferentes capas de la sociedad. En el aspecto de gobierno efectivo Bolivia se encuentra en los últimos puestos por encima de: Ecuador, Paraguay, Venezuela y Nicaragua; se caracterizan por no aplicar políticas adecuadas a su entorno. En la reducción de la corrupción continua en los últimos puestos por encima de: Nicaragua, Paraguay, Honduras, Ecuador y Venezuela donde predomina esta práctica¹⁰².

En consecuencia, en el primer periodo de 2009-2012 la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF) público y privado en promedio representa 18,28% de incidencia en el PIB real (Ver anexo N° 13). Mediante la relación del crecimiento económico y la inversión se evidencia el predominio de la inversión pública (Ver gráfico N° 7) ratificando el cambio

¹⁰⁰ Fundación Konrad Adenauer (KAS). (2017). Un siglo de economía en Bolivia - Tópicos de Historia económica 1900-2015. La Paz, Bolivia: Plural Editores. p. 69

¹⁰¹ Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2012). La Realidad Macroeconómica - Modulo 1. Las restricciones a la inversión privada. Departamento de Investigación y Economista Jefe. pp. 35-37

¹⁰² *Ibíd.*

en el enfoque de la política pública. El Estado es actor pleno de la economía, principalmente, interviene en los sectores “estratégicos” mediante la explotación de recursos naturales en Hidrocarburos, minería, electricidad y recursos ambientales. En este sentido, la participación de la inversión privada en estos sectores es restringida a diversas formas de asociación con el Estado. Por el contrario, en el segundo periodo 2013-2018, la FBCF decrece a partir del año 2017 simbolizando 22,70% respecto del PIB real (Ver anexo N° 13) como resultado en reducciones de la inversión pública y privada.

El sector extractivo representa para Bolivia una fuente importante de ingresos, asimismo, el protagonismo de los hidrocarburos es relevante mediante su producción y exportación. En el periodo 2009-2013 el incremento en los precios de exportación de materias primas de la minería y del barril del petróleo generó ingresos importantes, ciertamente, las renegociaciones de contratos de empresas estatales jugaron un rol importante. Permitiendo al Tesoro General de la Nación contar con liquidez y de esa manera se facilita y fortalece la inversión pública e impacta en el crecimiento económico. Sin embargo, en la gestión 2014 el crecimiento del PIB real se ralentiza (Ver gráfico N° 12), a raíz de la caída de los precios de las materias primas en el mercado internacional. En consecuencia, se contraen los ingresos fiscales repercutiendo en reducciones de la inversión pública desde el año 2016 (Ver gráfico N° 7). Por eso, el orden de importancia de la inversión pública¹⁰³ se encuentra concentrada en primer lugar, el sector productivo; en segundo lugar, infraestructura; en tercer lugar, la inversión social; y en cuarto lugar, el multisectorial¹⁰⁴ con el propósito de dinamizar la economía.

¹⁰³ En productivo: Agropecuario, hidrocarburos, industria, minería y turismo; en infraestructura: comunicaciones, energía, recursos hídricos y transporte; en social: educación, cultura, salud, seguridad social, saneamiento básico, urbanismo y vivienda; en multisectorial: Comercio y Finanzas, defensa Nacional, Justicia, Policía y otros.

¹⁰⁴ Mamani, E., Pinto, J., Añez, F., & Vizcarra, F. E. (Julio de 2019). El crecimiento económico de Bolivia sustentado en la inversión pública como factor mitigador frente a la volatilidad financiera internacional. Revista UTEPSA Investigada. p. 71

Además, uno de los países con reducido nivel de inversión privada en Latinoamérica es Bolivia. La contracción del capital privado se explica a partir de una serie de elementos estructurales y de coyuntura. De acuerdo con la CEPB (2018) los factores que limitan mayores inversiones son diversos, aunque pueden ser agrupados en:

- Cuestiones de seguridad jurídica y marco regulatorio.
- Problemas específicos que afectan transversalmente, como la subida en los costos laborales, que repercuten en las microempresas desplazándolo al campo informal.
- La informalidad y el contrabando que desplazan a la producción nacional.
- La política tributaria que se traduce en sobre regulación y problemas de fiscalización para unos cuantos contribuyentes formales, además de costos altos en el sector financiero.
- El tamaño del mercado interno que tradicionalmente, ha sido limitado.
- Insuficientes incentivos para la inversión de grandes empresas ya que, a pesar de existir una ley de promoción de inversiones, ésta no se ha concretado.

En todo el periodo de análisis 2009-2018 la inclinación para invertir por parte del sector privado es en la construcción y en el comercio (Ver cuadro N° 7). Donde el tiempo de recuperación del capital, las presiones fiscales, y los riesgos que se corren son menores. Además, las inversiones en la construcción de edificios y viviendas se concentran por la ausencia de un mercado secundario de bienes de capital que se caracterizan por irreversibilidad y riesgoso¹⁰⁵, la demanda es importante.

En relación con las implicaciones, la participación activa de la inversión pública no se ve reflejada en mayores tasas de crecimiento, sino en la reducción del atractivo del país para capitales privados nacionales y extranjeros. El que impulsa más al crecimiento económico

¹⁰⁵ Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2013). Inversión y crecimiento en Bolivia: Descuentos recurrentes. Documentos de trabajo - UAL, La Paz. p. 16

es el consumo que normalmente se deriva en más importaciones y contrabando. Entonces lo que se requiere es complementariedad entre la inversión pública y privada, y el Gobierno tiene que hacer su parte en lo superestructural y el sector empresarial: arriesgar, invertir, producir, innovar, abastecer mercado interno, contribuir, exportar, generar ingreso y empleo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

Y

RECOMENDACIONES

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIÓN GENERAL

Con base en el desarrollo de la investigación se estableció los factores que explican la reducción de la inversión del sector privado empresarial y su efecto en el crecimiento económico en el periodo 2009 al 2018.

- i)** El descenso de la tasa de interés activa nominal para créditos asignados a unidades económicas no resulta en mayores inversiones en comparación con el tamaño de la inversión pública.
- ii)** El financiamiento del sector privado aumenta en relación con la tasa de interés activa, pero no más allá del tamaño de las inversiones del sector público. La reducción en el crecimiento de la cartera para empresas se explica por la disminución en el fondeo. La normativa financiera pasa a ser regulada por el Estado como resultado el crédito productivo y el microcrédito incrementan, sin embargo, se contrae la asignación al crédito empresarial, PYME, comercial y servicio.
- iii)** Otros elementos que explican la reducción del capital privado (Es necesario profundizar) son: cuestiones de seguridad jurídica y marco regulatorio; la subida en los costos laborales que desplazan al campo informal a microempresas; La informalidad y el contrabando desplazan a la producción nacional; la tributación se traduce en sobre regulación para unos cuantos contribuyentes formales; las condiciones crediticias en el sector financiero; El tamaño del mercado interno es limitado; insuficiente incentivo para la inversión de grandes empresas.
- iv)** En el periodo de investigación el porcentaje de aporte de la inversión privada del sector empresarial representa menos del 50% del Producto Interno Bruto real.
- v)** La contribución del sector empresarial representa menos del 10% del Producto Interno Bruto nominal.

5.1.1 Conclusiones específicas

➤ Conclusión específica 1

En esta investigación se explicó las tasas de interés activas tanto en moneda nacional como en moneda extranjera. En el primer periodo de 2009 al 2012, el promedio de la tasa de interés activa en moneda nacional expone 13,78%, pero en moneda extranjera es menor simbolizando 11,28%. En el segundo periodo de 2013 al 2018 en promedio la tasa de interés activa en moneda nacional representa 10,75% existiendo una reducción con relación al primer periodo, además, la tasa de interés en moneda extranjera evidencia disminución frente al primer periodo significando 10,40%.

La tasa de interés activa por tipo de crédito en promedios muestra reducción. Al comparar el primer periodo con el segundo la tasa de interés para el crédito empresarial simboliza 9,98% y reduce un 6,15%; para el crédito PYME disminuye de 10,56% al 8,43%; y el microcrédito baja de 16,94% al 13,33%.

La regulación de la tasa de referencia por la autoridad monetaria y la normativa de servicios financieros que regula la asignación al crédito productivo influyen en la reducción de la tasa de interés activa. La ley de servicios financieros establece límites máximos para acceder a créditos asignados a unidades económicas. De esa manera se reduce la tasa de interés activa para créditos regulados y también son determinantes en la reducción de créditos no regulados.

➤ Conclusión específica 2

En este trabajo se determinó el volumen de financiamiento de la inversión destinada al sector privado empresarial, evidenciándose incremento en términos monetarios, tanto en inversión privada como en la cartera a unidades económicas, pero la tasa de crecimiento de la cartera de crédito reduce. En el primer periodo de 2009 al 2012 en promedio se financio 11.744 millones de bolivianos y la cartera de crédito cuantifica 36.708 millones

de bolivianos, además, la cartera de crédito en términos absolutos financio 6.051 millones de bolivianos y su crecimiento simboliza 19,10%. Para el segundo periodo de 2013 al 2018 incremento la inversión privada cuantificando en promedio 18.430 millones de bolivianos; el total de cartera representa 82.680 millones de bolivianos y en términos absolutos financio 10.427 millones de bolivianos, pero su crecimiento reduce exponiendo 14,88%.

La cartera de crédito por sector económico muestra incrementos en el sector productivo, pero se reduce la asignación al sector comercio y servicio. En el primer periodo de 2009 al 2012 el crédito productivo evidencio en promedio 41,82% de participación en el total a unidades económicas; sin embargo, el crédito al comercio y servicio exponen 32,43% y 25,76% de participación respectivamente. Para el segundo periodo del 2013 al 2018 incrementa la participación al sector productivo representando en promedio 54,55%, además se evidencia disminución en la asignación al sector comercio y servicio simbolizando 26,81% y 18,64% individualmente.

Los créditos otorgados a las empresas según su tamaño evidencian disminución en el crédito empresarial y PYME, pero incrementa el microcrédito. En el primer periodo de 2009 al 2012 la participación del crédito empresarial, PYME, microcrédito y comercial significan 19,46%, 22,25%, 26,50% y 42,88% respectivamente del total de cartera a unidades económicas. En el segundo periodo de 2013 al 2018 la asignación al crédito empresarial y PYME disminuyen en 19,22% y 16,57% individualmente, pero el microcrédito incrementa simbolizando 30,35%. Por el contrario, el crédito comercial tuvo vigencia hasta el 2009.

En el periodo de 2009 al 2018 la tendencia de la inversión privada se muestra ascendente con relación a la tasa de interés activa, además, la existencia de elementos problemáticos que bloquean el avance en cada fase de un proyecto de inversión influye en el comportamiento de la variable inversión.

La política de bolivianización permite incrementar el uso de la moneda nacional, en el sistema financiero, mediante los mecanismos de expansión que son el ahorro y el crédito. De esa manera en el periodo de 2009 al 2013 se expande tanto la inversión como el crecimiento económico. Sin embargo, en el periodo de 2014 al 2018 la desaceleración en el crecimiento de la cartera a unidades productivas se explica por la disminución en el fondeo reduciendo el nivel de actividad económica.

El cambio de la normativa, del sistema de intermediación financiera, pasa a ser regulada por el Estado modificándose, así, la asignación a los sectores. El crédito productivo incrementa, sin embargo, reduce tanto el comercio como el servicio. En cuanto a la asignación de créditos por tamaño de empresa se evidencia que la población tiende a crear microempresas.

➤ **Conclusión específica 3**

En esta investigación se examinó los determinantes de la inversión del sector empresarial mediante la relación de la ejecutada por el Estado y por el sector privado se evidencio amplia diferencia, además, reduce la tasa de crecimiento del capital privado en consecuencia también la base empresarial. En el primer periodo de 2009 al 2012 la diferencia en promedios entre capital público y privado muestra 2.243 millones de bolivianos, sin embargo, el sector privado en promedio financio la suma de 11.744 millones de bolivianos y su tasa de crecimiento expone 14,33%; la base empresarial vigente en promedio representa 125.931 empresas y su crecimiento simboliza 14,24%. Pero, para el segundo periodo de 2013 al 2018 la diferencia en promedios entre capital público y privado incrementa cuantificado 13.440 millones de bolivianos; sin embargo, la inversión privada aumenta representando en promedio 18.430 millones de bolivianos, pero su crecimiento reduce simbolizando 4,94%; la base empresarial vigente también incrementa en 273.824 empresas, por el contrario, reduce su crecimiento en 13,46%.

En determinadas circunstancias, existen variedad de factores que limitan el desenvolvimiento de la inversión privada. Pero los elementos más importantes son: cuestiones de seguridad jurídica y marco regulatorio; la subida en los costos laborales que desplazan al campo informal a microempresas; La informalidad y el contrabando que desplazan a la producción nacional; la tributación que se traduce en sobre regulación para unos cuantos contribuyentes formales, además las condiciones en el sector financiero; El tamaño del mercado interno que es limitado; insuficiente incentivo para la inversión de grandes empresas.

➤ **Conclusión específica 4**

De acuerdo con la investigación realizada se pudo apreciar que el PIB real fue incrementando desde el primer período de estudio comprendido entre las gestiones 2009 y 2012, con un 33.549 millones de bolivianos en promedio cuyo porcentaje de participación de la inversión privada en el mismo fue del 34,70%, posteriormente durante el segundo período de estudio comprendido entre las gestiones 2013 a 2018 se aprecia que el PIB real incrementa un 43.405 millones de bolivianos en promedio, con un porcentaje de participación de la inversión privada incrementada a un 42,6%.

➤ **Conclusión específica 5**

Con base a la investigación se pudo evidenciar que el PIB nominal fue incrementando desde el primer período de estudio comprendido entre las gestiones 2009 y 2012, con un 153.246 millones de bolivianos en promedio cuyo porcentaje de participación de la inversión privada en el mismo fue del 7,6%, posteriormente durante el segundo período de estudio comprendido entre las gestiones 2013 a 2018 se aprecia que el PIB nominal incrementa a un 239.999 millones de bolivianos en promedio, con un porcentaje de participación del capital privado de 7,7%, es decir 0,1 puntos porcentuales mayor que el primer período.

5.2 APORTE DE LA INVESTIGACIÓN EN LA MENCIÓN

El aporte de la investigación en la mención Economía Financiera es la identificación del efecto de la variación de las tasas de interés para los créditos financieros, en la inversión privada como primer escenario y como segundo escenario el aporte de la inversión privada en el crecimiento económico en términos del Producto Interno Bruto a nivel Bolivia.

5.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

El resultado del comportamiento de las variables de estudio investigadas en el presente documento, demuestran que **SE ACEPTA LA HIPÓTESIS.**

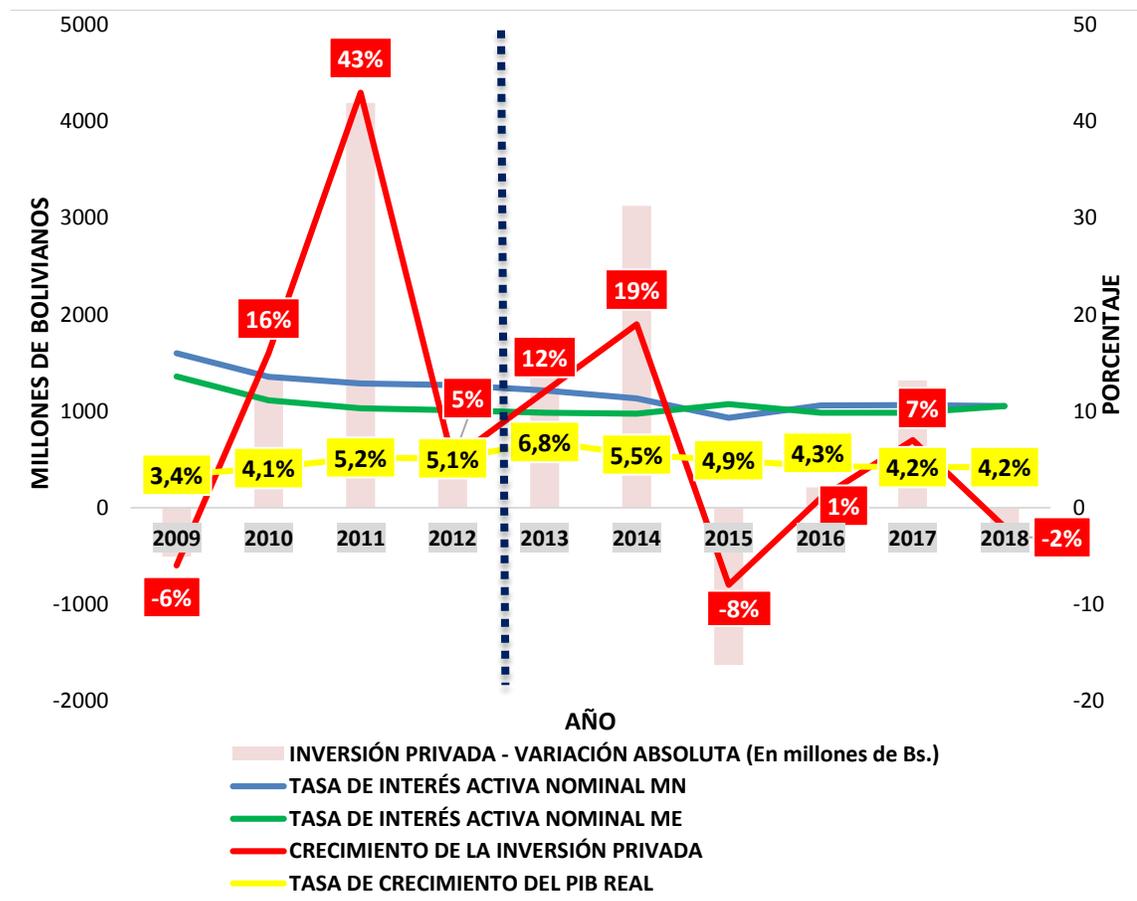
**LA REDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR
EMPRESARIAL NO DINAMIZA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**

Se sostiene lo afirmado debido a que, durante la investigación, se aprecia que desde la gestión 2009 a 2018 el porcentaje de participación de la inversión privada del sector empresarial representa menos del 50% del Producto Interno Bruto Real (Ver gráfico N° 10), y menos del 10% respecto del producto Interno Bruto Nominal (Ver gráfico N° 11).

Se acepta la hipótesis. Mediante la evaluación de los datos de inversión tanto pública como la privada y crecimiento del PIB real. En el periodo de análisis la inversión estuvo principalmente ejecutada por el sector público (Ver gráfico N° 12), lo que demuestra que el Estado se convierte en actor pleno de la economía y, principalmente, en aquellos sectores denominados “estratégicos”. En este sentido, la participación de la inversión privada en estos sectores es limitada a diversas formas de asociación con el Estado. En el sector de generación de empleo e ingreso, la inversión privada, es donde tiene mayor participación.

Por otra parte, a finales de la gestión 2013 se aprobó la Ley de Servicios Financieros entre sus regulaciones están tasas de interés del sistema y establecimiento de participaciones mínimas y condiciones dentro de la cartera destinada al sector productivo. Cabe añadir, que mediante estas condiciones incentivan al sector privado, pero más a los microempresarios (Ver gráfico N° 5). En suma, el siguiente grafico evidencia los resultados:

Gráfico N° 13: Relación de la inversión privada con el crecimiento económico (Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)



Fuente: Datos de INE, ASFI y BCB.
Elaboración propia

5.4 EVIDENCIA TEÓRICA

La base teórica relacionada con el tema de investigación se basa en primera instancia con la teoría de la demanda de inversión y el tipo de interés formulado por Keynes, el cual sostiene que existe una relación inversa entre la tasa de interés y la inversión, es decir que cuando la tasa de interés disminuye, la demanda de inversión comienza a incrementar, dicha teoría es comprobada en la investigación, ya que fue posible apreciar dicho comportamiento en los dos períodos de estudios, donde el primer período comprendido por las gestiones desde 2009 al 2012, la tasa de interés se establece con base a la oferta y demanda del mercado, posteriormente en el segundo período comprendido en las gestiones desde 2013 al 2018 la tasa de interés se encuentra regulada por el Estado disminuyendo las mismas, teniendo un efecto inverso en la demanda de inversión, presentándose un incremento en esta última variable.

Por otro lado, Keynes afirma que existe una relación positiva entre la inversión y el crecimiento del producto interno bruto, es decir cuando la inversión incrementa, entonces el Producto Interno Bruto incrementa, dicha teoría es demostrada con base a la investigación realizada, ya que se pudo observar que tanto en el primer período y el segundo período de estudio existe un incremento en la inversión y se registra una tendencia similar de incremento en el Producto Interno Bruto.

5.5 RECOMENDACIONES

5.5.1 Recomendación general

Por lo tanto, para lograr un mayor crecimiento económico en Bolivia, todas las decisiones de política económica deben estar alineadas con el objetivo de promover la inversión privada, donde, se minimice la incertidumbre en los sectores económicos y se cumpla estrictamente con todas las leyes y regulaciones. Establecer un clima adecuado para el sector empresarial es beneficioso en la sociedad porque puede crear oportunidades de empleo. Además, no se puede depender únicamente de la exportación de recursos

primarios, entonces, la complementariedad entre la inversión pública y privada es fundamenta; para asegurar de que la inversión generada por los dos sectores sea efectiva, eficiente, oportuna y sostenible, se necesita fortalecer la institucionalidad.

5.5.2 Recomendaciones específicas

Entre las condiciones mínimas se sugieren las siguientes:

- ✓ La creación de nuevas empresas debería significar la simplificación de trámites, procedimientos y verificaciones, que en su mayoría deberían ser virtuales.
- ✓ Que se acompañen las reformas con normativas tributarias de exenciones tributarias que premien el cumplimiento de metas de aumento de rentabilidad traducidas en aumento productivo o productividad, como estímulo a las inversiones privadas.
- ✓ Políticas tributarias con años de gracia para un grupo de nuevos emprendimientos del sector empresarial, encargadas en transformación, hasta que se posesionen en el mercado.
- ✓ Mantener un control de las tasas de interés activas, con el fin de incentivar la inversión privada para un incremento en el Producto Interno Bruto.
- ✓ Fortalecer la información a la población en relación a los beneficios de los créditos, para que exista mayor inversión por parte de los mismos, de modo que puedan dinamizar el crecimiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Información Documental

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP). (2016). Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural. La Paz, Bolivia.

ASFI. (2020). Principales Variables del Sistema Financiero. La Paz, Bolivia: Dirección de Estudios y Publicaciones.

Banco Central de Bolivia (BCB). (2016). EL ROL CONJUNTO DE LA POLÍTICA FISCAL, MONETARIA Y CAMBIARIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE BOLIVIA.

BCB. (2014) ¿Afecta la política monetaria al crédito bancario?: evidencia para Bolivia. La Paz, Bolivia.

BCB. (2014). El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo. La Paz, Bolivia.

BCB. (enero-junio de 2020). Evaluación de la inversión pública en Bolivia: Un análisis mediante fronteras de eficiencia. Volumen N° 32, 9.

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2013). Inversión y crecimiento en Bolivia: Desencuentros recurrentes. Documentos de trabajo - UAL, La Paz.

CEPB. (2014). PERSPECTIVAS Y ALCANCES DE LA REFORMA DEL CÓDIGO DE COMERCIO. La Paz, Bolivia.

CEPB. (2016). Análisis sobre la política laboral vigente-Resultados e Incidencias. La Paz, Bolivia.

CEPB. (2016). El reto de la Inversión: Incentivos para fomentarla - Propuesta de Política Pública. La Paz, Bolivia: Unidad de Análisis Legislativo.

CEPB. (2016). La Relevancia de la Inversión Privada Nacional. La Paz: Unidad de Análisis Legislativo.

CEPB. (2016). Situación y Perspectiva de la inversión nacional-ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

- CEPB. (2018). Políticas Laboral y Salarial en Bolivia 2006-2017. Santa Cruz.
- CEPB. (2016). Análisis sobre la política laboral vigente RESULTADOS E INCIDENCIAS. La Paz, Bolivia.
- Ferrufino, R., & Velásquez, I. (2012). Suficiencia y eficiencia de la inversión en Bolivia - Análisis macro y microeconómico (1989-2009) (Ana Rebeca Prada ed.). La Paz, Bolivia.
- Fundación Jubileo. (2016). POLÍTICAS PARA UN NUEVO CONTEXTO ECONÓMICO - ANÁLISIS Y PROPUESTAS (Jimenes Jemio, Jorge ed.). La Paz, Bolivia.
- Fundación Konrad Adenauer (KAS). (2017). Un siglo de economía en Bolivia - Tópicos de Historia económica 1900-2015. La Paz, Bolivia: Plural Editores.
- Fundación Milenio. (2018). Informe de Milenio sobre la Economía Boliviana. La Paz, Bolivia: Plural Editores.
- Mamani, E., Pinto, J., Añez, F., & Viscarra, F. E. (Julio de 2019). El crecimiento económico de Bolivia sustentado en la inversión pública como factor mitigador frente a la volatilidad financiera internacional. Revista UTEPSA Investigada, 8.
- MDPyEP. (2018). Resultados de la ENCUESTA ANUAL DE UNIDADES ECONÓMICAS-VERSIÓN 4. La Paz, Bolivia: Editora Presencia SRL.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD). (2007). Ministerio de Planificación del Desarrollo - Plan Estratégico Ministerial.
- MDP. (2015). PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020 EN EL MARCO DEL DESARROLLO INTEGRAL PARA VIVIR BIEN. La Paz, Bolivia.
- Montano, L. A. (2007). Inversión Pública y Privada bajo el estudio de la Econometría. Cuscatlán, El Salvador.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2007). Plan Nacional de Desarrollo "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para vivir bien" 2006-2011. La Paz, Bolivia.
- Vacaflor, C. (2017). La economía plural en Bolivia. (R. Aguilar, Ed.) La Paz, Bolivia: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Información Estadística

Instituto Nacional de Estadística INE

Banco Central de Bolivia BCB

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI

Fundempresa

Información Legal

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (7 de febrero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. El Alto, Bolivia: Asamblea Constituyente de Bolivia.

Ley General del Trabajo. (8 de diciembre de 1942). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Congreso Nacional de Bolivia.

Ley N° 1182. (17 de septiembre de 1990). Gaceta oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional.

Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras. (14 de abril de 1993). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional.

Ley N° 393 de Servicios Financieros. (21 de agosto de 2013). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.

Ley N° 516 de Promoción de Inversiones. (4 de abril de 2014). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.

Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia. (31 de octubre de 1995). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional.

Decreto Supremo N° 29894 Organización del Órgano Ejecutivo. (25 de enero de 2009). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.

Decreto Supremo N° 1842. (18 de diciembre de 2013). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.

Decreto Supremo N° 2055. (10 de julio de 2014). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Asamblea Legislativa Plurinacional.

Decreto Supremo N° 21060. (29 de agosto de 1985). Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz, Bolivia: Honorable Congreso Nacional.

Información Teórica

Alarcón, C., Flores, C., Ormazabal, F. V., & Yáñez, A. (2013). Indicadores de Acceso y Uso a Servicios Financieros, Situación en Chile 2013. Chile.

50 Minutos. (2017). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero de John M. Keynes. Book Review.

Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). (2011). Glosario de Términos Económicos. Lima, Perú.

Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). Macroeconomía (quinta ed.). Madrid: PEARSON EDUCACIÓN S.A.

Bogdanski, T., Santana, P., & Portillo, A. D. (2016). Economía. UNID.

Brue, S. L., & Grant, R. R. (2009). Historia del pensamiento económico (séptima ed.). (J. Reyes Martínez, Ed., & G. Meza Staines, Trad.) México: Cengage Learning.

De Gregorio, J. (2012). Macroeconomía Teoría y Política. Chile: Pearson Educación.

Gutiérrez, G. (2010). Historia Del Pensamiento Económico. México: Oxford.

Haro, A., & Rosario, J. (2017). Dirección financiera: Inversión. España: Universidad de Almería.

Landreth, H., & Colander, D. (2006). Historia del Pensamiento Económico (cuarta ed.). (A. Navarro, Ed.) España: GAAP Editorial S. L.

Mántey, G. (1994). Lecciones de economía monetaria. México: UNAM.

Méndez, A. (2013). Economía Monetaria (segunda edición ed.). Santa Cruz, Bolivia.

- Montano, L. A. (2007). *Inversión Pública y Privada bajo el estudio de la Econometría*. Cuscatlán, El Salvador.
- Pernaut, M., & Ortiz, E. J. (2008). *Introducción a la Teoría Económica*. Caracas, Venezuela: Publicaciones UCAB.
- Quevedo, O. A. (2010). *La influencia del crédito en la inversión privada*. La Paz.
- Rodríguez, C. (2009). *Diccionario de economía - Etimología, Conceptual y Procedimental*. Mendoza, Argentina.
- Romani, M. (2015). *Para animarse a leer a Keynes*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Sabino, C. (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Caracas: Panapo.
- Sachs, J., & Larrain, F. (2002). *Macroeconomía en la economía global*. Argentina: Pearson Educación S. A.
- Sala i Martin, X. (2002). *Apuntes de crecimiento económico (Segunda ed.)*. (E. Vila Artadi, Trad.) España: Antoni Bosch editor.
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Educación.
- Startz, R., Dornbusch, R., & Fischer, S. (2014). *Macroeconomía (décima edición ed.)*. Mc Graw Hill.
- Tamames, R. (1995). *Diccionario de Economía y Finanzas*. Madrid: Alianza.
- Vacaflor, C. (2017). *La economía plural en Bolivia*. (R. Aguilar, Ed.) La Paz, Bolivia: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Vargas, G. (2006). *Introducción a la teoría económica*. México: Pearson Educación.

WEB GRAFÍA

Aguilar, L. (2010). Obtenido de https://www.academia.edu/19474387/DIFERENCIA_ENTRE_EMPRESA_E_INDUSTRIA

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2012). La Realidad Macroeconómica - Modulo 1. Las restricciones a la inversión privada. Departamento de Investigación y Economista Jefe. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-Realidad-Macroecon%C3%B3mica-Una-Introducci%C3%B3n-a-los-Problemas-y-Pol%C3%ADticas-del-Crecimiento-y-la-Estabilidad-en-Am%C3%A9rica-Latina-M%C3%B3dulo-1-Las-restricciones-a-la-inversi%C3%B3n->

Barría, C. (21 de marzo de 2019). BBC NEWS. Obtenido de BBC NEWS: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47572413>

Bolivia Emprende. (31 de mayo de 2013). Bolivia posee el 94,9% de microempresas. El Deber - Bolivia posee el 94,9% de microempresas. Obtenido de <https://boliviaemprende.com/noticias/bolivia-posee-el-949-de-microempresas>

Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB). (2 de julio de 2018). Barreras que persisten para la inversión privada. Bolivia Emprende. Recuperado el 20 de diciembre de 2020, de <https://boliviaemprende.com/columna/barreras-persisten-para-la-inversion-privada>

Embajada del Estado Plurinacional de Bolivia en Berlín. (30 de enero de 2020). Obtenido de <http://www.bolivia.de/es/bolivia/datos-generales/>

Finanzas, E. (2019). Obtenido de https://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/EMPRESA_PRIVADA.htm

Fundempresa. (24 de mayo de 2015). Bolivia Emprende. Obtenido de Bolivia Emprende: <https://boliviaemprende.com/noticias/fundempresa-busca-reducir-tiempo-costo-de-formalizacion-empresarial>

INESAD. (11 de noviembre de 2019). EVO MORALES DEJA UN PBI EN CRECIMIENTO Y UN DÉFICIT FISCAL MUY ALTO ¿QUÉ SIGNIFICA? Obtenido

de INESAD: <https://www.peru-retail.com/estudio-investigacion/evo-morales-deja-un-pbi-en-crecimiento-y-un-deficit-fiscal-muy-alto-que-significa/>

l'histria. (11 de mayo de 2015). l'histria. Obtenido de l'histria compendio sobre la historia de la civilizaci3n: <https://www.lhistoria.com/bolivia/estado-plurinacional-de-bolivia>

La Raz3n. (12 de agosto de 2015). Fundaci3n de Bolivia. Obtenido de La Raz3n: http://www.la-razon.com/opinion/columnistas/Fundacion-Bolivia_0_2324167670.html

Montoya, J. D. (mayo de 2018). Actividades Econ3micas. Recuperado el 04 de octubre de 2020, de <https://www.actividadeseconomicas.org/2018/05/actividades-economicas-de-bolivia.html#:~:text=Composici%C3%B3n%20de%20las%20actividades%20econ%C3%B3micas,terciarias%3A%2053.2%20%25%20del%20PIB.>

Observatorio de Multinacionales en Am3rica Latina. (2012). Sector Privado. Obtenido de <http://omal.info/spip.php?article4817>

Policonomics. (s.f.). Policonomics-Economics Made Simple. Obtenido de Policonomics-Economics Made Simple: <https://policonomics.com/es/crawling-peg/#:~:text=%E2%80%9CCrawling%20peg%E2%80%9D%20es%20un%20sistema,en%20la%20cual%20puede%20fluctuar.>

ANEXOS

ANEXOS

Anexo N° 1: Tasa de interés activa nominal anual del sistema Financiero en Moneda Nacional y Moneda Extranjera

(Expresado en porcentajes)

AÑO	NOMINAL MN	NOMINAL ME	PROMEDIO TASA DE INTERÉS NOMINAL MN	PROMEDIO TASA DE INTERÉS NOMINAL ME
2009	16%	13,59%	13,78%	11,28%
2010	13,57%	11,11%		
2011	12,86%	10,31%		
2012	12,7%	10,09%		
2013	12,14%	9,83%	10,75%	10,4%
2014	11,33%	9,74%		
2015	9,31%	10,73%		
2016	10,59%	9,82%		
2017	10,61%	9,84%		
2018	10,51%	12,41%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Bolivia (BCB) 2019

Anexo N° 2: Tasas de interés activos anual nominal por tipo de crédito en Moneda Nacional

(Expresado en porcentajes)

AÑO	CONSUMO	PROMEDIO CONSUMO	EMPRESARIAL	PROMEDIO EMPRESARIAL	PYME	PROMEDIO PYME	MICROCRÉDITO	PROMEDIO MICROCRÉDITO	HIP. DE VIVIENDA	PROMEDIO HIP. DE VIVIENDA	COMERCIAL	PROMEDIO COMERCIAL		
2009	17,99%	16,42%		9,98%		10,56%	20,12%	16,94%	11,2%	9,1%	13,18%	12,3%		
2010	16,36%								16,53%				8,09%	11,42%
2011	15,77%		9,83%		10,36%		15,76%		8,14%					
2012	15,55%		10,13%		10,76%		15,36%		8,97%					
2013	14,21%	15,2%	8,04%	6,15%	9,98%	8,43%	14,53%	13,33%	8,35%	9,21%				
2014	14,72%		7,56%		9,62%		13,95%		8,87%					
2015	14,92%		4,79%		8,43%		13,29%		9,23%					
2016	15,18%		6,32%		7,56%		12,91%		9,24%					
2017	15,79%		4,33%		7,43%		12,67%		9,75%					
2018	16,36%		5,84%		7,58%		12,64%		9,84%					

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Bolivia (BCB) 2019

Anexo N° 3: Evolución de tasa de interés e inversión privada

(Expresado en porcentaje y millones de bolivianos)

AÑO	NOMINAL MN	PROMEDIO	NOMINAL ME	PROMEDIO	INVERSIÓN PRIVADA (MILLONES DE BS.)	PROMEDIO DE INVERSIÓN PRIVADA (MILLONES DE BS.)
		TASA DE INTERÉS NOMINAL MN		TASA DE INTERÉS NOMINAL ME		
2009	16%	13,78%	13,59%	11,28%	8.488	11.744
2010	13,57%		11,11%		9.819	
2011	12,86%		10,31%		14.012	
2012	12,7%		10,09%		14.657	
2013	12,14%	10,75%	9,83%	10,4%	16.416	18.430
2014	11,33%		9,74%		19.542	
2015	9,31%		10,73%		17.912	
2016	10,59%		9,82%		18.123	
2017	10,61%		9,84%		19.442	
2018	10,51%		12,41%		19.146	

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco Central de Bolivia (BCB), Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 4: Cartera de Crédito por Sector Económico

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

AÑO	PRODUCTIVO MILLONES DE BS.	COMERCIO MILLONES DE BS.	SERVICIO MILLONES DE BS.	TOTAL A UNIDADES ECONÓMICAS MILLONES DE BS.	VARIACIÓN ABSOLUTA A UNIDADES ECONÓMICAS EN MILLONES DE BS.	TASA DE CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITO A UNIDADES ECONÓMICAS MILLONES DE BS.
2009	11.681	8.149	7510	27340	3.264	13,56%
2010	13.118	10.218	8.242	31.578	4.238	15,5%
2011	16.659	13.059	9.911	39.629	8.051	25,5%
2012	19.779	16.701	11.803	48.283	8.654	21,84%
2013	22690	19.598	14.466	56.754	8.471	17,54%
2014	28.252	21560	15.421	65.233	8.479	14,94%
2015	41.186	20.892	14.107	76.185	10.952	16,79%
2016	51.688	22.516	14.468	88.672	12.487	16,39%
2017	62.292	21.902	14.191	98.385	9.713	10,95%
2018	75.761	20.209	14.878	110.848	12.463	12,67%
AÑO	PARTICIPACIÓN PRODUCTIVO	PARTICIPACIÓN COMERCIO	PARTICIPACIÓN SERVICIO	PROMEDIO TOTAL A UNIDADES ECONÓMICAS EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO VARIACIÓN ABSOLUTA A UNIDADES ECONÓMICAS EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO TASA DE CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITO A UNIDADES ECONÓMICAS EN MILLONES DE BS.
2009	42,72%	29,81%	27,47%	36.708	6.051	19,1%
2010	41,54%	32,36%	26,1%			
2011	42,04%	32,95%	25,01%			
2012	40,96%	34,59%	24,45%			
2013	39,98%	34,53%	25,49%	82680	10.427	14,88%
2014	43,31%	33,05%	23,64%			
2015	54,06%	27,42%	18,52%			
2016	58,29%	25,39%	16,32%			
2017	63,31%	22,26%	14,42%			
2018	68,35%	18,23%	13,42%			

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) 2019

Anexo N° 5: Tipos de créditos del sistema financiero

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

AÑO	EMPRESARIAL MILLONES DE BS.	PYME MILLONES DE BS.	MICROCRÉDITO MILLONES DE BS.	CONSUMO MILLONES DE BS.	VIVIENDA MILLONES DE BS.	COMERCIAL MILLONES DE BS.	CARTERA BRUTA MILLONES DE BS.	TASA DE CRECIMIENTO CARTERA BRUTA
2009			10.603	4.166	7.526	16.737	39.032	12.43%
2010	9.546	10.108	11.924	6.241	9.148		46.967	20.33%
2011	12.091	12.811	14.728	7.426	11.249		58.305	24.14%
2012	12.163	16.334	19.785	8.456	13.455		70.193	20.39%
2013	13.614	18.953	24.186	10.607	16.316		83.676	19.21%
2014	17.548	19.037	28.647	11.504	20.584		97320	16.31%
2015	22.748	19.016	34.422	12.491	25.627		114.304	17.45%
2016	26.185	19.635	42.853	14.106	32.224		135.003	18.11%
2017	30.615	20.189	47.581	15.359	38.317		152.061	12.64%
2018	36.798	21.774	52.276	16.132	43.635		170.615	12.20%
AÑO	PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL	PARTICIPACIÓN PYME	PARTICIPACIÓN MICROCRÉDITO	PARTICIPACIÓN CONSUMO	PARTICIPACIÓN VIVIENDA	PARTICIPACIÓN COMERCIAL	PROMEDIO CARTERA BRUTA EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO TASA DE CRECIMIENTO DE CARTERA BRUTA
2009			27,16%	10,67%	19,28%	42,88%	53.624	19,32%
2010	20,32%	21,52%	25,39%	13,29%	19,48%			
2011	20,74%	21,97%	25,26%	12,74%	19,29%			
2012	17,33%	23,27%	28,19%	12,05%	19,17%			
2013	16,27%	22,65%	28,90%	12,68%	19,50%			
2014	18,03%	19,56%	29,44%	11,82%	21,15%		125.497	15,99%
2015	19,90%	16,64%	30,11%	10,93%	22,42%			
2016	19,40%	14,54%	31,74%	10,45%	23,87%			
2017	20,13%	13,28%	31,29%	10,10%	25,20%			
2018	21,57%	12,76%	30,64%	9,46%	25,58%			

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) 2019

Anexo N° 6: Comparación entre Inversión Pública Ejecutada e Inversión Privada

(Expresado en millones de bolivianos)

AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN MILLONES DE BS.	INVERSIÓN PRIVADA EN MILLONES DE BS.	DIFERENCIA EN MILLONES DE BS.	DIFERENCIA ENTRE PROMEDIOS EN MILLONES DE BS.
2009	10.018	8.488	1.529	2.243
2010	10.587	9.819	767	
2011	15.183	14.012	1.171	
2012	20.164	14.657	5.507	
2013	26.313	16.416	9.897	13440
2014	31.369	19.542	11.827	
2015	34050	17.912	16.138	
2016	35.254	18.123	17130	
2017	33.213	19.442	13.771	
2018	31.027	19.146	11.881	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 7: Inversión Privada a nivel Bolivia

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

AÑO	INVERSIÓN PRIVADA en millones de Bs.	BIENES DE CAPITAL en millones de Bs.	CONSTRUCCIÓN en millones de Bs.	TASA DE CRECIMIENTO DE INVERSIÓN PRIVADA	PROMEDIO TASA DE CRECIMIENTO DE INVERSIÓN PRIVADA	PARTICIPACIÓN DE BIENES DE CAPITAL	PARTICIPACIÓN DE CONSTRUCCIÓN	PROMEDIO PARTICIPACIÓN BIENES DE CAPITAL	PROMEDIO PARTICIPACIÓN CONSTRUCCIÓN
2009	8.488	5.826	2.662	-6%	15%	69%	31%	73%	27%
2010	9.819	6.997	2.822	16%		71%	29%		
2011	14.012	10.647	3.364	43%		76%	24%		
2012	14.657	11.126	3530	5%		76%	24%		
2013	16.416	12.394	4.021	12%	5%	75%	24%	73%	27%
2014	19.542	15.073	4.468	19%		77%	23%		
2015	17.912	13.381	4530	-8%		75%	25%		
2016	18.123	12.718	5.405	1%		70%	30%		
2017	19.442	13.838	5.603	7%		71%	29%		
2018	19.146	13.342	5.804	-2%		70%	30%		

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 8: Base empresarial vigente según actividad económica

(Expresado en cantidad de empresas y porcentaje)

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
VENTA POR MAYOR Y MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	35.959	41.628	46.017	55.587	83.207	98.567	102.931	106.427	109.752	117.638
	35%	36%	35%	36%	38%	38%	38%	37%	37%	37%
CONSTRUCCIÓN	12870	15.014	17.422	20.852	26.305	31.109	34.607	36.965	39170	40.909
	12%	13%	13%	14%	12%	12%	13%	13%	13%	13%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	13.558	14.782	16.148	18.632	24.184	28.255	30.058	32.172	33.513	34.105
	13%	13%	12%	12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	10.897	11.934	12.957	14.661	18330	20.889	22.391	23.613	24910	27.174
	11%	10%	10%	10%	8%	8%	8%	8%	8%	9%
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y SERVICIO DE COMIDAS	4.792	5.209	5.768	7.136	12.261	15160	15.883	16.369	16.999	18.491
	5%	4%	4%	5%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4.645	5210	5.737	7.177	11.674	14.943	15.462	15.673	16.137	17.935
	4%	4%	4%	5%	5%	6%	6%	6%	5%	6%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	6.693	7640	8.495	9.477	12.844	14.579	14.816	15.157	15.316	15.802
	6%	7%	7%	6%	6%	6%	5%	5%	5%	5%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3.799	4.205	4.638	5.466	7790	9.618	10.242	10.683	11.272	12.229
	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%	4%
RESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	10.138	11.233	12.542	14.804	20.569	24.444	25.859	27.272	28760	31.585
	10%	10%	10%	10%	9%	9%	10%	10%	10%	10%
TOTAL	103.351	116.855	129.724	153.792	217.164	257.564	272.249	284.271	295.829	315.868
TASA DE CRECIMIENTO DE TOTAL	14%	13%	11%	19%	41%	19%	6%	4%	4%	7%
PROMEDIO TOTAL	125.931				273.824					
PROMEDIO TASA DE CRECIMIENTO DE TOTAL	14%				13%					

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Fundempresa 2019

Anexo N° 9: Inversión Privada y Producto Interno Bruto Real

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

AÑO	INVERSIÓN PRIVADA EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO EN MILLONES DE BS.	PIB REAL EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO EN MILLONES DE BS.	PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PIB REAL	PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PIB REAL
2009	8.488	11.744	31.294	33.549	27%	34,7%
2010	9.819		32.585		30%	
2011	14.012		34.281		41%	
2012	14.657		36.037		41%	
2013	16.416	18430	38.486	43.405	43%	42,6%
2014	19.542		40.588		48%	
2015	17.912		42.559		42%	
2016	18.123		44.374		41%	
2017	19.442		46.235		42%	
2018	19.146		48.188		40%	

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 10: Inversión Privada y Producto Interno Bruto Nominal

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

AÑO	INVERSIÓN PRIVADA EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO EN MILLONES DE BS.	PIB NOMINAL EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO EN MILLONES DE BS.	PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN EL PIB NOMINAL	PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN EN EL PIB NOMINAL
2009	8.488	11.744	121.726	153.246	7%	7,6%
2010	9.819		137.875		7%	
2011	14.012		166.231		8%	
2012	14.657		187.153		8%	
2013	16.416	18430	211.856	239.999	8%	7,7%
2014	19.542		228.003		9%	
2015	17.912		228.031		8%	
2016	18.123		234.533		8%	
2017	19.442		259.184		8%	
2018	19.146		278.387		7%	

Fuente: Elaboración con base en datos de Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 11: Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto Real

(Expresado en millones de bolivianos y porcentaje)

AÑO	INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN MILLONES DE BS.	INVERSIÓN PRIVADA EN MILLONES DE BS.	TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL	VARIACIÓN ABSOLUTA DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN MILLONES DE BS.	VARIACIÓN ABSOLUTA DE INVERSIÓN PRIVADA EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO VARIACIÓN ABSOLUTA DE INVERSIÓN PÚBLICA EJECUTADA EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO VARIACIÓN ABSOLUTA DE INVERSIÓN PRIVADA EN MILLONES DE BS.	PROMEDIO TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REAL
2009	10.018	8.488	3,4%	614	-510	2690	1.415	4%
2010	10.587	9.819	4,1%	569	1.331			
2011	15.183	14.012	5,2%	4.596	4.193			
2012	20.164	14.657	5,1%	4.981	645			
2013	26.313	16.416	6,8%	6.149	1.759	1.811	748	5%
2014	31.369	19.542	5,5%	5.056	3.126			
2015	34050	17.912	4,9%	2.681	-1630			
2016	35.254	18.123	4,3%	1.204	211			
2017	33.213	19.442	4,2%	-2.041	1.319			
2018	31.027	19.146	4,2%	-2.186	-296			

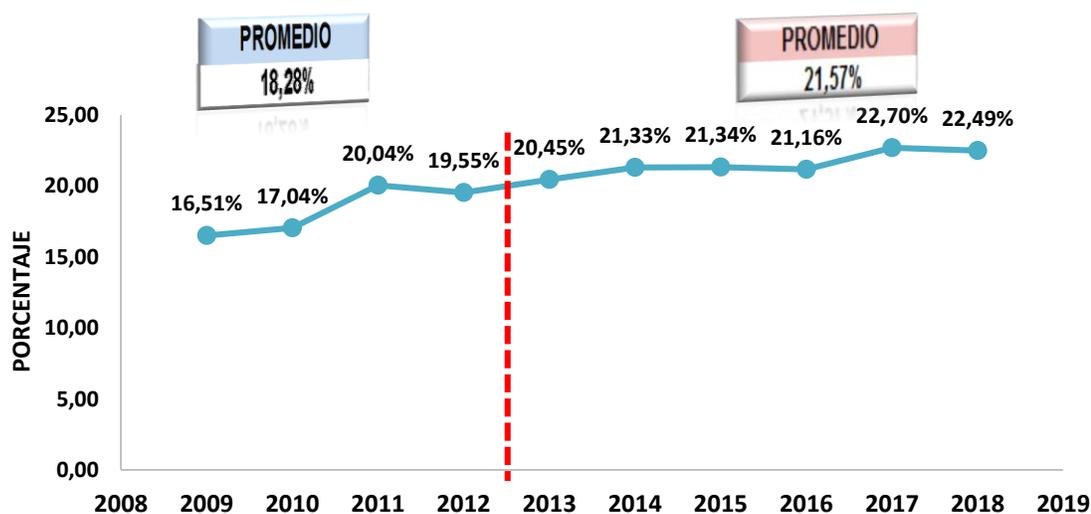
Fuente: Elaboración con base en datos de Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 12: Base Empresarial Vigente por año, según Departamento
(En número de unidades económicas, periodo 2008-2018)

DEPARTAMENTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	90.398	103.353	116.857	129.724	153.792	217.164	257.564	272.249	284.271	295.829	315.868
Chuquisaca	3.431	4.043	4.550	5.060	6.146	9.092	11.061	11.648	12.052	12.407	13.076
La Paz	32.352	36.513	40.625	44.405	51.715	67.732	80.265	84.707	88.422	91.939	97.485
Cochabamba	16.748	19.023	21.366	23.434	27.896	39.014	45.997	48.272	49.511	51.352	54.772
Oruro	3.992	4.673	5.516	6.305	7.483	11.976	14.008	14.290	14.468	14.726	15.357
Potosí	3.049	3.595	4.098	4.695	5.618	8.989	10.979	11.637	12.134	12.748	13.701
Tarija	4.728	5.443	6.139	6.686	7.767	11.510	14.069	14.659	15.102	15.270	16.359
Santa Cruz	23.221	26.592	30.447	34.393	41.485	60.265	70.886	75.779	80.625	84.656	91.580
Beni	2.251	2.720	3.190	3.608	4.209	6.247	7.485	8.155	8.732	9.325	9.938
Pando	626	751	926	1.138	1.473	2.339	2.814	3.102	3.225	3.406	3.600

Fuente: Extraído de Fundempresa 2019

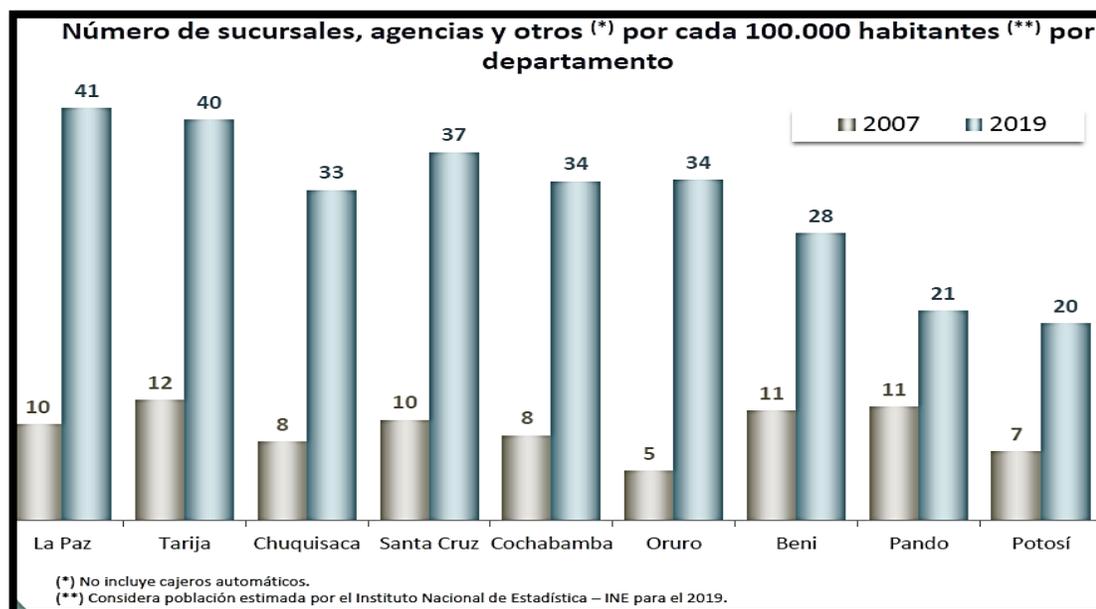
Anexo N° 13: Evolución de la Formación Bruta de Capital Fijo de Bolivia
(Porcentaje del PIB, periodo 2009-2018)



Fuente: Elaboración con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) 2019

Anexo N° 14: Acceso a servicios financieros en Bolivia

(Número de puntos de atención financiera, comparación entre el año 2007-2019)



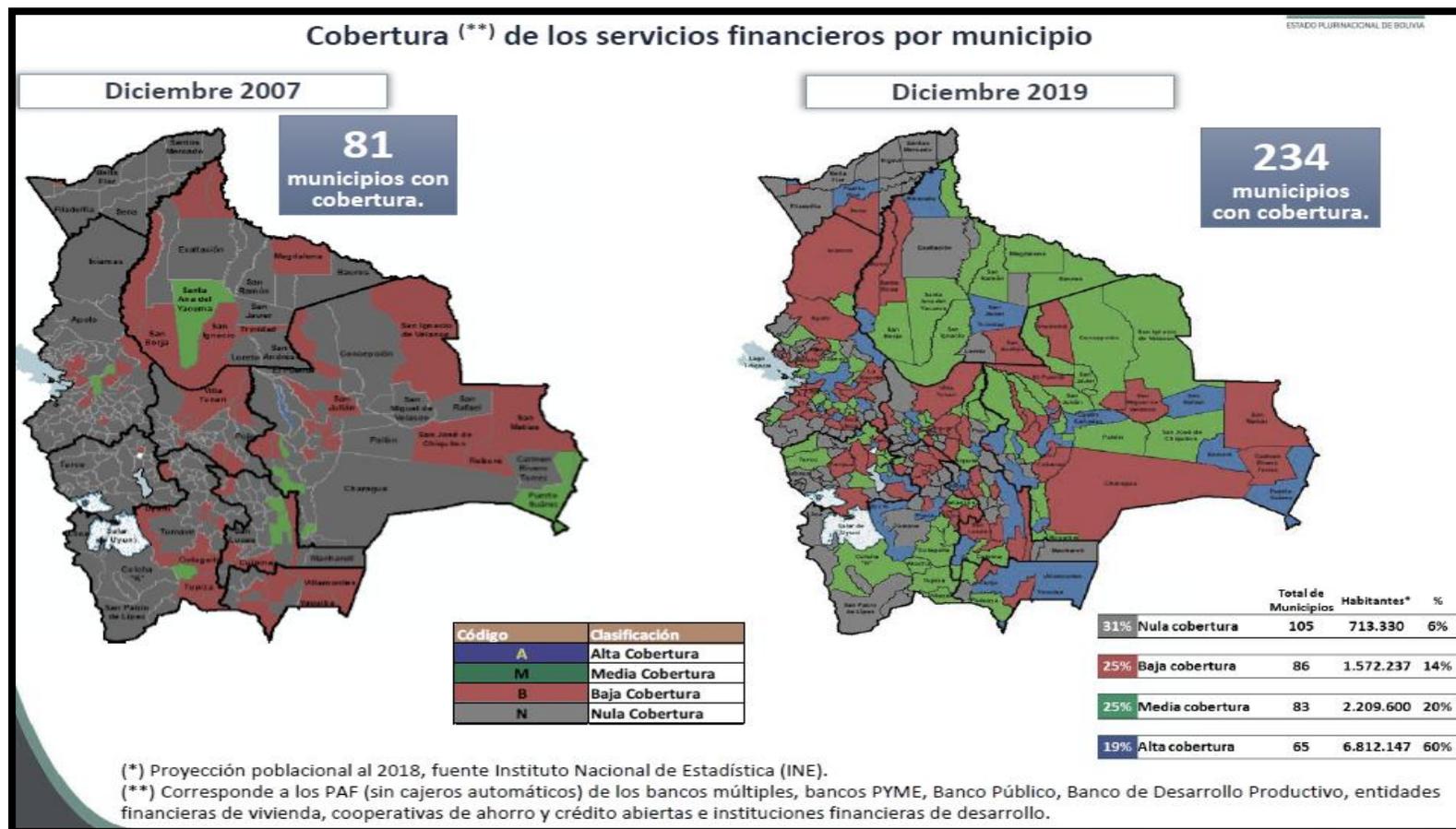
Continuación de Anexo N° 14

Comparativo de cobertura de puntos de atención financiera por departamento (en porcentajes)

DEPARTAMENTO	2007		2019	
	COBERTURA DE LOS MUNICIPIOS (*) (%)	COBERTURA DE POBLACIÓN (**) (%)	COBERTURA DE LOS MUNICIPIOS (*) (%)	COBERTURA DE POBLACIÓN (**) (%)
TARIJA	54,5%	87,1%	90,9%	99,0%
SANTA CRUZ	46,4%	84,4%	91,1%	99,6%
BENI	47,4%	85,5%	78,9%	96,6%
COCHABAMBA	27,7%	70,7%	76,6%	93,9%
LA PAZ	14,9%	74,8%	67,8%	92,8%
CHUQUISACA	20,7%	58,7%	69,0%	87,6%
ORURO	2,9%	49,1%	51,4%	91,0%
POTOSÍ	22,5%	50,9%	52,5%	79,7%
PANDO	6,7%	50,2%	26,7%	68,3%
BOLIVIA	24,8%	73,5%	69,0%	93,7%

(*) Número de municipios con cobertura/número total de municipios.
(**) Población de los municipios con cobertura/población total del departamento.
Nota.- Considera la proyección poblacional para la gestión 2018, fuente INE.

Continuación de Anexo N° 14



Fuente: extraído de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) 2019

Anexo N° 15: Principales Variables del Sistema Financiero**(En millones de bolivianos)**

AÑO	CARTERA BRUTA	DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	MORA	ÍNDICE DE MORA	PREVISIONES	UTILIDAD NETA ANUALIZADA
2009	39.031	58.359	1.215	3,1%	1.817	1.202
2010	46.966	62.069	1.008	2,1%	1.789	1.126
2011	58.305	73.009	959	1,6%	1980	1460
2012	70.193	87.488	1.021	1,5%	2.152	1.521
2013	83.676	101.516	1240	1,5%	2.611	1.459
2014	97320	119.499	1.463	1,5%	3.027	1.944
2015	114.273	142.899	1.733	1,5%	3.313	1.891
2016	131.035	146.596	2.092	1,6%	3.617	2.154
2017	152.061	170.124	2.611	1,7%	4.424	2.202
2018	170.615	179.416	2.995	1,8%	4.846	1.979

Fuente: Elaboración con base en información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) 2019

Anexo N° 17: Planilla de Consistencia Metodológica

TITULO DEL TEMA	“LA INVERSIÓN PRIVADA DEL SECTOR EMPRESARIAL, SU ACCESIBILIDAD AL CRÉDITO FINANCIERO Y EL IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DURANTE EL PERIODO 2009 AL 2018”	
OBJETO DE INVESTIGACIÓN	La accesibilidad al crédito financiero para el sector empresarial, la inversión privada y el impacto en el crecimiento económico en el Estado Plurinacional de Bolivia en los períodos 2009 al 2018.	
PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS
Insuficiente inversión privada del sector empresarial en el crecimiento económico de Bolivia	Establecer los factores que explican la reducción de la inversión del sector privado empresarial y su efecto en el crecimiento económico en el periodo 2009 al 2018.	La reducción de la inversión privada del sector empresarial no dinamiza el crecimiento económico
CATEGORÍAS ECONÓMICAS	VARIABLES ECONÓMICAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
C.E.1 Inversión Privada	V.E.1.1 Tasas de Interés Activas	O.E.1.1 <u>Explicar</u> las tasas de interés activas y su comportamiento.
	V.E.1.2 Financiamiento al Sector Privado Empresarial	O.E.1.2 <u>Determinar</u> el volumen de financiamiento de la inversión destinada al sector privado empresarial.
	V.E.1.3 Inversión Privada del Sector Empresarial	O.E.1.3 <u>Examinar</u> los determinantes de la inversión privada en el sector empresarial.
C.E.2 Crecimiento Económico	V.E.2.1 Producto Interno Bruto Real	O.E.2.1 <u>Cuantificar</u> el aporte del sector empresarial al PIB real.
	V.E.2.2 Producto Interno Bruto Nominal	O.E.2.2 <u>Determinar</u> la contribución del sector empresarial al PIB nominal.